

**IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN JÓVENES
DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE CALI**

PAULA FERNANDA OSPITIA BERMÚDEZ

ID. 000 369310

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

FACULTAD DE SALUD

PSICOLOGÍA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

SANTIAGO DE CALI

2020

**IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA DELINCUENCIA JUVENIL EN JÓVENES
DE UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE LA CIUDAD DE CALI**

PAULA FERNANDA OSPITIA BERMÚDEZ

ID. 000 369310

Trabajo de grado presentado para optar al título de Psicóloga

Directora de Trabajo de Grado

Ana María Castillo López

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM

FACULTAD DE SALUD

PSICOLOGÍA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

SANTIAGO DE CALI

2020

DEDICATORIA

A Fernando, Lucelly,

Alex, Laura y

Sra. Bibiana.

AGRADECIMIENTOS

A Dios.

A mi familia, por su comprensión, cariño y compañía.

A mi asesora, por su dedicación, paciencia y por sus enseñanzas.

A la docente Chris Ángela por brindarme su confianza en la investigación con los jóvenes.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. MARCO REFERENCIAL	14
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	28
3. JUSTIFICACIÓN.....	34
4. OBJETIVOS.....	36
4.1 OBJETIVO GENERAL	36
4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	36
5. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL	37
5.1. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL	37
5.1.1. <i>Violencia</i>	39
5.1.2. <i>Delincuencia juvenil</i>	40
5.1.3. <i>Juventud</i>	43
5.2. LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LOS IMAGINARIOS SOCIALES.....	45
5.2.1 <i>Imaginarios sociales</i>	46
6. MARCO JURÍDICO.....	50
7. MARCO METODOLÓGICO.....	53
7.1 PARADIGMA.....	53
7.2 MÉTODO	54
7.2.1 <i>Perspectiva</i>	54
7.2.2 <i>Tipo</i>	55
7.2.3 <i>Diseño</i>	55
7.3 CATEGORÍAS	56
7.4 PARTICIPANTES	59
7.5 INSTRUMENTOS	60
7.6 PROCEDIMIENTO.....	62
7.6.1 <i>Fases</i>	62
7.6.2 <i>Tratamiento de datos</i>	63
8. RESULTADOS	66
8.1 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS.....	67
8.2 GRUPO FOCAL.....	85

9. DISCUSIÓN	93
10. CONCLUSIONES	103
REFERENCIAS	108
ANEXOS	118
ANEXO 1. ENCUESTA DE CRITERIOS DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN.	118
ANEXO 2. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.....	119
ANEXO 3. GUÍA DE GRUPO FOCAL	125
ANEXO 4. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.	126
ANEXO 5. CONSENTIMIENTO INFORMADO.	130
ANEXO 6. FORMATO DE AUTORIZACIÓN.	131
ANEXO 7. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS Y GRUPO FOCAL.	133

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1. Categorías y subcategorías	57
Tabla 2. Criterios de inclusión	59
Tabla 3. Participantes.....	66
Tabla 4. Resultados entrevistas individuales.....	68
Tabla 5. Resultados del grupo focal.	85

RESUMEN

El presente trabajo de grado se centra en los imaginarios sociales sobre la delincuencia juvenil, por lo tanto se planteó como objetivo general identificar los imaginarios sociales que un grupo de jóvenes tienen sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa pública de la ciudad de Cali. Para ello, se tuvo en cuenta los postulados de diferentes autores, desde los imaginarios sociales a Cornelius Castoriadis, Charles Taylor, Juan Pintos y José Cegarra, y para el concepto de delincuencia juvenil se tomó en cuenta a Esperanza Nieto, William Foote, entre otros. Cabe decir que, la investigación ha sido guiada desde la perspectiva cognitiva y social, puesto que desde estos se logró dar solución a la problemática estudiada desde el postulado del psicólogo Albert Bandura y demás autores. En cuanto a la metodología, se ejecutó un estudio cualitativo de tipo descriptivo, diseñado a partir de la propuesta fenomenológica con el propósito de encontrar las creencias, percepciones y significados de los jóvenes sobre las prácticas delincuenciales. Por lo tanto, se construyeron como instrumentos una entrevista semiestructurada y una entrevista de grupo focal para ser implementadas a cinco participantes con edades entre los 15 y los 18 años que residían cerca de la institución educativa. Referente a los resultados, se encontró que los imaginarios son contruidos por medio de la constante interacción con agentes externos, además de las experiencias cercanas que han tenido con jóvenes infractores; igualmente, interpretan la delincuencia como una problemática de corte social y legal que es causada por aspectos personales, sociales y familiares, en donde infieren que aquellos jóvenes pueden ser identificados por medio de ciertas características físicas, de vestimenta y demás. Por último, consideran que el sexo masculino tiene mayor tendencia a pertenecer a grupos delincuenciales que las mujeres, por cuestiones de contextura corporal y por las necesidades económicas y grupales a solventar.

Palabras Clave: Delincuencia juvenil, imaginarios sociales, juventud, cognitivo, social.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como propósito analizar los imaginarios sociales que tienen los jóvenes de una institución educativa de la ciudad de Cali, sobre la delincuencia juvenil; para ello primero se identificaron las categorías de análisis: imaginarios sociales y delincuencia juvenil, y posteriormente se explicaron. En primera instancia, los imaginarios sociales son definidos por Castoriadis (1989) como un conjunto de construcción de realidades, significados y normas que se crean por la continua interacción de una comunidad y las instituciones; por otro lado Pintos (2005) determina que los imaginarios sociales son aquellas ideas, creencias o comportamientos que han sido adquiridos por medio de las interacciones sociales para dar respuesta a los diferentes fenómenos a los que se exponen, estos imaginarios son construidos y catalogados como parte de la realidad, por lo que es casi imposible llegar a una verdad única debido a su variabilidad. En cuanto a la delincuencia juvenil, se recurrió a Nieto (2015) que, define este concepto como aquellas conductas o actos punibles cometidos por menores de edad que al violar una norma social y legal, pueden ser juzgados y sancionados; además, muchos autores consultados aseguran que, la delincuencia juvenil es parte de la violencia, y es instaurada por diversos factores causales de tipo biológico, social y psicológico, como la pobreza, la violencia intrafamiliar, el consumo de sustancias psicoactivas, la exposición a actos delictivos por el lugar de residencia, las relaciones entre pares, entre otros (Fernández, 2017; Medina, 2010; Olate & Salas-Wright, 2010).

La investigación de esta problemática surgió por el interés de conocer cómo un grupo de jóvenes pertenecientes a una institución educativa pública construyen los imaginarios sociales frente a la delincuencia que los rodea. Por otro lado, se pretende establecer si los factores causales como la violencia intrafamiliar, las relaciones con el grupo de pares y el lugar de residencia son componentes que influyen en dicha problemática social. La indagación será importante en cuanto al ámbito de la psicología, puesto que, reúne elementos emocionales, sociales y comportamentales que servirán de guía para conocer las ideas que los jóvenes

expresan, además de entender los motivos por los cuales algunos jóvenes cometen actos delictivos.

En cuanto a la metodología usada, es cualitativa de tipo descriptivo, dado que el objetivo principal es identificar por medio de entrevistas semiestructuradas y un grupo focal, los imaginarios sociales de un grupo de jóvenes frente a la incidencia de la delincuencia juvenil, mediante sus vivencias y relatos sobre el tema. Los participantes del estudio son pertenecientes a un colegio público ubicado en la comuna 20 de la ciudad de Cali; el rango de edad está entre los 14 y 28 años, puesto que, es el periodo de la juventud, según la Ley Colombiana 1885 de 2018 (Ley 1885, 2018), conocida como ley de juventud.

Por último, el documento se ha estructurado de la siguiente manera; en la primera parte se contextualiza la investigación de una forma general por medio de la revisión de diferentes artículos, libros y fuentes bibliográficas, para tener un apoyo teórico. Luego se identifican las razones por las que es pertinente investigar dicha problemática social, comenzando por el aumento de jóvenes encontrados en circunstancias de hurto, tráfico y consumo de drogas, asesinatos, agresiones, fronteras invisibles, entre otros. Sin embargo, la idea principal es conocer qué significados le dan los jóvenes estudiantes a estas prácticas, para así, dar un aporte a la psicología, en específico a la social. En la siguiente sección, se especifica la metodología a utilizar para dar respuesta a los objetivos propuestos. Finalmente se describen y analizan los resultados con base a la pregunta de investigación y a los objetivos propuestos, por medio de postulados de diferentes autores.

CONTEXTUALIZACIÓN

La delincuencia juvenil es un tema que se ha estado trabajando desde años atrás en diferentes países, y por ello, se ha identificado como una problemática social contemporáneo. Ahora, desde la perspectiva local, es decir en la ciudad de Cali, en los últimos años la delincuencia en general se ha disparado y se reconocen algunas causas, entre ella la pobreza, la poca disponibilidad de empleo y educación, zonas de la ciudad que han sido olvidados por el gobierno municipal entre otros. Cabe decir que, la delincuencia ahora no solo es conocida por ser cometida por adultos, sino que los jóvenes son los que actualmente se involucran en este estilo de vida.

Por lo anterior, en la presente investigación se pretendió indagar las creencias e imaginarios que se han establecido en estudiantes de una institución educativa pública sobre los comportamientos delictivos practicados por otros jóvenes, en donde los participantes han tenido experiencias con esta temática puesto que su residencia se encuentra en una zona vulnerable a la delincuencia. Todo esto debido a que, los investigados al tener vivencias cercanas a la delincuencia juvenil logran descifrar en sus relatos las posibles causas de esta, de donde surgen sus pensamientos ante esta problemática y demás cuestiones que se plantearon en la entrevista.

El proyecto se realizó en una Institución Educativa pública que actualmente se encuentra ubicada en el sector Bella Suiza perteneciente a la comuna 20 de la ciudad de Cali; la institución atiende los niveles de básica secundaria y media técnica. Cabe resaltar que, esta institución surgió del convenio entre la Gobernación del Valle del Cauca y la Universidad del Valle, en donde su construcción inició en septiembre de 1997.

La comuna 20 está situada en el sur occidente de la ciudad de Cali, en la zona de ladera conocida como Siloé; en esta se ubican 12 barrios, de los cuales algunos están en zonas de riesgo. Por otro lado, la comuna 20 se conecta en el norte con el

corregimiento de los Andes, mientras que por el oriente y el sur limitan con la comuna 19; y por último, al occidente con el corregimiento de Villacarmelo. Posteriormente, los barrios que conforman la comuna 20 son El Cortijo, Belisario Caicedo, Siloé, Lleras Camargo, Belén, Brisas de Mayo, Tierra Blanca, Cañaveralejo, Venezuela, Urbanización Cañaveralejo, Parcelación Mónaco, La Sultana; en donde la mayoría están clasificados como estratos 1 y 2 a excepción de Belisario Caicedo que es estrato 3 y la Parcelación Mónaco que es estrato 5 (Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito [I.E.T.I.M.], 2012).

Según la institución, la Comuna 20 es reconocida como una de las zonas más antiguas de Cali, además de tener problemas sociales como la delincuencia juvenil que ocasiona pandillaje, el consumo de sustancias psicoactivas y u tráfico, también se evidencian muertes violentas y lesiones personales generadas por lo anterior expuesto. Cabe decir que, estos actos, en su mayoría, afectan a los hombres con edades entre los 15 y 24, dando a entender que esta violencia afecta la vida de los pertenecientes a dicha comunidad (I.E.T.I.M., 2012).

Por último, en la misión de la institución se identifica que esta:

Presta un servicio público educativo y cuenta con niveles de educación de preescolar, básica y media técnica. Igualmente, esta certifica como principios la inclusión a la diversidad, la estimación de los derechos humanos, la adquisición de conocimientos científicos, culturales y de convivencia, entre otros. Todo esto, por medio de pedagogías, el uso de la tecnología, la interacción social con los demás (I.E.T.I.M., 2012, p. 02).

En cuanto a la visión, la Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito (2012) afirma que:

Aspira fortalecerse como una entidad que permita ser reconocida por la excelencia en cuanto a la formación de conocimientos y habilidades en los ciudadanos, de tal forma que sean activos en la participación social,

aportando en la resolución de sus problemas cotidianos y de los de su entorno, siendo actores creativos, productivos, con liderazgo en el mejoramiento personal y en el de su comunidad, en una sociedad democrática en continuo cambio (p. 02).

1. MARCO REFERENCIAL

A continuación, se presentarán las investigaciones previas sobre la delincuencia juvenil. Es importante afirmar que, estas referencias proporcionan al presente trabajo de investigación información pertinente como la descripción de categorías de análisis y avances que se han hecho acerca de este tema. Las investigaciones están organizadas cronológicamente por los siguientes temas, en la primera parte se identifican los factores o causas que llevan a un joven o adolescente a cometer actos vandálicos, seguidamente, están las investigaciones sobre las dinámicas y disfunciones familiares que tienen relación con los comportamientos delictivos; en la tercera parte se especifican artículos sobre los imaginarios sociales con relación a las conductas delictivas de adolescentes varones y mujeres, y por último, se describen las intervenciones sobre prevención de la delincuencia con adolescentes y jóvenes que han estado relacionados con actos delictivos.

En los últimos años el tema de la delincuencia juvenil ha sido de gran interés en el área psicológica debido a los diferentes factores sociales, familiares e internos que pueden desencadenar conductas delictivas y a lo que los jóvenes se encuentran expuestos en su diario vivir. Por lo tanto, este apartado está dedicado a las investigaciones que se han hecho en diferentes países sobre las causas que pueden llevar o no a los jóvenes a cometer actos delictivos.

Alboukordi, Mohammad, Nouri y Khodadadi (2012), investigaron las estructuras familiares, el monitoreo parental y el grupo de pares como factores predictivos de la delincuencia juvenil. La investigación fue realizada con un grupo de 187 participantes con un rango de edad entre los 14 y 18 años y pertenecientes a la ciudad de Teherán, Irán; los participantes fueron 96 personas que eran catalogados como delincuentes y 91 que no tenían alguna relación con la delincuencia. En el estudio encontraron que, el grupo de adolescentes delincuentes suelen cometer con mayor frecuencia actos como peleas y amenazas, homicidios, violaciones y robos. La estructura familiar predominante en los adolescentes delincuentes es la familia

separada, por lo que ellos viven con uno de los padres o con otro familiar, la mayoría de estos delincuentes reportaban tener familias conflictivas, lo que logró evidenciar la predicción de las conductas delincuenciales de los menores; en cuanto al monitoreo parental se encontró que este disminuía por la separación de los padres, sin embargo no se asociaba significativamente en la predicción de la delincuencia. Por último, el grupo de pares es uno de los factores con mayor influencia en la aparición de los actos delictivos, puesto que los participantes admitían pasar su tiempo libre con personas que ya estaban en la delincuencia, por lo que se puede afirmar que, el grupo de pares es un componente importante en el desarrollo de la delincuencia.

Caicedo y Jones (2014), indagaron sobre los posibles factores sociales y familiares que pueden influir en el desencadenamiento de comportamientos delincuenciales en adolescentes pertenecientes a la ciudad de Medellín. La investigación contó con la participación de 1.686 adolescentes no institucionalizados, con un rango de edad entre los 13 a 15 años. En su estudio, afirmaron que el barrio, las relaciones dentro del barrio, la pobreza y las pautas de crianza pueden influir en el comportamiento delictivo en un adolescente, no obstante, reconocieron que los padres y los grupos de pares pueden llegar a ser un método de prevención del comportamiento agresivo estableciendo acompañamientos sociales para fortalecer las pautas de crianza y las relaciones tanto familiares como sociales. En la investigación se encontraron los factores de riesgo predominantes, sin embargo, no se abarcó el fenómeno y sus causas ampliamente.

La siguiente investigación es sobre los factores que influyeron para que un grupo de mujeres jóvenes en Chile delinquieran, realizada por Reyes (2014). En este estudio se evidenció que la mayoría de las participantes eran parte de familias disfuncionales con poco apoyo y estudios, lo que las llevaba a ser parte de grupos de pares que reconocieran sus necesidades y triunfos, y con los que al mismo tiempo ingerían sustancias ilegales y después empezaban a manifestar las

conductas delictivas. Por otra parte, las jóvenes afirmaron tener como pareja alguien que comete los mismos crímenes, además de estar desempleados y sin haber terminado sus estudios; mientras que los varones delincuentes informaron no sostener relaciones sentimentales con alguien involucrado en la delincuencia. Por lo anterior expuesto, el autor concluye que las mujeres a diferencia de los hombres socializan en medios íntimos, principalmente dentro del hogar, mientras los hombres son impulsados a socializar fuera; debido a esta diferencia, las jóvenes se dejan influir por sus parejas pues ellos son su medio íntimo. Por último, entre los factores influyentes están el consumo de sustancias psicoactivas, el grupo de pares y la presunta violencia intrafamiliar.

En Corea del Sur, Heejong Joo y Youngoh Jo (2015) investigaron sobre la posible influencia de la familia, el grupo de pares y la escuela en la reincidencia de jóvenes delincuentes. El estudio contó con la participación de 9.988 jóvenes entre los 20 años de edad que habían cometido algún acto delincencial. Los autores encontraron que, la mitad de los participantes habían tenido conflictos familiares, también vivían con un solo padre por motivos de fallecimiento o divorcio. Por otro lado, más de la mitad de los jóvenes afirmaron haber tenido su primer acercamiento de la delincuencia en la escuela, mientras que la otra parte pasaban tiempo con personas que ya cometía algún acto delincencial y no estaban estudiando; por lo tanto, se afirma que hubo un mayor índice de reincidencia en los jóvenes que vivían con uno de los padres y los que no tenían protección parental, igualmente, aquellos quienes tenían un nivel bajo de educación, ausentismo y casos de delincuencia escolar fueron detenidos por segunda vez y se estipulo como el factor predominante de reincidencia; por último, está el grupo de pares como componente crucial en la reincidencia, puesto que, los participantes declararon que conviven la mayor parte del tiempo con personas que están el ámbito de lo ilegal.

Abdullah, Ortega, Ahmad y Ghazali (2015) indagaron sobre los posibles factores de riesgo demográficos e individuales que llevaron a que un grupo de jóvenes

cometieron actos delincuenciales y de agresividad, puesto que, la tasa de delincuencia había aumentado en Malasia; también, midieron los niveles de agresividad y delincuencia en los participantes para así identificar los comportamientos delincuenciales más frecuentes. Entre los resultados, los autores evidenciaron que el nivel de comportamiento agresivo está asociado con el género masculino. Por otra parte, uno de los factores causales son las actividades de riesgo debido a que no tienen interés en los valores sociales. Igualmente, los autores consideran que existen otras variables de riesgo en los jóvenes que son el estrés, la búsqueda de identidad y el aburrimiento. En cuanto a los niveles de agresividad y delincuencia, observaron que los jóvenes que estaban en un alto riesgo presentaron menores niveles de delincuencia y un comportamiento agresivo moderado, por lo tanto, los investigadores consideran que creando programas de reeducación en desarrollo de habilidades y valores morales se lograría una rehabilitación.

En la misma línea de investigación, Fernández (2017) determinó los factores que intervienen en mayor medida en la promoción del desarrollo de una carrera delictiva en la adolescencia. Tales como, la edad, consumo de sustancias psicoactivas, afecciones psicológicas, redes de apoyo, apego parental y lugar de residencia; todo esto por medio de una revisión bibliográfica. En la revisión, el autor encontró que en los grupos delictivos la edad predominante era entre los 12 y los 17 años, siendo la mayoría varones. Por otro lado, el apoyo social y parental era escaso por lo que buscaban la aceptación en grupos de iguales que tuvieran los mismos intereses localizados en el mismo barrio (Fernández, 2017).

Esta investigación, al igual que la anterior, aporta significativamente al trabajo presente, puesto que evidencian que las causas predominantes para conductas delictivas son los grupos de pares, el lugar de residencia y la búsqueda de afecto por parte de terceros debido al alejamiento de los padres.

La siguiente investigación, aunque es de corte cuantitativo, aporta al trabajo debido a que tiene similitud con la población a estudiar además que estudian algunos aspectos psicológicos. En este estudio, Borrás, Palmer, Hernández y Llobera (2017) identificaron algunas características personales y sociocognitivas de adolescentes que estaban entre los 14 y 20 años de edad que se encontraban en una correccional de España por conductas delictivas. Los aspectos más relevantes encontrados fueron la ansiedad, depresión, consumo de sustancias psicoactivas, baja autoestima conflictos interpersonales y las características más significativas fueron la identificación con grupos delincuenciales, problemas con la ley, la autoridad y familiares. Estos resultados evidenciaron que los adolescentes suelen presentar dificultades para manejar la frustración y las preocupaciones causando así síntomas de depresión y ansiedad como irritabilidad, tristeza y sentimientos negativos hacia ellos mismos y hacía los demás. Por otro lado, los autores se guiaron a partir de la teoría de los estilos de crianza, pues, evidenciaron que los cuidadores no tuvieron una pauta de crianza positiva que desencadenó los comportamientos socialmente no aceptados (Borrás, Palmer, Hernández & Llobera, 2017).

Los autores también señalan la necesidad de crear programas en donde se evalúen las áreas psicosociales y psicopatológicas, para que así aquellos jóvenes que han cometido algún delito puedan adaptarse de nuevo a la sociedad con un comportamiento más adecuado.

En cuanto a las investigaciones realizadas con participantes femeninas, se encontró el análisis de Ondarre (2017), en donde evidenció que las jóvenes delinquen en grupo, a comparación de los jóvenes varones, igualmente, sus actos delictivos más comunes son la violencia doméstica y delitos contra el patrimonio. Respecto al consumo de sustancias psicoactivas, las jóvenes que practican la violencia doméstica son las que consumen habitualmente, y la reincidencia al delito es frecuente en las mujeres que arremeten contra el patrimonio, no obstante, en la violencia doméstica y otros crímenes hay una baja tasa de repetición. Entre las

características familiares, se observó que la mayoría de las participantes conviven con un solo padre y habían tenido antecedentes de violencia intrafamiliar. Por último, se encontró que el entorno en que se desarrollaron las jóvenes delincuentes era inseguro.

La participación de los padres y madres en la prevención de factores de riesgo de la delincuencia en estudiantes fue una investigación realizada por Argaez, Echeverría, Evia y Carrillo en el 2018. En este estudio los autores encontraron que los adolescentes reconocían el acoso escolar como uno de los factores más predominantes seguido de la violencia intrafamiliar, en donde los adolescentes afirmaron que sus padres frecuentemente los agreden físicamente cuando se presenta una disputa. Por otro lado, en un taller propuesto por las autoras, se pudo constatar que los padres y madres reconocen la importancia que exista apoyo, confianza y una buena comunicación con sus hijos e hijas como método de prevención, igualmente, reconocen que los colegios deben comprometerse con la salud y con una buena convivencia entre compañeros para así evitar que los adolescentes incurran en las conductas delictivas (Argaez, Echeverría, Evia & Carrillo, 2018).

De la revisión bibliográfica realizada acerca de los factores que inciden en que los jóvenes tengan conductas legalmente no aceptables, se observa que los predominantes según los distintos autores consultados, son los aspectos sociales, personales y familiares; causas como violencia en el lugar de residencia, pobreza, desempleo, consumo de sustancias, violencia intrafamiliar, estilos de crianza, entre otros. Por último, es indispensable afirmar que estos hallazgos son significativos para el trabajo, porque demuestran que el acercamiento a la delincuencia no solo se debe a cuestiones cognitivas y conductuales, sino a contextos más amplios como la familia y el contexto social.

En el siguiente apartado se le dará importancia a las disfunciones familiares y a sus dinámicas de relación puesto que en los artículos revisados suelen ser nombrados

como uno de los motivos de la aparición de las conductas criminales cometidas por los jóvenes. Se quiso indagar acerca de este tema debido al creciente interés que varios investigadores le han dado a los estilos de crianza, la comunicación, el apoyo y el control parental que los cuidadores les dan a sus generaciones más jóvenes. Cabe decir que, aunque las dimensiones familiares se constituyen como un factor de riesgo, se le quiere dar un espacio aparte en las referencias debido a los múltiples resultados en los que se identificaron como las dinámicas y funciones dentro de las familias pueden generar distanciamientos entre parientes, pérdida de afecto y disciplina, búsqueda de sensaciones y aceptación, entre otros.

En el año 2015, Cunha, Soares, Veríssimo y Matos determinaron en su investigación que las dimensiones familiares causantes de las prácticas delincuenciales de los adolescentes son la violencia intrafamiliar, la negligencia, la ausencia parental entre otros. Se dice que estas dinámicas son provocadas debido a que los padres no ejercen una crianza positiva, por lo contrario, comienzan a perder las capacidades para emprender una perspectiva de disciplina y actuar con autoridad.

Aunque esta investigación fue hecha con una metodología cuantitativa soporta la creencia de que el ámbito familiar es un aspecto importante en el desarrollo de la prácticas juveniles delincuenciales, en este caso se identificaron que el poco control en la crianza y el alejamiento del soporte afectivo incrementa el riesgo que los adolescentes pertenezcan a bandas delincuenciales buscando satisfacer esa confianza que en casa no lograron.

De la misma manera, en Estados Unidos, Meldrum, Connolly, Flexon y Guerette en el año 2016 realizaron una investigación sobre la relación que tenía el bajo autocontrol parental y el entorno familiar en la delincuencia juvenil. Con la participación de 101 jóvenes que estaban procesados por la justicia, se identificó que, el bajo autocontrol de los padres, es decir que, aquellos padres que no tiene prácticas afectivas con sus hijos o que no hacen monitoreo de los actos de los

menores genera que estos no formen autocontrol y se vean expuestos a experiencias delincuenciales. Así mismo, se evidencio que el entorno familiar de estos participantes, en su mayoría es conflictivo, no hay un ambiente acogedor ni de disciplina; por lo tanto, se corroboró que los estilos de crianza se asocian con la generación de prácticas delictivas (Meldrum et al., 2016).

En esta investigación se identificó que tanto la estructura familiar como el autocontrol de los padres son importantes en el desarrollo de la conducta delictiva de los jóvenes, por ello, los autores consideran importantes los programas de entrenamiento para las familias y los padres para así fomentar mejores prácticas de crianza y los jóvenes no se vean expuestos a la delincuencia.

Igualmente, Bobbio, Lorenzino y Arbach (2016) por medio de un estudio comparativo, indagaron sobre el rol que tienen las familias y el barrio en la propagación de comportamientos delictivos en adolescentes infractores y adolescentes que estudiaban y no tenían ningún problema con la ley. En él, encontraron que los adolescentes infractores conviven con la presencia de solo un progenitor y su relación estaba expuesta a un menor grado de apoyo, comunicación y control, por lo tanto, buscaban relacionarse con grupos en sus barrios que practicaban acciones delincuenciales frecuentemente tales como robo, vandalismo, consumo de sustancias psicoactivas, agresiones hacia otros, etc. Esta investigación presenta los diferentes factores de riesgo que llevan a un adolescente a estar en una correccional, sin embargo, al tratarse de una investigación cuantitativa no se toman en cuenta los discursos o relatos de los participantes en donde expliquen el causante crucial de su comportamiento impulsivo.

Igualmente, Cardona, Martínez y Klimenko (2017) estudiaron las características de las dinámicas familiares de adolescentes infractores del Municipio de Envigado que se encuentran en el programa AIMAR (Atención Integral al Menor en Alto Riesgo), debido a que han infringido la ley. En su estudio, evidenciaron que a los participantes se les dificulta mantener una relación comunicativa y afectiva con sus

padres, por lo que no tienen la oportunidad de expresar las dificultades que presentan y tienden a mantenerse alejados. Con lo anterior, los autores concluyeron que las relaciones distantes entre padres e hijos aumentan las prácticas delictivas puesto que los menores se sienten solos y buscan crear otros vínculos afectivos con algún grupo de pares para satisfacer dicha necesidad.

Los autores revisados consideran la necesidad de abordar estrategias dirigidas a los familiares de estos adolescentes, con el objetivo de desarrollar una comunicación positiva y la resolución de problemas.

Por otro lado, Tenenbaum (2018) relaciona la delincuencia juvenil con la violencia familiar y el mercado de trabajo, en donde identifican que las estructuras familiares, las condiciones socio culturales y los descuidos familiares desencadenan comportamientos conflictivos en los adolescentes, según la perspectiva de los familiares. En conclusión, el autor reconoció a la violencia intrafamiliar y la inestabilidad laboral de los padres como incidentes en los comportamientos criminales en los adolescentes, puesto que ambos factores llevan a la ausencia de comunicación, compañía, confianza y afecto. Este autor se centra en los relatos de los familiares de adolescentes que se encuentran en retención. En ellos, se evidencia que en la delincuencia juvenil no solo hay responsabilidad de un contexto familiar violento y el mercado del trabajo de los padres, sino que se encuentran otros aspectos relevantes: los amigos, el barrio, las ganas de experimentar, el poco autocontrol e impulsividad como problema de los adolescentes.

Con la revisión de artículos sobre las dinámicas y disfunciones familiares, se pudo evidenciar que en la vida de los adolescentes infractores hay una cohesión familiar inestable, con poco control parental y estilos de crianza negativos que ocasionan un desarrollo social y emocional inadecuado, teniendo como consecuencia las prácticas perjudiciales en los jóvenes. También, se identificaron la comunicación, el apoyo, la demostración de afecto, disciplina y control como causas cruciales para la prevención o difusión de comportamientos delictivos.

En el siguiente apartado se encontrarán las investigaciones sobre la delincuencia y los imaginarios sociales y/o representaciones sociales. Es necesario recalcar que, en los últimos años las investigaciones sobre las creencias, significados, relatos, vivencias, entre otros, han tomado relevancia en el ámbito psicológico y social, sin embargo, la relación que se pretende hacer sobre los imaginarios y la delincuencia no han sido investigados recientemente, por lo tanto, se espera identificar en los siguientes artículos, bases que puedan generar una comprensión del tema a abordar.

Gutiérrez (2015), realizó su investigación sobre los imaginarios sociales referente a la inseguridad de uno de las ciudades de Perú, con el objetivo de reconocer las creencias sobre la inseguridad por la que estaban atravesando los ciudadanos de Ayacucho. En esta se evidencio que las construcciones imaginarias de los habitantes de dicha zona eran fundadas por las experiencias de victimización más que de la circunstancias del ambiente. Además, después de experimentar estos hechos, se originaron las creencias de barrios inseguros, estigmatización a cierto grupo de personas por características como el llevar tatuajes, un estilo de cabello o vestimenta diferente, o por otro lado, situaciones como el estar en una esquina bebiendo, personas saliendo de discotecas, entre otras percepciones que, comenzaron a esparcirse entre los demás habitantes e incluso en medios de comunicación dando a entender que algunas calles estaban siendo víctimas de la delincuencia.

Con esta investigación, se pudo dar cuenta que los imaginarios se construyen a partir de las experiencias vividas y que son a la vez, compartidas con otros individuos. Igualmente, estos imaginarios son tan reales para ellos que, hacen que los demás los reconozcan como verdaderos para así mantenerlos.

Jiménez y Sánchez (2016), encontraron en las narrativas de jóvenes ex pandilleros de la ciudad de Cali que, por medio de distintas actividades como la música y el arte, lograron contribuir a la concepción de un proyecto de vida más saludable,

además de cambiar positivamente el concepto sobre sí mismo. Evidenciaron que, la participación de los jóvenes en las organizaciones construyó su identidad y la empatía. Esto permitió que tanto ellos como otros reconocieran que hay posibilidades de cambio y que se pueden modificar las percepciones que se tienen sobre personas que están o se sienten excluidas socialmente.

En la revisión histórica de antecedentes sobre la delincuencia juvenil en Latinoamérica, Terán (2016) identificó una investigación hermenéutica hecha en Venezuela sobre las representaciones sociales de los jóvenes delincuentes. En esta, se encontró que los espacios en donde se conciben las representaciones y que conllevan a la violencia son la familia, el colegio y el lugar de residencia. En cuanto a la familia, se evidencian las relaciones distantes y violentas; en las instituciones educativas se evidenciaron como lugares que no servían para solidificar un futuro estable, sin embargo, consideraban que era un espacio que permitía la creación de relaciones interpersonales útiles; y, por último, el barrio lo reconocían como un lugar en donde se normalizaba la violencia, la muerte y las drogas, también, donde lograban un reconocimiento.

Por otro lado, en el año 2017, Hernández evaluó la construcción de la figura del delincuente por medio de los discursos que se encuentran en las leyes de Responsabilidad Penal Juvenil de Chile. En éste se encontró que a los jóvenes delincuentes se les caracteriza como personas pobres, con pocas oportunidades sociales, que han nacido en una familia con violencia, con padres con falta de autoridad y en la mayoría consumidores de sustancias psicoactivas, lo que los lleva a practicar actos violentos. Por otro lado, el joven infractor es vulnerable debido a que el Estado no se hace cargo de él y la sociedad lo excluye, quedando en la delincuencia como única oportunidad (Hernández, 2017). La autora considera que se deben fomentar soluciones para esta problemática contando con la participación de los jóvenes, sus familias y la comunidad en general, para que de esta manera se

pueda dar la reinserción social del adolescente teniendo el apoyo de las instituciones.

Saban y Alarcón (2018), investigaron los significados que las madres tenían acerca del actuar delictivo de sus hijos. En su estudio, los autores encontraron que los significados más reiterados por las madres fueron, el origen de la conducta delictiva en donde denotan las dificultades económicas, las tradiciones familiares, el consumo de sustancias psicoactivas, la influencia de los pares para delinquir, la falta de motivación y el alejamiento de Dios. También, denotaron la importancia del trabajo, apoyo familiar, el abandono de las amistades “dañinas” y la necesidad de creer en Dios como acciones preventivas.

La siguiente investigación es un estudio realizado con jóvenes femeninas delincuentes en el que se identificaron ciertos estereotipos y creencias sobre su práctica, cabe recalcar que, el género femenino es considerado como aquel que no suelen ejercer la delincuencia. Dicha investigación se realizó en Brasil con 11 jóvenes privadas de la libertad; en este se evidenciaron aspectos que relacionan la delincuencia y las jóvenes y son como primer punto, el que la violencia y la agresividad se vinculan al hombre, mientras que, ver a la mujer agresiva se denota como “exótico y desafiante” y que va en contra de las creencias establecidas. Seguidamente, las participantes manifestaron representaciones sociales negativas sobre las mujeres en la sociedad como que son ruidosas, problemáticas y emocionales, lo que explicaría sus delitos, y debido a estos estereotipos, los profesionales de la correccional prefieren trabajar con los varones. Por último, los investigadores concluyeron que las correccionales están mejores preparadas para recibir a los adolescentes varones que a las femeninas, por lo que declaran la privación de los derechos (Oliveira, Costa & Camargo, 2018).

Ahora bien, las anteriores investigaciones han llevado a cabo estudios sobre la personalidad de un delincuente adolescente, los factores de riesgo, así como las representaciones sociales sobre la norma, y estas han tomado relevancia, puesto

que se identifica la manera de actuar y percibir de los jóvenes en los contextos en donde estos se desenvuelven, sin embargo, es oportuno hablar sobre los programas de prevención que se han venido forjando alrededor del mundo -en este caso, hispanohablantes- y como las familias y las instituciones educativas pueden llegar a ser muy útiles para que los adolescentes no se expongan a las conductas delictivas. Cabe decir que esta temática es importante incluirla en trabajos de investigación para conocer qué tan práctico son los programas de prevención en los jóvenes, qué es lo que genera la reincidencia y hasta qué punto se pueden disminuir los actos delictivos en ellos.

La siguiente investigación, escrito por Libreros, Asprilla y Turizo en el 2015, tuvo como objetivo general caracterizar el fenómeno de la delincuencia juvenil en la ciudad de Barranquilla y su área metropolitana. En la investigación se encontró en primera instancia, que los jóvenes infractores conviven en una casa con hasta ocho miembros, lo que ocasiona la disminución notable en su calidad de vida, por lo tanto, los menores buscan formas ilícitas de abastecer sus necesidades. Por otro lado, la estabilidad laboral es otro factor influyente, debido a que la mayoría de los participantes afirmaron que los adultos con quienes vivían, no tienen un empleo estable (134 de 250 solo “algunos” trabajaban). También, se evidenció un componente importante y fue el aprovechamiento del tiempo libre, en donde los datos arrojaron que los jóvenes esporádicamente realizan actividades ya sean de deporte, recreación, cultura, entre otros (Libreros, Asprilla & Turizo, 2015).

Por otro lado, Negrón y Serrano en el 2016, investigaron sobre la efectividad que tienen los programas de prevención. En su estudio, identificaron y describieron las características, factores y elementos que deben tener los programas de prevención de delincuencia juvenil. En los resultados se encontró que, en cuanto a las características generales de los programas de prevención, los/as encuestados/as afirman que estos programas deben ofrecerse a la población en general y debería iniciarse desde los más chicos junto con sus familiares; también tomaron en cuenta

que la escuela es el lugar en donde más deberían intervenir. Además, se encontró que el 96,2 por ciento considero como factor importante para la prevención de la delincuencia, el control de sí mismos/as y la autoestima. Además, los factores familiares como un ambiente de respeto, afecto, buena comunicación y darles ejemplos positivos, son vitales para que los niños y niñas no caigan en conductas delictivas. Igualmente, con las instituciones educativas, pues se considera que las clases y las actividades en las escuelas deben ser atractivas a los niños y adolescentes, para que estos no inviertan su tiempo libre en acciones que pueden ser ilegales (Negrón & Serrano, 2016).

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El término “delincuencia juvenil” fue usado por primera vez en Inglaterra en el año 1.815 debido al aumento de actos delictivos cometidos, en su mayoría, por personas con edades comprendidas entre los 12 y 20 años (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2003). Desde entonces, a nivel mundial se han hecho definiciones que abarcan las causas y consecuencias de manera general del fenómeno conocido como delincuencia juvenil, por lo tanto, es importante referenciar datos que han brindado diferentes entidades internacionales sobre esta problemática, tales como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). Estos organismos han expresado por medio de informes y estudios la necesidad de crear programas de prevención de la delincuencia juvenil, pues hay preocupación mundial por el incremento de jóvenes que cometen delitos o se unen a pandillas y de seguir aumentando, en un futuro cercano, habría más niños, niñas y adolescentes vulnerables a la violencia en cualquier ciudad y condición socioeconómica.

Según El Espectador (2018), en su artículo sobre los comportamientos antisociales de los adolescentes, afirma que, en la adolescencia es cuando se está más expuesto a cometer conductas delincuenciales, debido a factores como adversidades en la familia, sin embargo, estos actos en algunos casos suelen ser transitorios si se interviene adecuadamente en las familias y los colegios. Por último, en su estudio evidenció que el 90 por ciento de los jóvenes originarios de países del continente americano y europeo, han cometido algún acto criminal, además asegura que estos al estar en una etapa en el que quieren experimentar y la escasez de oportunidades, los vuelve vulnerables a la violencia. Para sustentar lo afirmado por esta fuente, se recurrió a Sanabria y Uribe (2007) quienes consideran que la delincuencia juvenil ha estado aumentando notoriamente debido a que estos jóvenes han sufrido el deterioro del funcionamiento social, escolar y familiar,

adquiriendo como causas la escasez económica y el aumento en relaciones interpersonales poco saludables.

De acuerdo con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 1999), los jóvenes se encuentran expuestos a riesgos como pobreza, violencia, abusos, descuidos, entre otros, por lo que es necesario crear junto con las organizaciones nacionales, programas de prevención y dar intervenciones a los que se encuentran inmersos a estos peligros, teniendo en cuenta la participación de las familias, escuelas y entidades gubernamentales. Todo esto, con el objetivo de restar los encuentros judiciales con menores y, por el contrario, orientarlos a realizar un proyecto de vida sano. En el 2017, la misma entidad, refiere que la violencia es un problema que permanece por la falta de ayuda y apoyo por parte de la sociedad, puesto que la inseguridad, el poco acceso a oportunidades laborales y escolares están aumentando, además, infieren que, si este descuido continúa, puede llegar a extenderse perjudicando a más personas tanto adultas como a jóvenes.

La ONU, por su parte, elaboró en el 2003 un informe en el que evidenciaba las causas y condiciones universales que formaban jóvenes delincuentes. Entre ellos se encuentran factores como la economía, la cultura, la urbanización, la familia, los medios de comunicación, la exclusión y los grupos de pares. La entidad global, afirma que la crisis o inestabilidad económica, consecuencia del desempleo aumenta la probabilidad que un joven incurra en la práctica de actos delincuenciales, igualmente con los factores culturales, pues los jóvenes que participan en pandillas son los que no diferencian los actos aceptables y los no aceptables, pues en su entorno es posible que no se estipulan las normas; también los estilos de vida, el barrio, los estilos de crianza y las figuras de autoridad se ven involucradas. Incluso, se evidencia que ciertos grupos familiares se ven agobiados por no cumplir los ideales que muestran en los medios de comunicación – imaginarios-, por lo que buscan la manera de llegar a ello realizando cualquier cosa para permitírselo. Esto se da, debido al escaso acceso a un empleo digno,

educación, salud, vivienda y demás recursos. Finalmente, se considera que los países que registran altos índices de crímenes son los que tienen mayor población urbanizada.

Por último, la Organización Mundial de la Salud (2014) señala que solo la mitad de los países del mundo aportan a los programas de prevención de la violencia y delincuencia juvenil, además de aportar servicios que aseguren y apoyen a quienes han sido víctimas; igualmente, la Organización Mundial de la Salud (2015) afirma que países como España y del Reino Unido son los que han tomado políticas para prevenir e intervenir en esta problemática, y son aquellos los que han disminuido la reincidencia de los jóvenes a la delincuencia, sin dejar de lado las consecuencias penales a los que se enfrentan quienes vayan en contra de la ley.

En América Latina, la delincuencia juvenil es una de las problemáticas que se presenta en cifras preocupantes, y es que en el continente los jóvenes están expuestos a factores de riesgos como la pobreza, la desigualdad, la migración, entre otros. Sobre el tema, Alvarado y Muggah, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo, mencionaron en 2018 que la violencia -y por ende la delincuencia- es consecuencia de la desigualdad, los aspectos socioeconómicos, escasez de empleabilidad y educación y poco apoyo social; igualmente, evidenciaron que, de 50 ciudades con altos índices de delincuencia en el mundo, 41 son pertenecientes al continente americano.

Del mismo modo, la Organización de las Naciones Unidas (2006) informó que, en América Latina la empleabilidad en los jóvenes y sus familias es escasa, y como consecuencia genera problemas en sus hogares formando convivencias hostiles y por supuesto crisis económicas, que lleva al joven a buscar otras maneras de subsistir. Por último, según un artículo de la BBC (2018) en el que usaron datos extraídos de informes periodísticos, de informes gubernamentales y de entidades internacionales como las citadas anteriormente, encontraron que países como

México, Venezuela, Brasil, El Salvador, Guatemala, Puerto Rico, Honduras y Colombia pertenecen a la lista de países con más delitos del continente americano.

Ahora, en el caso de Colombia, Montalvo (2011) explica que la entidad nacional Defensoría del Pueblo de Colombia define la delincuencia juvenil como aquellos actos o comportamientos hechos por personas consideradas jóvenes según la ley, que van en contra de lo socialmente establecido y que pueden ser sancionados por la legislación. Del mismo modo, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) hizo un estudio en el 2014, en el que evidenció que el 88,4% de los adolescentes masculinos entre los 14 a 17 años de edad se encontraban en Instituciones de Responsabilidad Juvenil por delitos como: tráfico de sustancias psicoactivos, hurto, porte de armas y violencia intrafamiliar; igualmente, en el 2015, el 37% de los jóvenes entre los 18 y 28 años de edad, fueron reclusos a instituciones carcelarias (ICBF, 2015).

Quiroz (2013) en su artículo, informa que la delincuencia juvenil en Colombia tuvo un aumento desde hace cincuenta años aproximadamente, debido al surgimiento del narcotráfico, el conflicto armado interno, el olvido de instituciones como el ICBF, la pobreza, entre otros. Incluso, afirma que la delincuencia es causada por factores que el país ha sufrido desde hace mucho y son, la falta de oportunidades laborales y educativas, poca atención a la salud, pobreza, desigualdad, grupos criminales y la ineficaz ayuda y apoyo de entidades nacionales.

En cifras recientes, Manchola (2018) explica que, en Colombia en el año 2018, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) registró un total de 37% de población juvenil en sus diferentes establecimientos, evidenciando que una gran parte de los delincuentes estaban en edades entre los 18 y 29 años y tenían cargos como hurtos, porte de armas y sustancias psicoactivas, lesiones personales, entre otros.

Ahora, teniendo en cuenta los imaginarios sociales, teoría propuesta por Castoriadis (1989) donde los significados, creencias, ideas y demás dan sustento a la creación de una realidad colectiva, no está alejado de una problemática social tan común, como lo es la delincuencia juvenil, pues, según Villamil (2017) esta teoría de lo imaginario se ha encontrado en comunidades y sociedades que están rodeadas de violencia, donde sus visión ante las relaciones sociales (familiares, con iguales, entre otros) se ha visto afectada por la percepción del entorno, alterando lo que antes se reconocía como un paisaje urbano o rural “normal” y adecuado ha acabado tornándose como irreconocible y de terror. Y es que, los significados que se lograron adquirir por medios de comunicación y por sus experiencias con la violencia han condicionado a las personas para considerar cierta zona como amenaza.

Con lo anterior expuesto, se considera importante reconocer que la delincuencia juvenil es una problemática que debe ser estudiada debido a los múltiples factores que trae consigo y que ponen en riesgo no solo la seguridad del ciudadano, sino también, la vida misma del joven delincuente. En muchas de las investigaciones se encontró que los jóvenes iniciaban su carrera delictiva aproximadamente desde los 12 años y que por ello, decidían abandonar la escuela, lo que afirmaba que muchos de ellos no obtienen un título de educación básica completo; también las condiciones de vida, el lugar de residencia, los modelos dados por los padres e incluso aspectos psicológicos como la autoestima, el autocontrol, la baja tolerancia a la frustración, los malos manejos de los conflictos, entre otros, son referentes negativos que dan paso a la problemática. Asimismo, las representaciones sociales identificadas en diferentes artículos fueron que, por un lado, a estos jóvenes se les caracteriza como personas de bajos recursos, consumidores de sustancias psicoactivas (SPA), rechazados por la sociedad, que suelen ser influidos por sus pares, personas con pocas oportunidades económicas, entre otros.

A pesar que, hay estudios que hablan sobre la delincuencia juvenil a nivel internacional, nacional y local, pocos estudios lo hacen en relación con los

imaginarios sociales de los mismos jóvenes en contextos educativos es por esto que se decide para la presente investigación, esta problemática y así dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los imaginarios sociales que tienen un grupo de jóvenes sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa, en Cali Colombia?

3. JUSTIFICACIÓN

La delincuencia juvenil es uno de los fenómenos sociales que han ido incrementado no solo en Colombia, sino en varios países alrededor del mundo, de los cuales se han conocido cifras y datos proporcionados por diferentes referencias y comunicados de investigadores y organizaciones mundiales. En estos informes se puede evidenciar que la mayoría de jóvenes que presentan comportamientos delictivos son de bajas condiciones de vida e incluso se encuentran expuestos a problemas sociales tales como la violencia familiar, las pocas oportunidades de educación, desempleo, violencia urbana, el acoso escolar, el expendio de sustancias psicoactivas, entre otros.

Por lo tanto, resulta interesante conocer cuáles son los principales imaginarios sociales que un grupo de jóvenes estudiantes tienen sobre la delincuencia juvenil, asimismo los factores que influyen en la práctica de los actos ilegales. Igualmente, se considera pertinente hacer la investigación debido a los diferentes efectos que la delincuencia juvenil ha traído al país, como el incremento de los grupos delincuenciales generando temor a los ciudadanos, el aumento de víctimas y muertes; el hacinamiento carcelario, el crecimiento de violencia entre barrios conocida como “fronteras invisibles”, entre otras.

La presente investigación surge de la necesidad de estudiar la delincuencia juvenil en el contexto educativo, específicamente en una escuela pública ubicada en una zona considerada como vulnerable en relación con la violencia todo ello con el propósito de evidenciar la creencias que tienen los jóvenes sobre las causas de la delincuencia juvenil como los imaginarios más significativos y/o repetitivos, para después relacionar los relatos de los estudiantes con los referentes teóricos y así identificar similitudes o diferencias y posteriormente poder proponer estrategias para intervenir esta problemática en el contexto educativo. Igualmente, el trabajo en dicho contexto generaría otras propuestas de acción para trabajar la delincuencia

incluso cuando los estudiantes no son quienes la perpetran, logrando modificar aquellos imaginarios que se tienen sobre la problemática.

De igual manera, investigar la delincuencia juvenil desde la psicología social, permitirá identificar distintas posiciones de los estudiantes de la institución sobre dicho fenómeno social, seguidamente se analizarán los relatos para que así la información recogida dé cuenta de las posibles causas que el colegio puede prevenir por medio de diferentes programas de prevención, o, por otro lado, intensificar las redes de apoyo en caso que se evidencie necesidad de apoyo social, de esta forma, posibilita la comprensión de las problemáticas que se vivencian en el contexto al que los jóvenes pertenecen y que para ellos estas clasificaciones o experiencias pueden ser normales, sin embargo, en este sentido sería pertinente modificarlas por los docentes, directivos o el equipo psicosocial, y de esta manera verificar que los imaginarios sean leídos de una firma diferente.

Por medio de esta investigación, se pretende abarcar de una forma más individual sobre el conocimiento que tienen los jóvenes que habitan en contextos vulnerables, sobre la incidencia a la delincuencia juvenil, y qué significados le han dado a la problemática, además de identificar la forma en que estos adquirieron dichas creencias. Por lo tanto, por medio de este trabajo se afianzará un mayor conocimiento sobre el tema abarcando conceptos como la familia, el lugar de residencia, el grupo de pares, la relación con el colegio, entre otros. Por último, se considera que la investigación aporta características que podrán ser compatibles con futuros trabajos sobre temas y metodologías similares, por ello, se categoriza esta investigación como viable, debido a que tiene disposición de recursos para llevarla a cabo.

4. OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Identificar los imaginarios sociales que un grupo de jóvenes tienen sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa de la ciudad de Cali.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los principales imaginarios sociales expresados por los participantes acerca de la delincuencia juvenil en el contexto educativo.
- Señalar las causas y consecuencias de la delincuencia juvenil identificadas por el grupo de jóvenes participantes.

5. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para la investigación sobre la delincuencia juvenil y los imaginarios sociales, se consideró pertinente realizar la búsqueda de diferentes teorías que sustenten y den conceptos claves para su comprensión, de la misma forma, el trabajo se fundamentó desde una perspectiva cognitiva y social en el campo de la psicología, puesto que se considera que tanto el componente cognitivo como el social se relacionan para la comprensión de los comportamientos humanos, y de la interacción social, temáticas que sirven de contexto a esta investigación.

Los conceptos que se presentan a continuación se enmarcan en la teoría del aprendizaje social de Albert Bandura (1971); para la comprensión de la violencia, y por ende de la delincuencia juvenil, fenómeno de estudio en esta investigación.

Por otro lado, se ubican los imaginarios sociales, constructo aportado por el filósofo político postmoderno, Cornelius Castoriadis (1989), quien desde una perspectiva crítica, hace una crítica al conocimiento de la modernidad y propone conceptos como identidad y significados para la comprensión de los imaginarios sociales.

Por ello, en un primer momento se definirán las teorías principales del estudio para así, pasar a la explicación de los conceptos. Entre ellos, se encuentran: violencia como parte esencial para entender la delincuencia juvenil; la juventud como categoría ampliada, que permite conocer la etapa en la que se hallan los participantes de esta investigación así como los procesos de desarrollo por los que atraviesan, puesto que, se afirma que la juventud es el proceso en el cuál se van construyendo la personalidad, la identidad, los significados, las creencias y demás que se fundan por medio de la interacción con el contexto.

5.1. TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Bandura, uno de los expositores más reconocidos en las teorías psicológicas en el campo social, introdujo su estudio sobre el aprendizaje social. Por ello, para esta investigación se tomó la teoría sobre el aprendizaje social que será analizada de tal

manera que logre la comprensión de los comportamientos violentos. El autor, infiere que la conducta es aprendida por medio del aprendizaje vicario o, también conocido como imitación del contexto inmediato, por medio de los cuatro procesos, que son, atención, en donde refiere que los individuos se centran en ciertas conductas que se vuelven modelos, es decir, “estímulos modeladores”, y posteriormente, las replican; la retención (también conocido como la codificación simbólica) establece que las conductas que se han tomado de modelo ya sean por medio del lenguaje o por imágenes, se conservan; seguidamente, está la reproducción motora que consiste en volver esos modelos simbólicos en acciones; y, por último está la motivación, en donde el individuo siente satisfacción de realizar las conductas. Por lo tanto, con esta adquisición de aprendizajes, los individuos emprenden la construcción de nuevas creencias, comportamientos, y características de afrontar lo que se les presente debido a los procesos cognitivos (Bandura, 1971).

De la misma manera, Bandura (1971), refiere que el ser humano posee la capacidad cognitiva necesaria para lograr determinar las futuras acciones que pueden ser evocadas más adelante, así como sus consecuencias, permitiéndole modificar su comportamiento o acciones si lo considera necesario. Incluso, este factor cognitivo le posibilita representar las condiciones del entorno de forma simbólica para guiar sus comportamientos. También, otro aspecto importante es sobre la habilidad del individuo para aprender a través de la observación, facilitando la adquisición de aspectos del comportamiento modelo sin tener que usar lo conocido como “ensayo-error”.

Finalmente, se debe concluir que, la mayoría de los actos que las personas realizan suelen ser aprendidas por medio de la observación a otros individuos tomados como “modelos”, es decir que se da través de la influencia social. Además, las respuestas aprendidas ante las situaciones pueden ser modificadas si hay consecuencias negativas o peligrosas, o por el contrario, son intensificadas si se cumple con lo pactado, de tal forma que logran captar qué modelos de conductas son competentes

para la realización de la actividad necesaria. Por ello, podría decirse que, si el individuo está rodeado de conductas que se caracterizan por violentas, ya sea en su hogar o en el sector en el que vive, esto puede condicionar su forma de actuar sobre todo en situaciones parecidas. Sin embargo, después de conocer las consecuencias de los actos, es él quien decide –según sus medios- si continua realizándolo, en caso pues, que los efectos sean negativos.

5.1.1. Violencia.

La OMS (2002) en su informe mundial sobre la violencia y la salud, define la violencia como aquellos comportamientos que pueden agredir física o psicológicamente a una persona, grupo o comunidad, que pueden generar posibles lesiones, miedo, daños a la integridad personal, trastornos psicológicos, privaciones e incluso la muerte. Cabe decir que, la entidad considera los conflictos armados y los actos suicidas como parte de la violencia; e incluso mencionan que el concepto de violencia puede ir variando según la cultura y las normas generales.

Por otro lado, Vidal (2008) considera que la violencia es un acto que atenta contra la integridad y dignidad de una o varias personas, en donde se utiliza la fuerza física, psicológica e incluso el lenguaje como método para amenazar y poner en vulnerabilidad al otro. También, afirma que el objetivo principal de usar la violencia, es tener el control total de los afectados. Hay que añadir que está a pesar de generar el impulso para participar en ella, es condicionada por la sociedad debido a que establecen un conjunto de prácticas, creencias y significados.

Continuando, Weber (1964) afirma que la sociedad es la relación con el otro en el que por medio de diferentes interacciones se imponen acciones; sin embargo, según el autor, en el caso de la violencia (y sus derivaciones) se genera por la lucha física, con el objetivo de interponerse en el otro; cabe decir que, en la lucha se evidencian actos sangrientos que pueden tener como propósito provocar el abatimiento del “oponente”. Además, argumenta que la violencia está siendo

justificada por los “medios normales” y las relaciones sociales; es decir, por las normas o significados que estos establecen. Esto se relaciona con lo expuesto en la teoría del aprendizaje vicario, pues Weber entiende que los comportamientos del ser humano están ligados, en algunos casos, por la convivencia con otros a quienes se toman como ejemplo y se mantienen por la aprobación de los pares con los que comparte dicha conducta.

En la misma línea, es importante determinar que la violencia, actualmente, se evidencia o se puede clasificar en comportamientos de agresión como lesiones personales cometidos por individuos pertenecientes a pandillas o grupos delincuenciales; el acoso escolar incluyendo sus diversos tipos, la intimidación familiar, los actos sexistas o machistas, entre otros.

Por último, Vásquez (2003) refiere que la delincuencia juvenil es una problemática que se inscribe en la teoría del desarrollo social, es decir que, los individuos, en este caso los jóvenes, establecen relaciones con grupos de pares, familiares, vecinos y compañeros de escuela, que paulatinamente inciden en su comportamiento y que, dependiendo del vínculo creado se desarrollan las prácticas prosociales o antisociales. Y es que, desde la niñez los seres humanos fortalecen habilidades sociales y desarrollan aprendizajes, por lo tanto, ciertos comportamientos que no se consideran saludables se pueden modificar. Por lo anterior, se puede concluir que, dependiendo de los vínculos sociales y las prácticas y de su interrelación, se puede explicar el surgimiento de las conductas delincuenciales, lo que apoya el aprendizaje social que el psicólogo Albert Bandura planteo.

5.1.2. Delincuencia juvenil.

El siguiente concepto a analizar es la delincuencia juvenil, y para definirla se recurrió a Nieto (2015) quien describió la delincuencia como un término derivado de la palabra “delito” que consta de conductas generalizadas que causan la alteración del orden social y jurídico, en está implican hechos que perjudican o ponen en peligro

el bien jurídico tutelado por la ley penal, y, por ende, son considerados como fuente de acusación a una persona o a un grupo. Igualmente, hay factores que pueden explicar la propagación de la delincuencia y son, alteraciones psicológicas, causas ambientales/sociales, componentes biológicos, relaciones familiares, etc. De este modo, se define la expresión “delincuencia juvenil” como aquellos actos o comportamientos punibles cometidos por personas consideradas menores de edad según la constitución de cada país.

Desde otra perspectiva, Medina (2010) en su investigación sobre bandas juveniles encontró que en Europa y Norteamérica los grupos delincuenciales participan en actividades ilegales porque es parte de su identidad individual o grupal, por ello, afirmó que los elementos claves para entender la definición son, la durabilidad, la juventud, las actividades delictivas, la identidad y el mal uso del tiempo libre. Esto quiere decir que, son aquellas personas o grupos conformadas desde hace tiempo y que logran “sobrevivir” a la salida e integración de nuevos miembros, también, inician su carrera delictiva desde muy temprana edad, pero que comienzan a tener una mayor participación en la adolescencia. Igualmente, las actividades delictivas perpetradas por estos individuos no son cualquier tipo de molestia social o rebeldía, sino que llegan a cometer delitos tipificados, es decir que, son actos que están descritos en el Código Penal; el siguiente elemento es la identidad y éste se entiende como el conjunto de características distintivas del grupo o, en otros casos, de la persona. Por último, el mal uso del tiempo libre es muy común en los jóvenes delincuentes, puesto que, suelen pasar mucho tiempo en espacios poco saludables con actividades socialmente inaceptables.

A pesar que, el estudio realizado por Medina (2010) haya sido en un país diferente, no deja de asimilarse a lo que se vive en Colombia, puesto que, las características de los grupos delincuenciales son muy similares en cuanto a los factores influyentes. En esta misma idea, Scandroglio y López (2013) afirman que:

La violencia juvenil grupal es un fenómeno propiamente político y social, susceptible de desafiar algunos de los principios axiológicos de las correspondientes disciplinas de la psicología: la relación entre individuo, grupo y sociedad; la relación entre procesos y contexto; la relación entre datos empíricos, teoría y praxis; la relación entre el investigador y el contexto social en el que vive (p. 96).

Las esferas o contextos políticos y sociales son incluidos debido a que son considerados como uno de los factores más influyentes de la violencia y la delincuencia juvenil, dado que, las personas que cometen este tipo de delitos se ven obligados a adquirir sus propios beneficios de la forma más fácil por el olvido del Estado hacia las comunidades que viven en pobreza crítica o con bajos recursos, además del poco control de las sustancias psicoactivas y su tráfico, entre otros. Igualmente, es una problemática social porque afecta a un alto porcentaje de personas, además, son obligados a subsistir en desigualdad social por el traslado que algunas familias tienen del campo a la ciudad, la exposición a la violencia por diferentes medios y la deficiente supervisión de figuras de autoridad (Olate & Salas-Wright, 2010).

Por otro lado, Foote (2008) afirma que las pandillas suelen ser formadas por las reuniones informales en un espacio en concreto, en donde van llegando nuevos miembros que buscan interactuar con otros debido a que estos grupos le brindan la oportunidad de tener contacto social y de interacción; también, evidencia que es en la adolescencia y la juventud cuando los individuos buscan de grupos para formar su identidad y crear nuevos estilos de vida.

Actualmente, se reconocen las causas que pueden llevar a un niño o adolescente a pertenecer a grupos delincuenciales, sin embargo, hace dos décadas Barker y Fontes (1996) realizaron un estudio que integra los riesgos ambientales, sociales y familiares que pueden dificultar el crecimiento personal y la integración adecuada a la sociedad; del mismo modo, afirman que los jóvenes se ven expuestos a estos

riesgos debido al abandono por parte de la sociedad, o en el caso extremo del Estado, entre ellos se encuentra la deserción escolar, la expulsión o cuando los niños nunca han sido ingresados a una institución educativa; también, algunos obtienen trabajos en contextos perjudiciales tanto para su salud como para su desarrollo, por ejemplo la prostitución o el expendio de drogas ilícitas. Otro punto importante es el ocio, pues los adolescentes que no asisten a una escuela ni tienen un empleo apropiado usan ese tiempo libre para estar en las calles. Estos jóvenes también han sido víctimas de violencia intrafamiliar, descuidos por parte de los acudientes, de padres divorciados, familiares consumidores de sustancias o que viven en un barrio con problemas de criminalidad desarrollando así actitudes y comportamientos criminales o antisociales.

Ahora, en modo de conclusión, se puede afirmar que la delincuencia juvenil son los actos punibles hechos por menores de edad que aparecen según diferentes causas ya sean psicológicas, ambientales o sociales; entonces si se pretende identificar los imaginarios sobre la delincuencia, es muy probable que se encuentren pensamientos arraigados a los factores influyentes como las construcciones que personas cercanas a este problema les otorguen a los llamados “delincuentes” o incluso pensamientos colectivos que de cierta forma “justifiquen” aquellos actos debido a que muchos de ellos se encuentran en una situación de vulnerabilidad y entienden a lo que se deben enfrentar los adolescentes para poder sobrevivir.

5.1.3. Juventud.

La OMS ha definido la juventud desde una perspectiva social, psicológica y cultural, dejando de lado la característica de edad, puesto que, en la juventud y la adolescencia es cuando las personas emprenden la construcción de significados, creencias, identidad y demás, por medio de la interacción con el contexto inmediato; sin embargo, es necesario recalcar que esta etapa se comprende un rango de edad entre los 15 y 24 años (Mettifogo & Sepúlveda, 2004).

Por otro lado, el concepto de juventud ha sido abordado por Villa (2011), quien está de acuerdo con otros autores al clasificar la juventud como fenómeno social, con características que se evidencian según el contexto y la época, en el que se constituye la identidad personal y social, en donde se articula la interacción con el otro. En esta definición, se categoriza a la juventud como un proceso interactivo, llena de experiencias y de búsqueda de sentidos. Sin embargo, Urcola (2003) afirma que la juventud no debe considerarse sólo como un constructo social, sino que, hay que tener en cuenta que es parte de una etapa biopsicosocial del desarrollo vital.

Pérez, Valdez y Suárez (2008) afirman que, existen dos corrientes principales en el estudio de la juventud, José Machado y Nerida Jansen denotan en las teorías juveniles dos corrientes, la corriente generacional y la corriente clasista, sin embargo, para esta investigación se cree pertinente abordar la corriente generacional debido a que esta concibe a la juventud como una etapa de la vida en el que se especifica como una perspectiva de socialización del individuo con su contexto social; también, afirma que la juventud no es un tiempo específico sino, un período en el que cada ser diseña su estilo de vida con relación a las experiencias vividas en su ambiente. Igualmente, Coleman (2008) infiere que la cultura de los adolescentes (y de los jóvenes) busca la admiración, el respeto y la aprobación de sus pares y así obtener recompensas sociales.

Seguidamente, Berger (2008) describe a los jóvenes como personas que poseen características en su conducta que suelen tener conexión con la edad cronológica; entre algunas características o estereotipos que se encuentran son, el ser expresivos, energéticos, impulsivos, no concedores de la regla, aventureros, carecen de juicio, sin preocupaciones por realizar actividades de alto riesgo, entre otros. No obstante, se debe tener en cuenta que estos distintivos pueden tener diferencias en su práctica según la ciudad o región, religión y clase social a la que pertenezcan los jóvenes. Por lo tanto, no es apropiado relacionar al joven con las anteriores percepciones.

Ya, centrándose en el tema de la violencia, se estima que la mayor parte de las víctimas de violencia en América Latina, han sido jóvenes, igualmente, este grupo son quienes la perpetúan en mayor escala. Y es que se tiene la noción de que la conducta delictiva de estos jóvenes aparentemente fue originada por la falta de un proceso de madurez (Mettifogo & Sepúlveda, 2004). Y que, la delincuencia juvenil puede tomarse como una respuesta adaptativa a los problemas que se presentan en su contexto como las pocas oportunidades, el olvido del gobierno, etc. (Berger, 2008).

Por último, en Colombia, la Ley 1622 de 2013 o Estatuto de Ciudadanía Juvenil, define como joven a toda persona que esté entre los 14 y 28 años de edad; que además se encuentra en un proceso de fortalecimiento de su autonomía mental, física, social y cultural para así desempeñarse como ciudadano (Ley 1622, 2013). Sin embargo, Jiménez (2015) en una entrevista con Germán Muñoz, estudioso de los jóvenes en Colombia plantea a la juventud no como una etapa que tenga una edad cronológica establecida, sino que se trata de comportamientos, pensamientos, actitudes y sentimientos que indican diferentes maneras de vivir, y que por lo tanto, no se debería categorizar un grupo por el hecho de tener la misma edad.

5.2. LA PSICOLOGÍA SOCIAL Y LOS IMAGINARIOS SOCIALES

Desde el campo social se logra identificar la teoría de los imaginarios sociales y como estos fundan aspectos particulares y de construcción de la sociedad o comunidad, permitiéndole al individuo incorporarse en ella de forma activa y así, crear su realidad. De la misma manera, Cegarra (2012) afirma que los imaginarios sociales no deben ser definidos meramente desde imágenes o concepciones de una situación o fenómeno, sino también desde las esferas sociales, culturales e incluso psicológicas, puesto que esta teoría logra conceptualizar valores ideológicos y comportamientos sociales que son construidos a partir de la interacción y las asociaciones simbólicas, dando lugar a la relación entre la psicología social y los imaginarios sociales.

Por otra parte, se considera que los imaginarios sobre una situación, problemática, tema, entre otros, están guiados por el sentido que las personas le dan, por ello, se afirma que el individuo es quien construye, mantiene y reproduce estas significaciones en la sociedad, creándose así, una realidad colectiva. Y es que, las personas favorecen la expansión de los imaginarios debido a que se identifican con ellos y, por ende, son condicionados a seguir los principios de esta. Es así que, se constituye esta teoría como aquella que permite la creación de transformaciones sociales e individuales, o sea de creencias en colectividades (Aracena, 2015).

5.2.1 Imaginarios sociales.

Cornelius Castoriadis, sociólogo greco-francés, fue el primer autor en utilizar el término de imaginarios sociales, y lo define como una construcción de realidades, significaciones y normas que no pueden explicarse con causas materiales, pero que se mantienen por la interacción de una comunidad y las instituciones (entendidas como la religión, las escuelas, el estado, entre otros). (Castoriadis, 1989). Dicho de otra forma, según el autor, sería la “creación incesante y esencialmente indeterminada (social, histórico y psíquico) de figuras, formas e imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse de «alguna cosa»” (Castoriadis, 1989, p. 5). Lo anterior hace referencia a que, aquellas creencias, imágenes y demás son las que aportan a la creación de la realidad o amplía sus detalles debido a las experiencias. Por lo tanto, el imaginario social no debe reconocerse como falso, sino como una realidad que enfrenta consecuencias en ciertas prácticas de la vida de uno o varios individuos; además, se caracteriza por la creación de la sociedad (Miranda, 2014).

Castoriadis (1989) recurre a definir los imaginarios como aquellos que logran la comprensión de las instituciones y sus significaciones, puesto que estos permiten vislumbrar la elección de la sociedad sobre algún símbolo y sus estructuras significantes que resultan del lenguaje y de los discursos, donde de estos se eligen signos y hechos que se esparcen por lo anteriormente dicho, la interacción.

Luego, Charles Taylor, entiende por imaginario social, las relaciones que se establecen, la forma en que un individuo se imagina su existencia, las expectativas que cumplen y las ideas que se generan de estas expectativas. Igualmente, los imaginarios brindan ideas de las expectativas que se mantienen debido a la interacción grupal que permiten el desarrollo de prácticas colectivas que forman la existencia social (Taylor, 2006).

Por otro lado, el sociólogo español Juan Pintos (2005); identificó las diversas operaciones, funciones y contextos de construcción que componen a la teoría de los imaginarios, es por ello que se eligió uno de sus trabajos escrito en dicho año, puesto que es uno de los más completos en el tema, permitiendo generar una amplia construcción de dicha categoría de análisis; sin embargo, se considera pertinente ahondar sobre el concepto con diferentes autores, para así dar más veracidad al proyecto de grado.

El imaginario social es definido por Pintos (2005) como un conjunto de ideas o comportamientos construidos socialmente que le permiten al individuo comprender, explicar y participar en lo que en el sistema social se conozca y diferencie como realidad. Hay que tener en cuenta que, no hay una sola realidad y, por ende, no hay una verdad única, dado que las sociedades actuales se rigen a partir de las exigencias inmediatas, por lo que crean códigos específicos para que así haya una función ideal y que gradualmente el contexto se vaya adaptando a las formas de responder. En cuanto a las formas de operación, Pintos (2005) asegura que los imaginarios sociales operan en el interior de un medio -fenómeno- específico que es relevante y genera formas de imaginarios que posteriormente son los con que miramos la realidad.

Por otra parte, Cegarra (2012) considera que un ejemplo claro de los imaginarios sociales son las fábulas, los mitos, las leyendas y los cuentos sobre animales que ciertas culturas tienen y las características que se le atribuyen a algunos de estos y que no son propias de ellos; en esta perspectiva teórica se evidencia la imaginación

de las personas frente a lo desconocido, en donde se van forjando los esquemas o ideas que luego se vuelven parte del pensamiento colectivo. Así pues, es necesario recalcar que los imaginarios sociales son parte o provienen de la literatura y sirven o pretenden dar respuestas a diferentes conceptos que han sido construidos en un ámbito en específico y a los que se recurren en ciertas situaciones.

Con lo anterior, es importante afirmar que la función que tiene esta perspectiva teórica es, proporcionar explicaciones a los fenómenos por medio de la formación de imágenes para así generar estabilidad, seguridad o éxito a la sociedad, además que le permiten percibir los posibles riesgos de las ideas formuladas y así proponer alternativas que mantengan en vigencia la capacidad de producir algo que se ha pretendido en la sociedad (Pintos, 2005).

Desde otro punto de vista, la Alcaldía de Santiago de Cali, el Sistema Municipal de Convivencia Escolar y la Universidad del Valle (2017) en su investigación sobre los imaginarios sociales en instituciones educativas especificaron que este concepto se fundamenta en las distintas exposiciones culturales que a lo largo de la historia trasladan imágenes y relatos que ayudan a interpretar la realidad. Por ello, explican que los imaginarios sociales son representaciones mentales que interpretan la realidad que son socialmente establecidos y se evidencian en los discursos, actitudes, conocimientos y demás; no obstante, estos imaginarios pueden ser modificables según cada cultura e identidad social. Por último, se reconoce que son divulgados mediante los medios de comunicación, escuelas, en la vecindad y demás instituciones.

Finalmente, los imaginarios sociales se construyen en tres contextos diferentes, primero en un sistema social diferenciado compuesto por el derecho, la religión, la ciencia, entre otros; el siguiente contexto es más concreto que los sistemas sociales diferenciados y son las organizaciones o instituciones del sistema como los gobiernos, iglesias, escuelas, universidades, bancos, entre otros, estos contextos suelen estar relacionados con la conducta y su modificación, también con la

creación de hábitos que generan ciertas percepciones y respuestas automatizadas de las personas. Por último, está el ámbito de las interacciones entre los individuos en el entorno, hay que recalcar que este contexto es uno de los que más genera imaginarios sociales, pues para llegar a adquirir una idea o un comportamiento se debió ser conscientes de todas las experiencias, creencias y percepciones que se intercambian por medio de la comunicación con otros (Pintos, 2005).

6. MARCO JURÍDICO

Para la siguiente investigación se tomó en cuenta de la ley colombiana dos legislaciones: la ley de juventud, donde se exponen los derechos, deberes y los aspectos que contribuyen al buen desarrollo de la personalidad de los jóvenes. Esta ley tiene como propósito evidenciar a los jóvenes como sujetos de derechos. Consecuente a lo anterior, es pertinente revisar la ley de juventud 1622 de 2013 y su modificación del 01 marzo del 2018, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes. Y la que se refiere a el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) la cual establece "el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes" que se ocupa de regir o intervenir en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años de edad.

Ley 1885 de 2018: Estatuto de Ciudadanía Juvenil

La presente legislación es la modificación actual de la Ley 1622 de 2013. En esta se describe que los jóvenes en el país colombiano son aquellos que cumplen con el rango de edad entre 14 y 28 años, de igual forma, se establece la juventud como aquel proceso por el que se dan las construcciones sociales y personales por medio de las experiencias e interacciones que los individuos tienen con la sociedad. Por lo tanto, los jóvenes son el grupo de personas que llevan a cabo actuaciones, relaciones, y tienen características y/o habilidades físicas, éticas y morales, que han sido desarrolladas a partir de la comunidad a su alrededor.

Por otro lado, la ley 1622 de 2013 dicta que los jóvenes gozan con derechos y deberes, sin embargo para garantizar su cumplimiento se tienen unas ciertas medidas tales como la prevención que acata las medidas para prevenir los comportamientos o situaciones de vulneración de alguno de sus derechos; la promoción entendida como las medidas que proporcionan una práctica segura de

los derechos; la protección refiere a las disposiciones que utiliza el Estado para proteger a los jóvenes de las violaciones de sus derechos y les garantiza el restablecimiento de los mismos.

En pocas palabras, esta ley vela por el cumplimiento de los derechos de los jóvenes, además de entenderlos como parte importante en la sociedad. Además, estos son creadores de pensamientos, percepciones y comportamientos que les brindan herramientas para desarrollar su personalidad. Por ello, se les garantiza la igualdad y dignidad, además de demostrar las diferentes penalizaciones por los delitos cometidos por jóvenes. Esta ley también promueve el uso del tiempo libre de forma positiva, ya sea individualmente o en grupos, pues se considera que un buen uso de este tiempo libre previene problemáticas sociales en los jóvenes.

Ley 1098 de 2006: Código de la Infancia y la Adolescencia

En esta ley se especifican los deberes y derechos que poseen los niños y adolescentes que residen en el territorio colombiano, entre ellas se evidencia los derechos fundamentales a una vida digna, a una familia responsable, y a desarrollarse en un ambiente armonioso y comprensivo. Sin embargo, también se conciertan disposiciones sobre la penalización de delitos cometidos por o contra los menores y adolescentes, brindándoles protección y garantizarles el cumplimiento de sus derechos así como el restablecimiento de estos. De la misma forma, se estipula que la familia, la sociedad, las instituciones educativas y el Estado tienen la obligación de promover el cumplimiento de los derechos así como su protección.

El Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes se encuentra en el Libro II de la misma Ley, y en esta se encuentran los procedimientos especiales que se realizan cuando los niños, las niñas o los adolescentes son víctimas de delitos. Así mismo, se patentizan los:

Principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos

cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el hecho punible (Ley 1098, 2006, Artículo 139).

Igualmente, se afirma que cuando los autores o víctimas de un delito son niños, niñas o adolescentes se deben llevar procedimientos dirigidos desde la Policía Judicial, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Defensor de Familia, teniendo como objetivo la restauración de los derechos transgredidos, así como la reparación integral de los daños.

En cuanto a los delitos que se penalizan en los adolescentes son aquellas que transgredan la libertad, integridad y formación sexual de la o las personas, así como el homicidio, secuestro y extorsión. Por ello, la Ley 1098 aplica sanciones para los adolescentes que hayan sido declarados con responsabilidad penal, y entre ellos se encuentran: la amonestación, las reglas de conducta, el trabajo comunitario, la libertad vigilada, el medio semi-cerrado (vinculación a un programa de atención especializada) y la privación de la libertad en centros carcelarios especializados (para adolescentes).

7. MARCO METODOLÓGICO

7.1 PARADIGMA

Las características de este trabajo de investigación, lo sitúan dentro del paradigma constructivista, este se centra en el proceso de construcción de la realidad de cada persona desde la configuración cognitiva o perceptiva (Monferrer, González & Díaz, 2009). Otro aspecto, es el nombrado por Berger y Luckmann (2003), que indican que este paradigma surge de la interacción que se sostiene frente a otro individuo, donde se destacan conceptos que se estructuran según el encuentro y la comprensión del mismo. Se considera el lenguaje como aquel que le permite al ser humano construir símbolos debido a la experiencia, y estos se convierten en realidades en el diario vivir. De este modo, las interacciones con un otro se convierten en encuentros donde ambas partes aprenden de una situación que a su vez se manifiesta en la vida cotidiana y se pueden trasladar a representaciones sociales.

De la misma manera, Soler (2006) define el constructivismo como aquel paradigma que da importancia a la experiencia individual, además, estas experiencias brindan conocimientos, ideas, y significados sobre uno o varios fenómenos. Seguidamente, Serrano y Pons (2011) recalcan que el individuo que interactúa activamente con su entorno es aquel que construye aprendizajes, incluso cuando este no está inmerso en las cualidades del entorno, sin embargo sus conocimientos se van modificando según sea las limitaciones con los demás. Igualmente, se identifica el tipo de constructivismo socio-cultural que plantea que “una persona construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional” (Serrano & Pons, 2011, p.08).

Una manera sencilla de entender el propósito del constructivismo es el redactado por Hernández, Fernández y Baptista (2014), pues afirman que este paradigma

busca enfocarse en los significados, percepciones, creencias, ideologías y cualidades proporcionados por los participantes de la investigación.

Por lo anterior, se considera que este paradigma es el adecuado para abordar la problemática a investigar, debido a que este declara que los seres humanos se van construyendo por las relaciones sociales permitiendo así la producción de nuevos conocimientos que facilitaran a los individuos repensar su realidad.

7.2 MÉTODO

7.2.1 Perspectiva

La presente investigación sobre delincuencia juvenil será abordada por medio de la perspectiva cualitativa, puesto que se pretende interpretar las experiencias, discursos y concepciones de una manera dinámica y flexible. Según Hernández, Fernández y Baptista (2014) “las investigaciones cualitativas se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). Van de lo particular a lo general” (p. 8). También, recalcan que el objetivo de este enfoque es recolectar información desde los relatos de los participantes, conociendo así las emociones, experiencias, significados, preferencias, perspectivas, entre otros, además, esta perspectiva permite al investigador recolectar la información por medio de entrevistas con preguntas abiertas, observaciones, revisión de documentos, diarios de campo, interacción y discusión con otros grupos y evaluación de experiencias (Hernández et al., 2014). Por último, es necesario recalcar que, la metodología cualitativa se centra en observar y analizar al sujeto como parte importante en la interacción con otros, es decir, en su contexto. También, se afirma que, está retoma el análisis sistémico en el que se tienen en cuenta que las relaciones sociales son complejas. Por lo tanto, esta metodología tiene como objetivo interpretar los comportamientos y las experiencias de las personas en su entorno ordinario sin la interrupción del investigador (Monje, 2011).

7.2.2 Tipo

El tipo correspondiente a la investigación cualitativa es el descriptivo. Esta se define como la descripción de fenómenos, sucesos o situaciones con la finalidad de conocer cómo son y cómo se manifiestan ya sea en los individuos o las comunidades; cabe decir que, los conceptos (o categorías) que se escogen para describir, son independientes entre ellas, para así identificar las particularidades de cada sujeto. Así mismo, es conveniente debido a la precisión con las que muestra los valores de los fenómenos o la situación en estudio (Cazau, 2006; Hernández et al., 2014). Por otro lado, el tipo de estudio descriptivo se limita a describir el fenómeno o la situación en un determinado tiempo (Veiga de Cabo, De la Fuente & Zimmermann, 2008).

7.2.3 Diseño

El diseño de investigación que guiará el trabajo será el cualitativo de tipo fenomenológico, que permite la recolección de información de los participantes desde su perspectiva y así comprender y explicar aquellas experiencias sobre un fenómeno social en común, en este caso la delincuencia juvenil, para luego entender cómo las experiencias son construidas en un grupo o sociedad; cabe añadir que, este diseño se divide en la fenomenología hermenéutica y en la fenomenología empírica y para este trabajo se considera que la fenomenología empírica es la adecuada, pues se enfoca la descripción de las experiencias y significados de los participantes, pues esto permite plasmar un nuevo criterio de lo investigado (Hernández et al., 2014).

Adicionalmente, este permite recoger información por medio de las experiencias subjetivas con respecto a un solo tema, en este caso la delincuencia juvenil, y así sacar categorías que se podrán profundizar por medio de las entrevistas (Hernández et al., 2014). También, la fenomenología permite indagar y resolver cuestiones como los significados, las estructuras y los atributos esenciales de una

experiencia vivida, ya sea individual, grupal, o de la comunidad, con relación a un fenómeno en concreto (Salgado, 2007).

Por lo anterior expuesto, se considera pertinente poner en conocimiento que desde el método fenomenológico se guiará el trabajo de investigación, puesto que los componentes de este método son compatibles tanto con la perspectiva cualitativa como el tipo descriptivo, lo que permitirá la identificación y el análisis de los significados, creencias y demás, creados mediante la interacción continua del individuo con los otros.

7.3 CATEGORÍAS

Las categorías de análisis son imaginarios sociales y delincuencia juvenil.

El imaginario social creado por Cornelius Castoriadis, es definido como una construcción de realidades, significaciones y normas que no pueden explicarse con causas materiales, pero que se mantienen por la interacción de una comunidad y las instituciones (Castoriadis, 1989). Por otro lado, Pintos (1995) afirma que los imaginarios son “la elaboración y distribución generalizada de instrumentos de percepción de la realidad social construida como realmente existente” (p. 11). Es decir que, este concepto utilizado frecuentemente en la psicología social, permite al ser humano comprender las diferentes situaciones o fenómenos que toman lugar en un tiempo determinado que se generan por medio de las interacciones sociales y que se convierten en una creencia colectiva. Por otro lado, el sociólogo chileno Manuel Antonio Baeza comprende los imaginarios sociales como parte del método fenomenológico, por ser diversas construcciones de ideas que se han compartido y se les reconoce por ser de un sentido existencial (Baeza, 2005).

La delincuencia juvenil es una problemática social que según el Código Penal de cada país demuestra las diferentes definiciones y penalizaciones, sin embargo, de una forma más global, se conoce a la delincuencia como aquellos actos o comportamientos que van en contra de la ley, y que por lo tanto no son aceptados

en la sociedad. Entonces, si se requiere definir la delincuencia juvenil, se entendería como esos actos inadmisibles cometidos por personas que son menores de edad. También, Nieto (2015) describió la delincuencia como un conjunto de conductas generalizadas que causan la alteración del orden social y jurídico. Mientras que, Martínez (2011) afirma que hay factores que pueden incidir que los jóvenes se integren a grupos delincuenciales, estos son factores internos como cuestión hereditaria, problemas en la gestación o enfermedades psíquicas; pero, no deja de lado los factores externos, que en su opinión son los más frecuentes, y son, la familia, las instituciones educativas, el grupo étnico y el lugar de residencia.

Tabla 1. *Categorías y subcategorías*

Categorías	Subcategorías	Comentarios
<i>Delincuencia juvenil</i>	Juventud.	Etapa en donde se evidencian cambios tanto físicos como psicológicos, en donde a partir de su contexto cultural crean significados e identidades.
	Significado de delincuencia.	Definición dada por los jóvenes sobre la delincuencia.
	Percepción del delito.	Impresión sobre las prácticas delictivas por parte de jóvenes.
	Dimensión social.	Relaciones sociales que tienen los jóvenes con pares que practican la delincuencia.
<i>Imaginario sociales</i>	Subjetividad sobre el delincuente.	Discursos y significados sobre el joven que comete delitos.
	Caracterización del delincuente.	Creencias de las cualidades que posee un joven

		delincuente, según los participantes.
	Creencia sobre causas influyentes.	Comentarios de las posibles causas que inciden en el comportamiento de los jóvenes para cometer delitos.
	Dimensión familiar.	Expresiones sobre la influencia del entorno familiar en la aparición de los comportamientos delictivos. Además de la suposición de comentarios sobre dicho tema por parte de sus parientes.
	Experiencia con jóvenes delincuentes.	Convivencia con jóvenes que están introducidos en la delincuencia.
	Experiencias cercanas a la delincuencia.	Vivencia narrada por lo jóvenes que experimentaron un delito, como robo. Comentarios sobre las características y la edad del infractor.
	Creencias sobre consecuencias de la delincuencia.	Expresiones de los jóvenes sobre las repercusiones que trae la delincuencia juvenil.
	Persistencia en los comportamientos delictivos.	Creencias que tienen los jóvenes sobre la permanencia en la delincuencia.

Fuente: Autoría propia.

7.4 PARTICIPANTES

Para la presente investigación sobre delincuencia juvenil se seleccionaron de acuerdo a los criterios de inclusión a cinco estudiantes (cuatro hombres y una mujer) de un colegio público ubicado en la comuna 20 de la ciudad de Cali que estén entre un rango de edad entre los 15 y los 28 años, puesto que, es comprendido como el periodo de la juventud según la legislación colombiana (Ley 1885, 2018). La razón por la cual se eligieron cinco participantes es porque se considera que son los suficientes para poder encontrar diferentes experiencias, creencias y significados que luego serán puestos en discusión en el grupo focal. Los criterios de inclusión de los participantes fueron: edad entre los 15 y 24 años, que él o la joven quiera participar activamente en el proceso y se sienta capaz de responder todo tipo de preguntas referentes al tema de la delincuencia, que su lugar de residencia esté cerca de la institución y lleven viviendo más de un año en dicho lugar, como tercer punto, los estudiantes deben tener alguna experiencia cercana relativa a la delincuencia juvenil, por último, sus representantes legales deben haber aceptado la participación del alumno en la investigación. Para la exclusión se tomó en cuenta factores como la no presentación del consentimiento informado firmado por uno de sus acudientes; que se encontraran viviendo una experiencia traumática relacionada con el tema de delincuencia, que lleve viviendo menos de un año cerca de la institución y si tiene alguna discapacidad cognitiva.

Por ello, después de haber identificado a los estudiantes que voluntariamente querían participar se les realizó un corta encuesta en el que se evidenciaron los criterios tanto de inclusión como de exclusión y así quedar con aquellos que cumplieran todos los requisitos (ver anexo 1).

Tabla 2. *Criterios de inclusión*

Criterios de inclusión

Edad	El participante debe estar entre los 15 y 28 años de edad, debido a que este es el rango considerado como juventud.
Sexo/género	Puede ser de cualquier sexo/género.
Lugar de residencia	Deben vivir cerca de la institución educativa (zona Siloé).
Antigüedad en la zona	Los participantes deben estar viviendo en la zona desde hace un año o más.
Conocimiento del tema	Los estudiantes que deseen participar, se les comentará el tema a investigar, así como la necesidad de que expresen sus experiencias y creencias sobre dicho la delincuencia juvenil. Ellos deciden si están interesados en participar o no.
Participación activa	Los estudiantes que hayan aceptado participar, se les comenta que es necesario estar activos en las entrevistas, además de estar dispuesto a responder cualquier tipo de pregunta.
Consentimiento informado	Los representantes legales de los estudiantes deben haber aceptado y diligenciado el formato de consentimiento.

Fuente: Autoría propia.

7.5 INSTRUMENTOS

Para la recolección de datos, se usará la entrevista semiestructurada, por medio de preguntas ya establecidas, las cuales serán utilizadas como una guía, lo que permitirá obtener información, logrando entablar una conversación con los participantes para que así se pueda identificar los imaginarios respecto a la delincuencia (Janesick, 1998). Esta técnica es pertinente utilizarla para la investigación debido a la flexibilidad que permite generar durante la conversación y

la posibilidad de adaptarse al relato del sujeto entrevistado e igualmente, motivar a que explique alguna narración que se considere significativa (Díaz, Torruco, Martínez & Varela, 2013). Además, la información requerida como las experiencias, ideas, percepciones sobre la delincuencia sólo es posible recolectarla por medio de preguntas, base de la entrevista.

Para la validación del instrumento construido (entrevista semiestructurada) se realizó una entrevista piloto con las posibles preguntas que iban relacionadas con las categorías, seguidamente se le aplicó a un joven estudiante de la misma institución con el debido consentimiento, y está evidenció que las preguntas eran pertinentes y abarcaban la problemática a estudiar (ver anexo 2). Cabe aclarar que, el instrumento fue evaluado y validado por docentes de la universidad, con el fin de tener la autorización para aplicarlo (ver anexo 4).

El grupo focal es una técnica cualitativa que permite formar un espacio en el que el motivo principal es opinar sobre un tópico, para así conocer los pensamientos y vivencias de los participantes sobre el tema a discutir; también, está técnica facilita el debate, logrando que todos los presentes aporten sus ideas generando nuevos conocimientos que aportarán a la investigación (Hamiu & Varela, 2012). Por otra parte, es importante tener en cuenta que durante el diálogo, los participantes estén cómodos para que ellos mismos descubran nuevos aspectos de sus experiencias y sus vidas (Hamiu & Varela, 2012). Por último, el grupo focal “estimula a los que responden y los apoya en el recuerdo de los acontecimientos, y que pueden llevar más allá las respuestas del entrevistado individual” (Flick, 2007, p.127).

Para la estructuración de la guía del grupo focal, se seleccionaron algunas preguntas de la entrevista semiestructurada, puesto que se consideró que se debían volver a hacer para percibir si los comentarios se mantienen o cambian. También, se estructuraron nuevas preguntas debido a las respuestas que algunos jóvenes daban en las entrevistas individuales que se consideraron como posibles generadores de conocimientos y significados (ver anexo 3).

7.6 PROCEDIMIENTO

7.6.1 Fases

Fase I: Recolección de antecedentes y estructuración de investigación: Para la construcción del proyecto de investigación, se realizó una revisión de artículos de investigación en diferentes bases de datos y revistas académicas que contarán con temáticas similares a los imaginarios sociales y la delincuencia juvenil, para así lograr elaborar el planteamiento del problema, la pregunta problema y los objetivos que le darían sustento al trabajo, y con ello, desarrollar el marco referencial y teórico. Todo esto con el fin de formular una postura que daría paso a la comprensión de la problemática a estudiar.

Fase II: Elaboración de instrumentos y validación: Después de haber formulado la teoría, se dio paso a la creación de los instrumentos a utilizar con la población para dar respuesta a la investigación. Por ello, se realizó una guía preguntas para la entrevista semiestructurada y el grupo focal. Finalmente, cuando se logró desarrollar la guía se contactó con un joven perteneciente a la institución a estudiar para realizar una entrevista piloto con el objetivo de constatar si el instrumento contaba con las preguntas pertinentes, y así poder ajustarlo y enviarlo a validar con los respectivos profesionales, quienes posteriormente dieron la autorización para aplicarlo.

Fase III: Selección de participantes: Para la selección de la muestra, se realizó una corta encuesta sobre los criterios de inclusión-exclusión (ver anexo 1) a estudiantes que aceptaron diligenciar la encuesta de los grados décimo y once de la institución, puesto que, la psicóloga encargada afirmó que se debe tomar en cuenta dichos grados por la situación que los estudiantes experimentan al ser vulnerables a la violencia, además de contar con la edad requerida para la participación. Después de haber realizado las encuestas, se clasificaron a los individuos como aptos y no aptos para participar, de esa forma se eligieron cinco estudiantes (dos de grado

décimo y tres de grado once) debido a que cumplían con los criterios de inclusión, además de mostrar interés en participar. Finalmente, se contactó con ellos para estipular la fecha y hora para la entrevista y el grupo focal.

Fase IV: Recolección de información y realización de análisis: Para la recolección de información, se realizó como primer punto la elección de los participantes por medio de la encuesta de criterios de inclusión-exclusión, para así, acordar el día y la hora de las entrevistas. Para la realización del grupo focal, se les comentó a los estudiantes después de terminar las entrevistas que se haría el grupo sobre el mismo tema. Para ambos métodos de recolección se utilizó la grabación de voz. Luego de haber recolectado la información se pasó a la transcripción y sistematización de los datos de las entrevistas y el grupo focal en la matriz de Word. En este orden de ideas, se dio comienzo a la redacción de los resultados, el análisis y las conclusiones teniendo en cuenta el marco referencial, los objetivos y el marco teórico.

Cabe resaltar que, es pertinente citar la ley 1090 de 2006 la cual rige la profesión de psicología, puesto que para la realización de la investigación tanto la recolección de la información como el tratamiento de los datos se tuvieron en cuenta algunas nociones del código ético, tales como el bienestar de los participantes, resguardando su identidad y protección de su bienestar, igualmente, se les mantendrá al tanto del trabajo a realizar teniendo en cuenta la confidencialidad. En cuanto al uso de los instrumentos, como primer punto se construyó el instrumento para obtener la validez de profesionales además de contar con la aprobación de los participantes informándoles que esta no incurre en riesgo alguno (Ley 1090, 2006).

7.6.2 Tratamiento de datos

- Recolección de información:

Por medio de los instrumentos de investigación (la entrevista semiestructurada y el grupo focal) se recogieron los datos necesarios para lograr identificar las

experiencias, creencias y significados sobre la delincuencia juvenil de los participantes seleccionados. De esta manera, se obtiene como producto la transcripción de las cinco entrevistas, además del grupo focal. Se debe recalcar que, en las sesiones se hizo la utilización de la grabación de voz con el debido consentimiento, igualmente, los nombres de los participantes fueron omitidos y en su caso se reconocerán como “Sujeto” para cumplir con el código ético profesional de resguardar su identidad y la confidencialidad. Así mismo, es necesario recalcar que, desde el método fenomenológico se dio la sistematización y redacción de los resultados, la discusión y las conclusiones.

- Tratamiento de datos:

Después de obtener la información de las entrevistas, se transcribieron en la plataforma digital “Word” para una mejor organización de los resultados, seguidamente, se clasificó la información pertinente según las categorías, por ello, fue necesario realizar una tabla en el que se relacionarán las categorías, las subcategorías emergentes y los comentarios de los jóvenes.

- Análisis:

Para llevar a cabo el análisis de la información que se obtuvo, se realizó primero la organización de los resultados en tablas de “Word”. Estos resultados fueron tratados por medio del análisis de contenido que dio paso a la redacción del análisis y conclusiones, puesto que ésta facilitó el encuentro entre las teorías citadas con los discursos transcritos de los participantes y así dar respuesta a la pregunta de investigación como a los objetivos propuestos en el presente trabajo.

Se debe añadir que, el análisis será realizado a partir de las teorías de aprendizaje social de Bandura (1971) y las teorías de los imaginarios sociales de Castoriadis (1989), Cegarra (2012) y demás autores, comprendidas como teoría psicológica y teoría social respectivamente, conjuntamente se tomaron en cuenta los aportes encontrados en los estudios realizados recientemente ubicados en el marco

referencial. Por lo anterior, se considera oportuno precisar que el aprendizaje social según Bandura (1971) es cuando por medio de la interacción y/o experiencias con el medio y la observación del mismo infieren directamente en el origen de nuevos comportamientos en diferentes situaciones, es decir que el sujeto aprende a cómo actuar en ciertos contextos, pues anteriormente lo ha visto y ha supuesto que es adecuado. En cuanto, a los imaginarios sociales desde la perspectiva psicológica, como ya se ha dicho anteriormente, se refieren a aquellos significados, creencias, percepciones y demás que permiten construir la realidad de la comunidad, y estas se van difundiendo a través de las experiencias e interacciones con los otros (Castoriadis, 1989; Cegarra, 2012).

8. RESULTADOS

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos en las entrevistas semiestructuradas y el grupo focal realizado a los cinco participantes de la institución educativa. Dichos resultados serán presentados con el fin de dar respuesta a cada categoría de análisis, los cuales permitirán identificar los imaginarios sociales que tienen los estudiantes de una institución educativa pública sobre la delincuencia juvenil. Igualmente, la codificación realizada en el programa Word estará disponible en los anexos por cuestiones de extensión, además de exponer la información obtenida de forma entendible y organizada. Cabe decir que, los resultados presentados son aquellos que cuentan con información pertinente de cada categoría de análisis y las demás estarán disponibles en los anexos, para así lograr dar respuesta a la pregunta: ¿Cuáles son los imaginarios sociales que tienen un grupo de jóvenes sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa, en Cali Colombia?

En cuanto al orden, se estipula de la siguiente manera, primero aparecerá la tabla que contiene información de cada uno de los participantes según la pregunta realizada, tomando en cuenta la categoría correspondiente hasta obtener las respuestas de toda la entrevista, seguidamente, aparecerá la discusión que se obtuvo del grupo focal, y esta estará completa, pues la discusión fue menor que en las entrevistas, todo ello para se logre identificar las asociaciones de acuerdo al tema abordado.

Por otro lado, los participantes será nombrados como Sujeto 1, Sujeto 2, Sujeto 3, Sujeto 4 y Sujeto 5, por motivos de confidencialidad, sin embargo se expone la siguiente tabla en el que se explicaran los datos sociodemográficos de cada uno de ellos.

Tabla 3. *Participantes.*

Participantes	Datos sociodemográficos
---------------	-------------------------

	Sexo	Edad	Barrio	Estrato	Grado escolar	Grupo étnico
Sujeto 1	Masculino	18	La Luisa	2	11°	Blanco
Sujeto2	Masculino	17	La Sirena	2	11°	Indígena
Sujeto 3	Masculino	16	Pueblo Joven	2	11°	Indígena
Sujeto 4	Masculino	15	La Sirena	2	10°	Mestizo
Sujeto 5	Femenino	16	La Torre	2	10°	Mestiza

Fuente: Autoría propia.

8.1 ENTREVISTAS SEMIESTRUCTURADAS

En la siguiente tabla se presentan de manera resumida las preguntas y respuestas o comentarios establecidos con los cinco participantes. Las entrevistas se realizaron con el propósito de identificar los imaginarios sociales que los participantes tienen sobre la problemática de la delincuencia juvenil, se elaboró una serie de preguntas que hacen parte de las categorías de delincuencia juvenil (DJ) e imaginarios sociales (IS), también se tomaron en cuenta algunas preguntas de la subcategoría “juventud”, y se integraron los ítems -subcategorías- que surgieron por los discursos de los participantes y se dividieron según la categoría.

Para empezar, se conocieron algunos datos sobre los estudiantes, además de hacerles preguntas sobre su dinámica familiar y dinámica social que se ven expuestos en la codificación de las entrevistas completas, y que lograron generar interpretaciones en el análisis del trabajo. Se debe tener en cuenta que, a la Sujeto 5 se le realizaron dos entrevistas debido a que en el primer encuentro la participante no profundizó en sus respuestas. Con respecto a la información brindada en las tablas, se debe tener en cuenta que aquellos comentarios con comillas hacen referencia a la voz del entrevistado.

Tabla 4. Resultados entrevistas individuales.

Categorías	Subcategorías	Preguntas	Respuestas
Delincuencia juvenil (DJ)	Juventud	<p>(1) ¿Alguien le ha sugerido que tenga actividades delincuenciales?</p> <p>(2) ¿Cuál fue su respuesta?</p> <p>(3) ¿Por qué de su respuesta?</p> <p>(4) ¿De qué se trataba?</p>	<p>S1: (1) <i>“Ah sí, a mí me han dicho, pero pues a mí nunca me ha gustado eso la verdad”</i> (2) <i>“Les dije que no, que cómo iba a hacer eso”</i> (3) <i>“Porque mi papá es reconocido en el barrio porque es fontanero entonces a él lo conoce todo el mundo”</i> (4) <i>“Si, una casa, meterse a una casa de estrato 5 o 6, c**o de casa. De allá nos sacan a plomo”</i></p> <p>S2: (1) <i>“Las mismas amistades”</i> (2) <i>“Pues al principio uno se deja llevar, pero no, eso está mal”</i> (3) <i>“Porque quería ver un futuro, también pienso en mi familia, no quiero ser inservible”</i> (4) <i>“Pues robar lo normal”</i></p>

			<p>S3: (1) “Si, pocas veces llegan y me dicen “quiubo nos vamos a recoger (robar)”” (2) “No, que yo no quiero que me cojan. (3) Yo he visto esos videos de cuando roban y les dan pata y puño .Y si no llega la policia los matan” (4) [Robar].</p> <p>S4: (1) “No” (2) “Pues nunca me han dicho “a mano vamos a robar” o cuando yo pillo que digamos que un amigo me dice “no voy hacer tal cosa” yo le digo “a bueno que le vaya bien” y ya chao, pero nunca me dicen a mi vamos tal cosa” (3) “No me gusta”</p> <p>S5: “No”</p>
	Significado de delincuencia	Para usted ¿qué es delincuencia juvenil?	<p>S1: “Pues robar, matar, no sé”</p> <p>S2: “Pues ir a robar, o montársela a otro así, meter vicio por ahí” (...) “Yo un tiempo caí en eso. Hubo un tiempo en el que me salí de</p>

			<p><i>estudiar, yo era para graduarme el año pasado pero me salí y no, otra vez me volví a meter porque estaba como intentándome llevar por los malos, como por robar y no, me quise volver a estudiar”</i></p> <p>S3: <i>“Pues lo que tiene ver con vandalismo, robar, matar también” (...)</i> <i>“Entonces si también porte ilegal de armas, tráfico, venta de droga”</i></p> <p>S4: <i>“Cuando una persona comete un delito” (...)</i> <i>“Que roba o mata a alguien”</i></p> <p>S5: <i>“Creo que es robar, hacer cosas malas” (...)</i> <i>“No sé, matar, hacer cosas ilegales” (...)</i> <i>“Los jóvenes que hacen cosas malas”(…)</i> <i>“maltratar a otras personas”</i></p>
		<p>¿Qué tipos de delincuencia conoce?</p>	<p>S1: <i>“Es delincuente el que roba y el que mata”</i></p> <p>S2: <i>“Matar, robar. Pero matar es más grave”</i></p>

			<p>S3: <i>“El de robar, matar, vender drogas o armas”</i></p> <p>S4: <i>“Robar o matar” (...)</i> <i>“Existen muchos, pero yo de delitos no sé, sé que si hay más”</i></p> <p>S5: <i>“Robar, matar, lo de las drogas” (...)</i> <i>“Quien la vende” (...)</i> <i>“Puede ser que el que la vende le diga a otra persona que la compre obligatoriamente”</i></p>
	Percepción del delito	¿Qué piensa sobre las prácticas delincuenciales?	<p>S1: <i>“Que está mal, porque cómo le van a quitar las cosas a los demás”</i></p> <p>S2: <i>“Pues al principio uno se deja llevar, pero no, eso está mal”</i></p> <p>S3: <i>“Que estaba mal, pero creo que lo hacían por necesidad, porque querían ganar plata”</i> (habla sobre la situación de sus primos).</p> <p>S4: <i>“Eso está mal, pero lo hacen por necesidad o gusto”</i></p> <p>S5: <i>“Pues que está mal hacer eso”</i></p>

<p>Dimensión social</p>	<p>¿Conoce usted si algún amigo ha tenido problemas judiciales? ¿Por qué razón?</p>	<p>S1: <i>“Pues un amigo en estos días se puso a robar por la casa y ese marica se tuvo que ir, porque por la casa no toleran eso” (...)</i> <i>“nunca le conocí eso al man, no sé por qué se puso a hacer eso” (...)</i> <i>“se escapó, está por allá lejos”</i></p> <p>S2: <i>“Un amigo, él todavía está pagando eso” (...)</i> <i>“Por robo [la ejercía] hace un año no más”</i></p> <p>S3: <i>“Tengo un amigo que lo internaron porque ya se estaba tirando a robando, pues tengo varios amigos que pues son delincuentes, pues que uno sabe que son delincuentes. Pero son amigos de uno que uno mantiene con ellos pero si los saluda. Digamos, uno si les da el saludo pero uno sabe lo que ellos hacen, pero no convivo con ellos” (...)</i> <i>“pues roban y quién</i></p>
-------------------------	---	--

			<p>sabe si matan, ya lo que diga para ya no sé”</p> <p>S4: “No, hasta ahora no” “[los amigos que tiene] son bien sanitos” (silencio) “Ah, sí, sí he tenido un amigo que tuvo problemas con la autoridad... Él en estos días yo no sé qué habrá pasado, no sé, el caso es que, me di cuenta que lo habían metido a la cárcel que supuestamente se había puesto a robar y lo cogieron y le pegaron una pela” (...) “Lo lincharon” (...) “Tenía 16 años”</p> <p>S5: “No, no sé”</p>
Imaginarios sociales (IS)	Subjetividad sobre el delincuente	Para usted ¿quién es delincuente?	<p>S1: “Es delincuente el que roba y el que mata”</p> <p>S2: “Es el que roba y mata”</p> <p>S3: “Las personas que están robando, matando, vendiendo droga y que ya llevan tiempo en eso”</p> <p>S4: “Los que andan robando (...) Asesinando</p>

		<p><i>también y cometiendo otro delitos”</i></p> <p>S5: <i>“Pues, son los que roban y matan y venden drogas”</i></p>
Caracterización del delincuente	¿Qué caracteriza a un joven delincuente?	<p>S1: <i>“Pues con ropa gastada, oliendo feo y que anda con armas siempre, se les nota en la cara el vicio”</i></p> <p>S2: <i>“Que mantenga con pistola robando por ahí, pa’ mi es un delincuente” (...)</i> <i>“No sé, por el hablado por la cara”</i></p> <p>S3: <i>“Pues yo los reconozco cuando por ejemplo, yo voy por la calle y uno ve a una persona y comienza a imaginarse que te haría algo” (...)</i> <i>“Pues tiene la cara de ñero, de lacra, con sus tatuajes en la cara, su corte de liendra y se ven como todas garras, con ese mechero y esos tatuajes, uno por encima los</i></p>

		<p><i>reconoce” (...)“En las esquinas fumando droga”</i></p> <p>S4: <i>“No sé cómo explicarle, en la forma de hablar o a veces están ahí y se ponen a decir “mira que me robe tal cosa”” (...) “Si, por ejemplo el pelado que yo le dije en estos días estaba en una moto yo le dije “ve cuanto te costó esa moto” y me dijo “las gracias no más” o sea que uno ya sabe que se la robo”</i></p> <p>S5: <i>“Pues, en la forma en la que hablan, en los ojos cuando se drogan se ponen rojos o el olor” (...) “Pues, unos amigos me dijeron que así huelen tales” (...) “He visto algunos y me han dicho [que lucen de esa forma]”</i></p>
Creencia sobre causas influyentes	¿Por qué cree que un joven se involucra en la	S1: <i>“Porque tampoco tienen las cosas para comprarse algo, no sé” [E]</i>

		<p>delincuencia? ¿De dónde surge ese pensamiento?</p>	<p>pensamiento surge] <i>“Pues lo supongo, pero eso lo dicen muchos por ahí”</i></p> <p>S2: [Habla de su experiencia] <i>“Porque decían que había que hacer algo para tener plata y varias cosas”(…) “Eso es como por problemas en la casa o algo así, más de uno dice lo mismo, que no les dan plata” [El pensamiento surge] “Porque me pareció escucharlo, esos casos se han visto, mis amigos le dicen a uno que “ah, eso en la casa mantienen alegando””</i></p> <p>S3: <i>“Por necesidad o porque quieren (…) también por venganza” [El pensamiento surge] “Por amigos que lo han vivido. Igual con los de la necesidad”</i></p> <p>S4: <i>“Porque le gusta conseguir las cosas así más fáciles” (…)</i> <i>“Porque tal vez no le ponen cuidado, los</i></p>
--	--	---	---

			<p><i>padres no están pendientes entonces cogen el camino que quieren” (...) “Por gusto, porque algún amigo lo incito hacerlo y le quedo gustando” [El pensamiento surge] “Pues uno tiene buenas y malas amistades y las malas amistades pues a veces así no le digan o no lo inciten uno como que será eso entonces uno ve yo quiero aprender entonces tan, hacen eso le quedo gustando y lo siguen haciendo” (...) “De mi abuela, mi papá, mi mamá” (...) “Cuando estoy haciendo algo malo me dicen “mire los pasos de sus primos, mire ellos como están””</i></p> <p>S5: <i>“Um, no sé” (...) “Tal vez por venganza... Por robar algo que ellos quieren, algo valioso” (...) “tal vez robar les queda más</i></p>
--	--	--	--

		<p><i>fácil” (...) “Tal vez esa persona no puede dejar de hacer lo que le mandan porque digamos que si él no hace tal cosa, lo mandan a matar” [El pensamiento surge] “lo vi en un video”</i></p>
Dimensión familiar	<p>¿Qué cree usted que la familia de ellos siente/piensa sobre la práctica de conductas delincuenciales?</p>	<p>S1: <i>“Um, pues se deben sentir decepcionados, por eso deben ayudarlos a salir de eso”</i></p> <p>S2: <i>“Que está mal”</i></p> <p>S3: <i>“Pues tengo un amigo que abandonó a su hijo porque ella le decía que dejara eso, pero él nunca le hizo caso”</i></p> <p>S4: [Supone que ese es su caso] <i>“Primero me echarían de la casa eso es seguro y segundo que soy una mala persona y que mi papá me da más oportunidades pero cuando se trata de corregirme, me corrige, entonces digamos si yo sería un delincuente él me daría una o dos</i></p>

		<p><i>oportunidades si ya no las acepte ya no me pone cuidado”</i></p>
		S5: <i>“Um, no sé”</i>
	<p>¿Algún familiar tuyo ha tenido ha tenido experiencias delincuenciales? ¿Cómo fue?</p>	<p>S1: <i>“Amigos sí, pero familia no, que yo sepa no”</i></p>
		S2: <i>“No”</i>
		S3: <i>“Pues yo tengo varios primos que los han matado porque se meten en pandillas y cogen los malos caminos”</i>
		S4: <i>“Sí, dos primos” (...)</i> <i>“Creo que por expendio de drogas y robo” (...)</i> <i>“Había uno que solo como que él consumía y me parecía que vendía, pero cómo llegó la policía él se encubrió, se hizo pasar como si él lo hiciera para dejar al hermano libre porque tenía hijos”</i>
		S5: <i>“No”</i>
Experiencia con jóvenes delincuentes	¿Ha sido víctima de algún delito? ¿Qué edad tenían	S1: <i>“Sí, me han robado”</i> [Edad del infractor] <i>“Por ahí, 20 y algo”</i>

	aproximadamente los infractores?		<p>S2: <i>“De un robo no, una vez lo intentaron pero no se llevaron nada [Edad del infractor] “17,18 eran jóvenes”</i></p> <p>S3: <i>“Sí, me robaron cuando tenía como 13 cerca del barrio [Edad del infractor] “Por ahí 18, era joven”</i></p> <p>S4: <i>“Una vez me robaron [Edad del infractor] “Como 20”</i></p> <p>S5: <i>“No” (...) “a mi mamá y a mi hermana sí” [Edad del infractor] “unos 24”</i></p>
Creencias sobre consecuencias de la delincuencia	¿Qué piensa sobre los castigos que les dan a los jóvenes delincuentes?		<p>S1: <i>“Duro, yo pille como los cogen y les dan palo de todo” (...) “En videos, he pillado que les dan roca” (...) “[¿Está bien o mal que se castiguen así?] Pues no sé, porque si tampoco lo hacen, no dejarían de robar”</i></p> <p>S2: [hablando sobre situación del amigo que lo vieron robando] <i>“Están bien, porque él ya estaba en</i></p>

		<p><i>muchos problemas, hasta la mamá quiso que se lo llevarán pa' que él estuviera mejor allá encerrado en vez de que lo mataran acá afuera”</i></p>
		<p><i>S3: “Pues eso ya depende de lo que haya hecho, si es por eso robo pues no sé pero no es justo que te quiten las cosas y se merecen estar en la cárcel al igual que matar”</i></p>
		<p><i>S4: “Pues a veces son muy básicos, son muy mínimos, porque por ejemplo yo tengo un amigo que a él lo mataron. Yo estaba en una fiesta con él y pues él fue a cobrar una plata y el man pues estaba todo bravo y llegó la policía y le quitó el cuchillo a él, porque tenía un cuchillo, y cuando la policía se fue, el otro man sacó un cuchillo y cogió y lo mató (...) y al man le dieron 4 años de cárcel, y como él</i></p>

			<p><i>dijo que supuestamente se había defendido le dieron 2 años no más, y me parece que es muy mínimo para matar a una persona”</i></p>
		<p>¿Cómo cree usted que se puede ayudar a que los jóvenes dejen de practicar actos delincuenciales?</p>	<p>S5: <i>“Yo creo que bien, porque pueden cambiar”</i></p> <p>S1: <i>“Pues consejos no, porque de eso no viven. Así que les diría que fuera a un internado. Pero si él no cede no sé qué más se haría”</i></p> <p>S2: <i>“Pues saliendo a buscar trabajo, motivarlo a hacer algo, entrenando, porque cuando uno no tiene nada que hacer le dan ganas de estar haciendo eso, en cambio cuando uno está trabajando o estudiando le preocupa más por comprar su ropa que hacer eso otro”</i></p> <p>S3: <i>“Pues vea, yo tenía un amigo que estudiaba acá y yo siempre le decía que se cuidara porque él estaba</i></p>

			<p><i>empezando a tratarse a las drogas y a robar. Yo le dije “mano cuídese que yo no lo quiero ver todo golpeado porque lo hayan cogido robando, le daba consejos. Pero un día lo cogieron robando y lo volvieron una mierda y ahora está internado” (...) “Claro, con trabajo digno para ganarse su plata”</i></p> <p>S4: <i>“Tal vez llevándolos a un centro de rehabilitación” (...) “Pues sí, le diría vaya o no sé, deje esas cosas que eso es malo y no lo llevan a una buena vida”</i></p> <p>S5: <i>“Eh, pues hablar con ellos, que ellos vayan a una terapia psicológica, que vayan todos los días, y se vayan acostumbrando a dejarlo”</i></p>
	<p>Persistencia en los</p>	<p>¿Por qué cree usted que ellos no salen de esa práctica?</p>	<p>S1: <i>“Como dije, por necesidad o porque ya les gusta hacerlo”</i></p>

	<p>comportamientos delictivos</p>		<p>S2: <i>“Pues porque no hay apoyo de la familia, o también ya se acostumbran a hacerlo”</i></p> <p>S3: <i>“Por las drogas” [Los que no consumen] “Pues la verdad, no sabría que decirte, pero puede porque le atrae, le guste”</i></p> <p>S4: <i>“Pues no sé malas decisiones y al ver que consiguen las cosas fáciles se meten a eso”</i></p> <p>S5: <i>“Porque ya están acostumbrados”(…)</i> <i>“Porque lo obligan a robar”</i></p>
--	-----------------------------------	--	--

Fuente: Autoría propia.

8.2 GRUPO FOCAL

En la siguiente tabla, se presentan los diálogos obtenidos en el grupo focal. La tabla, se decidió organizarla por categorías y por las subcategorías emergentes, de tal manera que se lograra obtener las respuestas o comentarios más relevantes, además de estar presentada ordenadamente. En la entrevista se realizó primero la presentación del trabajo investigativo, así como la presentación de los participantes para mejorar el ambiente entre ellos. Cabe añadir que, en el grupo se consideró importante retomar algunas preguntas realizadas anteriormente en las entrevistas individuales para así generar diferentes ideas y expresiones, además de identificar si hay experiencias similares sobre la delincuencia y así reconocer los principales imaginarios sociales. También, se generaron cuestionamientos en el instante, para obtener respuestas profundas sobre el tema.

Hay que destacar que, en el grupo focal se observó que los participantes al inicio fueron reservados y progresivamente van comentando sus ideas, a excepción de la única participante mujer, quien durante toda la entrevista se mantuvo distante, por ello, se consideró necesario realizar una segunda entrevista con la participante.

Finalmente, es pertinente esclarecer que, en esta parte, los participantes tampoco serán identificados por los nombres propios, sino que serán descritos como Sujeto 1, 2, 3, 4 y 5., para cumplir con lo citado anteriormente sobre la confidencialidad.

Tabla 5. *Resultados del grupo focal.*

Categoría	Subcategoría	Preguntas	Comentarios
<i>Delincuencia juvenil</i>	Significado de delincuencia	¿Qué significado tiene usted sobre la delincuencia juvenil?	<p>S4: <i>“Es un hábito”</i></p> <p>S1: <i>“También pienso lo mismo”</i></p> <p>S2: <i>“Es un concepto que significa algo sobre lo ilegal”</i></p>

		S3: <i>“Yo creo que si es lo mismo, es lo de que los pelaos que se meten en cosas malas como robar y eso”</i>
	¿Y qué tipo de delincuencia conocen?	S2: <i>“Robo”</i> S1: <i>“Matar, homicidio”</i> S4: <i>“Agresión”</i> S5: <i>“Violación”</i> S1: <i>“Robar, matar”</i>
	¿Y para ustedes cuál es la más grave?	S1: <i>“Matar”</i> S2: <i>“Matar”</i> S4: <i>“El secuestro, pues lo que yo escuche (...) de programas”</i> S3: <i>“la tortura”</i> S5: <i>“Todas”</i>
	¿Y por qué ninguno menciono las sustancias psicoactivas? ¿No lo consideran grave?	S1: <i>“Yo como le dije, no”</i> S2: <i>“No”</i> S4: <i>“Venderla si, pero consumirla no”</i> S5: <i>“No creo”</i>
	¿Ustedes creen que alguien que consume puede	S3: <i>“Algunos, porque para conseguir sus drogas roban”</i> S1: <i>“Yo creo que sí, es que algunos los vuelve locos”</i>

	cometer un delito?	S2: <i>“Si, no se controlan”</i>
	¿Ustedes creen que se puede obligar a alguien a cometer un delito? [...] ¿Qué amenaza le tendrían que dar?	S4: <i>“Obligar si se puede”</i> [...] S4: <i>“O lo mata...”</i> S1: <i>“O lo mato a usted”</i>
Creencias sobre consecuencias de la delincuencia	¿Ustedes que piensan de los castigos que la sociedad les da a los jóvenes que delinquen?	S1: <i>“Pues bien porque así dejan de robar”</i> S3: <i>“Hay que “masajearlos””</i> S2: <i>“Si”</i> S4: <i>“Si, porque hay personas que digamos los meten a la cárcel 1 o 2 años y cuando salen vuelven a lo mismo, entonces quedan más graves. Igual cuando los meten a la cárcel allá también les dan duro”</i> S1: <i>“Si, hasta los violan”</i>
Juventud	¿Qué los diferencia de un joven delincuente?	S4: <i>“Yo digo que la mentalidad, que es sana no como ellos que siempre piensan en robar y matar”</i>

		<p>S3: <i>“Es que creo que uno nace con eso”</i></p> <p>S1: <i>“No, yo creo que se hace, por la situación económica, o porque esta ofendido con alguien, le han matado un familiar y usted se ofende y quiere matar”</i></p> <p>S2: <i>“Yo pienso igual, se hace, porque si, comienza a robar porque quiere experimentar”</i></p> <p>S5: <i>“Se hace, puede ser por los padres al ser descuidados o malos o estén en las drogas”</i></p> <p>S3: <i>“Las compañías también hacen que se vuelvan así, los malos amigos. Por eso hay que saber elegir”</i></p>
	<p>¿Ustedes como jóvenes qué piensan que es malo hacer a su edad?</p>	<p>S4: <i>“Pues nada es malo, depende de cómo usted lo tome, si a usted le parece que meter drogas es malo, pues es para usted. Por ejemplo, yo fumaba pero solo porque era bacana y me relajaba, en cambio hay otros que meten cosas</i></p>

		<p><i>fuertes y eso si es malo para la mente y todo”</i></p> <p>S1: <i>“Si, yo pille una pelaita de un colegio que mete puras pepas y cuando las mete no reconoce a nadie”</i></p> <p>S2: <i>“Consumir cosas fuertes si está mal”</i></p> <p>S3: <i>“Lo de no estudiar, creo que es algo malo porque a uno lo distrae y le aporta al futuro”</i></p> <p>S4: <i>“Si, estar en el colegio lo de distraer a uno”</i></p>
<i>Imaginarios sociales</i>	<p>Caracterización del delincuente</p> <p>¿Y para ustedes cómo luce o qué características tiene un joven delincuente?</p>	<p>S4: <i>“La forma de pensar, pues porque piensa en robar”</i></p> <p>S5: <i>“La forma de vestir”</i></p> <p>S1: <i>“La forma de vestir también”</i></p> <p>S2: <i>“La forma de hablar”</i></p> <p>S3: <i>“Por cómo se visten, hablan y hasta el caminado todo ñero”</i></p>
	<p>Experiencia con jóvenes delincuentes</p> <p>Si usted conoce algún joven que practique la delincuencia ¿por qué cree</p>	<p>S4: <i>“Porque tal vez de hace mucho lo hacían”</i></p> <p>S1: <i>“Pues yo tuve un compañero que robaba y él nunca me incito”</i></p>

	que él o ella lo cometió y usted no?	S3: <i>“Eso es porque cada uno tiene sus problemas y los afronta de diferente forma, ellos creen que robar funciona pero yo no”</i>
Dimensión familiar	¿Ustedes creen que los padres pueden influenciar a que los jóvenes se vuelvan delincuentes?	S3: <i>“Si, los que no se interesan por sus hijos”</i> S1: <i>“Si claro, por los golpes que reciben de pequeños”</i> [¿Y el barrio?] S2: <i>“También, porque quien está diciéndote que te vayas a robar puede ser tu vecino”</i> S4: <i>“Pues si influye, pero uno debe saber escoger, porque como también hay muchas personas que matan y son ladrones, hay personas que no hacen eso”</i>
Creencia sobre la delincuencia cometida por jóvenes y adultos	¿Quién cree que comete más delitos?	S1: <i>“Hombres, obvio”</i> S3: <i>“Si, hombres”</i> S5: <i>“Los hombres”</i> [¿Por qué los hombres? ¿Qué tienen ellos que las mujeres no?] S1: <i>“Pues ellos son más sicarios y toda esa vuelta”</i> S3: <i>“Casi siempre son los hombres”</i>

		<p>S5: <i>“Porque son más fuertes”</i></p> <p>[¿De dónde han escuchado que los hombres cometen más delitos?]</p> <p>S3: <i>“Pues usted ve las noticias y siempre son hombres”</i></p>
	<p>¿Ustedes creen que un joven comete los mismos delitos que un adulto delincuente?</p>	<p>S1: <i>“Obvio”</i></p> <p>S4: <i>“Puede ser”</i></p> <p>S2: <i>“Obvio, hasta peores”</i></p> <p>[¿Peores? ¿Por qué?]</p> <p>S2: <i>“Pues yo digo, una persona adulta piensa más en cambio los menores son impulsivos”</i></p> <p>[¿Piensan lo mismo que él?]</p> <p>S1: <i>“Y para los menores no hay tanta justicia”</i></p> <p>S3: <i>“Si, los mayores ya saben cómo hacer sus vueltas, un joven apenas se mete a eso”</i></p>
	<p>¿Y qué lleva a un hombre a realizar más delitos que las mujeres?</p>	<p>S1: <i>“Pues también he visto que las mujeres también son sicarias, pero la mayoría siempre es hombre”</i></p> <p>[¿Dónde lo viste?]</p>

		<p>S1: <i>“En las noticias hace tiempo”</i></p> <p>[¿Y qué pensaste cuando lo viste?]</p> <p>S1: <i>“Pues se me hizo raro porque una mujer, casi no se veía eso”</i></p>
Adquisición de conocimiento sobre la delincuencia	¿Ustedes últimamente han visto noticias de jóvenes delincuentes?	<p>S4: <i>“Si, en las noticias”</i></p> <p>S5: <i>“No he visto”</i></p> <p>S2: <i>“Noticias de robo no más”</i></p> <p>S1: <i>“La noticia del americano que mataron, lo mato un menor de 15 años”</i></p> <p>[¿Y qué pensaste sobre eso?]</p> <p>S1: <i>“Que esas barras del América y del Cali son malas, por esos”</i></p>
	¿Alguna vez un profesor suyo le ha dicho algo sobre la delincuencia o sus padres?	<p>S4: <i>“Pues le dicen a uno que cuidado y ya”</i></p> <p>S3: <i>“Ellos les dan consejos a uno sobre eso y ya cada persona ve si los sigue o no”</i></p>

Fuente: Autoría propia.

9. DISCUSIÓN

En el presente apartado, se encuentran las interpretaciones procedentes de las entrevistas y el grupo focal que dieron paso a los resultados y seguidamente, estos fueron analizados según la teoría propuesta en el presente trabajo –teoría del aprendizaje social y la teoría de los imaginarios sociales- para así lograr dar respuesta tanto a la pregunta de investigación como a los objetivos específicos. Se debe tener en cuenta que, el análisis de las entrevistas se presentará por objetivo, para que de esta manera se evidencien los componentes significativos de cada uno identificados tanto en las entrevistas individuales como en el grupo focal, respondiendo así, por los significados, creencias e ideas que tienen los jóvenes estudiantes sobre la delincuencia juvenil.

De igual forma, se citarán las categorías emergentes, puesto que estas surgen de la indagación y la comprensión de los comentarios de cada participante, para de esta forma relacionarlos con los estudios y teorías mencionadas en el marco referencial y teórico.

Antes de iniciar, se debe destacar que los participantes pertenecen a la misma institución, sin embargo tres de ellos cursan once grado, mientras que los otros dos cursan décimo. Todos se encuentran en un rango de edad entre los 15 y 18 años, lo que quiere decir que están pasando por la juventud. Asimismo, pertenecen a un estrato socioeconómico similar -estrato dos-. Como dato familiar, cuatro de ellos viven con uno de sus padres que al mismo tiempo reconocen como su figura de autoridad, en la mayoría es el padre, a excepción de la Sujeto 5, que reconoce como figura a su padre y madre, pues vive con ambos. Por último, los cinco participantes admitieron que han presenciado o han escuchado sobre las prácticas de delincuencia, tales como robo, venta de estupefaciente y asesinato, que han sido llevados a cabo por amigos, conocidos y/o familiares.

Principales imaginarios sociales acerca de la delincuencia juvenil

Una de las premisas con mayor importancia para el trabajo es el identificar los significados e ideas que los participantes tienen sobre las prácticas delincuenciales, y se verificó que los estudiantes si conocen y han tenido experiencias de este tipo por, la ubicación en la que viven y por el grupo de pares con los que sostienen una relación de amistad; reconocen que la delincuencia juvenil es cualquier acto que lleve a la sanción penal, es decir, que vaya en contra de la ley social y legal y que es cometida por personas jóvenes, que pueden ser hechos cometidos por razones personales, sociales, familiares o de alteración psicológica, por lo que se puede suponer que, los participantes distinguen la delincuencia juvenil como las acciones punibles que suelen ser originadas por las necesidades económicas, que se interpretan como las pocas oportunidades de empleo y de dinero, sumando la falta de relaciones saludables, como se puede observar en los siguientes relatos:

[La delincuencia juvenil] *“Pues lo que tiene ver con vandalismo, robar, matar también” (...)* *“También porte ilegal de armas, tráfico, venta de droga”* (Entrevista, S3).

“Creo que es robar, hacer cosas malas” (...) *“No sé, matar, hacer cosas ilegales” (...)* *“Los jóvenes que hacen cosas malas” (...)* *“maltratar a otras personas”* (Entrevista, S5).

“Es un concepto que significa algo sobre lo ilegal” (Grupo focal, S2).

Teniendo en cuenta los relatos de los participantes sobre la problemática, se tomó en cuenta la expresión de Nieto (2015) quien comenta que cualquier tipo de actividad que altere el orden jurídico es considerado una falta a la sociedad y por ende debe ser acusado como delincencial. Igualmente, afirma que este tipo de comportamientos son causados por los tipos de relaciones que la persona mantenga, las limitaciones económicas o por causa ambientales.

Por otro lado, los jóvenes identifican la delincuencia expresando los tipos de los que tienen conocimiento, por ejemplo el hurto, el homicidio, la agresión y la venta de estupefacientes y armas, no obstante, los participantes no señalaron el consumo de

sustancias como algo ilegal, pues aunque reconocen a los jóvenes delincuentes como consumidores, por ello, no es que esa características los identifique como delincuentes, pues según el Sujeto 2 (entrevista), una persona delincuente es alguien que no aporta algo bueno a la sociedad (“no quiero ser inservible”). Siguiendo con los tipos de delincuencia, se cree que los grupos de jóvenes suelen cometer actos como peleas, homicidios, violaciones, robos, vandalismo y consumo de sustancias psicoactivas, sin embargo, también se puede encontrar que estas actuaciones se practiquen individualmente (Alboukordi et al., 2012; Bobbio et al., 2016).

Por añadidura, los participantes afirman que las drogas pueden ser partícipes de las conductas delictivas, ya sea porque afecta su organismo y esto los lleva a cometer actos inconscientes o por la necesidad de conseguir drogas. Tal como lo manifestaron el Sujeto 1 *“algunos los vuelve locos”* y el Sujeto 3 *“algunos, porque para conseguir sus drogas roban”* (Grupo focal). De lo expuesto, se encuentra relación con lo referenciado en Borrás (2017) y Fernández (2017) quienes concluyen que el consumo de sustancias psicoactivas son componentes que están vinculadas, en la mayoría de estudios, con la práctica de comportamientos delictivos, ya sea en grupo o individuales. Sin embargo no se especifican si estos actos son para obtener de manera reiterada las sustancias o porque estas afectan su percepción, haciéndoles cometer dichas actuaciones.

Otro aspecto importante para identificar de los imaginarios sociales, es la percepción que los participantes tienen sobre los jóvenes que practican la delincuencia, y se encontró que estos estigmatizan a los jóvenes por su estilo de vestimenta, la forma de llevar su cabello, las actividades que practican -consumir sustancias en un lugar específico- e incluso por el lenguaje que adoptan; y es que estos pensamientos suelen ser fundados por las experiencias personales que se van transmitiendo de uno a otro, consiguiendo así, su conservación en una comunidad específica, en este caso, la comuna 20; entre los relatos se encuentran:

“Pues yo los reconozco cuando por ejemplo, yo voy por la calle y uno ve a una persona y comienza a imaginarse que te haría algo” (...) “Pues tiene la cara de ñero, de lacra, con sus tatuajes en la cara, su corte de liendra y se ven como todas garras, con ese mechero y esos tatuajes, uno por encima los reconoce” (...) “En las esquinas fumando droga” (Sujeto 3, entrevista).

“Pues con ropa gastada, oliendo feo y que anda con armas siempre, se les nota en la cara el vicio” (Sujeto 1, entrevista).

Aunque los participantes denotaran ciertas características físicas sobre jóvenes que consideran delincuentes, se debe añadir que se cree que quienes cometen delitos son aquellos que están en estado de pobreza y no tienen oportunidades sociales, así mismo se han creado imaginarios sobre estos jóvenes, clasificándolos como personas con tatuajes visibles, con vestimentas particulares y que suelen pasar el tiempo libre en lugares como discotecas o en zonas consideradas “peligrosas” (Gutiérrez, 2015; Hernández, 2017).

En cuanto a las experiencias cercanas que han tenido con personas delincuentes, se encuentra en su mayoría que son vecinos, amigos y familiares que no pasan de los 25 años de edad y que por ello han sido judicializados o incluso asesinados por haber robado o traficado drogas. Aquí, se puede percibir que los participantes responsabilizan a la familia, a los grupos de pares, al barrio y al consumo de sustancias que los conocidos se integrarán en ese tipo de actividades; y es que se afirma que, los adolescentes y los jóvenes son el grupo de personas que presentan mayores factores de riesgo, pues son pocos los que normalmente realizan oficios saludables, dado que generalmente han desertado del sistema escolar, en contextos donde la violencia es frecuente, además de ser denominados como impulsivos (S2, grupo focal).

En ese sentido, los estudiantes refieren que la inclusión de jóvenes en la delincuencia es: *“Por la situación económica, o porque esta ofendido con alguien, le han matado un familiar y usted se ofende y quiere matar” (S1, grupo focal). “Puede*

ser por los padres al ser descuidados o malos o estén en las drogas” (S5, grupo focal). *Las compañías también hacen que se vuelvan así, los malos amigos. Por eso hay que saber elegir”* (S3, grupo focal). Y es que, desde los estudios consultados, se demuestra que los conflictos a nivel familiar y las relaciones sociales –grupo de pares- son los factores que logran originar comportamientos de este tipo. Contrario a esto, Libreros et al., (2015) afirma que lo mismo ocurre cuando estos son víctimas de agresiones y viven con escasez en la familia, tratan de buscar soluciones a sus problemas junto con otros individuos que los aceptan y los comprenden, llevando a cabo actos para satisfacer las necesidades materiales e internas.

En comparación a lo anterior expuesto, los participantes revelaron que consideran que las familias de los jóvenes piensan negativamente sobre estas prácticas, entre ellas están las expresiones como: *“Pues se deben sentir decepcionados, por eso deben ayudarlos a salir de eso”* (S1, entrevista), dan cuenta de los pensamientos que adquieren sobre los comentarios que tienen sus familiares sobre la problemática. Y aunque no ahondaron en el tema, se puede inferir que los familiares usualmente consideran que las faltas económicas, las interacciones familiares, el poco control en las relaciones amistosas de los hijos y que los adultos consuman sustancias psicoactivas son los detonantes para que los jóvenes se involucren en la violencia (Saban & Alarcón, 2018).

Hay que destacar que, los entrevistados concluyeron que resultaba más común observar hombres delinquiendo que a mujeres, ya sea por su contextura corporal o por ser menos temerarios (Sujeto 1, 5, grupo focal). Incluso, relacionaron la premisa anterior con experiencias que han tenido sobre robo, en donde aseguraron que los perpetradores habían sido hombres entre los 17 y 24 años. Y es que, históricamente se ha relacionado la violencia y agresividad al sexo masculino, y vincular a la mujer en actos antisociales va en sentido opuesto a las creencias sociales; además, estas son asociadas mayormente con la violencia doméstica (Oliveira et al., 2018; Ondarre, 2017). Tal como afirma la Sujeto 5: *“Como la venganza del esposo,*

digamos que él la está engañando y ella no le gusta y se da cuenta entonces va a matar a la muchacha o lo mata a él” (entrevista). Ella enlaza a las mujeres delincuentes con la venganza hacia su pareja por cuestiones sentimentales.

Con lo anterior expuesto, se identifica que los principales imaginarios que se encuentran en los cinco participantes sobre la delincuencia juvenil son:

a. Los tipos de delincuencia cometida por jóvenes en su mayoría son el hurto y el homicidio.

b. Estigmatizan a los jóvenes delincuentes por su vestimenta, su forma de hablar y comportarse (tienen una manera de caminar distinta y se reúnen en esquinas a consumir sustancias psicoactivas).

c. Los hombres son los que cometen más delitos en comparación a las mujeres, por su fuerza corporal.

d. Las sustancias psicoactivas pueden ser un factor que influye a que los jóvenes cometan delitos, por el efecto que estos tienen en su organismo o por la necesidad de adquirir más.

e. Los jóvenes que delinquen son atraídos por otros jóvenes (influencia grupal).

f. Las necesidades económicas conllevan a que los jóvenes se integren a grupos delincuenciales.

g. Reconocen que los jóvenes delincuentes no pasan de 25 años de edad.

Por los anteriores imaginarios identificados se puede evidenciar que estos son contruidos por medio de la interacción con agentes externos, es decir, por los grupos de pares que han tenido experiencias con la delincuencia, por los diálogos que han tenido con sus familiares mayores, con sus docentes de la institución e incluso por medios de comunicación como la televisión y el internet.

Considerando lo expuesto previamente Castoriadis (1989) explica que los imaginarios sociales son la construcción de significados, creencias, ideas y

realidades sobre uno o varios fenómenos que se conservan por medio la comunicación constante entre el contexto y el individuo. Pintos (2005) considera que los imaginarios son las ideas y comportamientos que se consolidan por la sociedad, añadiendo que por estos, el individuo es capaz de comprender su entorno.

Por ende, se afirma que, el contexto familiar, social y educativo permean a los participantes sobre la problemática abordada, de modo que, interiorizan los aprendizajes y las creencias integrándolas como parte de su realidad, para luego intercambiarlos con quienes conviven.

Causas y consecuencias de la delincuencia juvenil

A continuación, se presenta el análisis de los resultados que relacionan algunos factores sociales y familiares con la participación de los jóvenes en prácticas delictivas. En esta se denota que los participantes por medio de la interacción con otros individuos, por los medios de comunicación y las redes sociales, han adquirido creencias donde relacionan que la inestabilidad laboral, el anhelo de obtener objetos materiales, la violencia intrafamiliar, la poca compañía de los padres hacia sus hijos, el grupo de pares con los que se relacionan en el barrio y el no regular el consumo de sustancias psicoactivas, son las causas de la delincuencia juvenil.

Lo anterior enunciado se relaciona con la teoría expuesta por Bandura (1971), quien asegura que los comportamientos humanos son aprendidos por medio del aprendizaje vicario del contexto, es decir, por medio de la interacción equitativa que comprende aspectos psicológicos como la atención, que se refiere a como la persona observando de forma activa y reconociendo las características principales del comportamiento modelo, logra aprender; el segundo proceso es la retención (codificación simbólica), donde es evidente que los comportamientos modelos logran conservarse debido a la retención a largo plazo; la imitación (reproducción motora) es el tercer componente y es cuando el comportamiento adquirido mediante la observación pasa de ser simbólico para convertirse en acciones, y, por último,

está el proceso de motivación, donde el individuo se da cuenta si desea continuar o no con la práctica de dicho comportamiento, pues si este es recibido negativamente puede que se reduzca, en cambio, si la persona ve que es favorable actuar de cierta manera, lo seguirá haciendo.

Del mismo modo, desde esta teoría social, se apunta que las interacciones humanas dan paso a las acciones, por ello, la delincuencia –o violencia- realizada por jóvenes es causa de los significados y reglas que se instauran o condicionan dentro de las relaciones sociales; hay que recalcar que, las personas son los que toman las decisiones para emprender o no las acciones propuestas o establecidas en un contexto (Weber, 1964). Sin embargo, según los jóvenes participantes, los delincuentes pueden estar intimidados por personas con “más experiencia” que los amenazan con la vida: S4: *“Obligar si se puede” (...)* S4: *“O lo mata...”* S1: *“O lo mato a usted”* (S1, S4, grupo focal).

En lo que concierne a la dimensión familiar, se destaca que el entorno familiar influye relativamente en la aparición de los comportamientos delictivos en los jóvenes, debido a la escasa supervisión parental, las figuras de autoridad inestables, la violencia intrafamiliar, la negligencia, y la falta de prácticas afectivas entre los miembros de la familia, por lo que estos al percibir la necesidad de un ambiente familiar conveniente, buscan otros lugares o maneras para cubrir dicha carencia, y en su mayoría, reproducen lo vivido dentro del sistema familiar en otros contextos sociales (Cardona et al., 2016; Cunha et al; 2015). Tal como afirmó el Sujeto 1 en el grupo focal *“Si claro, por los golpes que reciben de pequeños”*.

Sin embargo, dentro de lo que se indaga y lo que los jóvenes participantes respondieron, aparecen pocos relatos sobre la influencia familiar, a pesar que diferentes autores consideran que los aspectos relacionados con la familia son factores importantes a tomar en cuenta, en el material empírico se evidencio que los jóvenes entrevistados dieron poca relevancia a este aspecto, por lo tanto, no hay elementos suficientes para poder realizar un análisis profundo de este.

Por otro lado, un aspecto que los participantes tomaron en cuenta, fue el origen biológico o social de esta problemática, pues algunos afirmaban que se “nacía con eso” mientras que los demás decían que el joven se unía a la delincuencia por motivos de necesidad económica o por venganza, es decir que “lo aprendieron”. No obstante, en los postulados de diferentes autores se evidencian las características sociales y familiares en mayor rango que los supuestos de factores biológicos del individuo, como por ejemplo, el desarrollo inadecuado de alguna zona del sistema nervioso u otra afectación de esta clase que los llevaría a practicar alguna conducta antisocial, en este caso, la delincuencia.

Ahora, por parte de los participantes, se evidenciaron los efectos que trae la práctica de la delincuencia, los participantes identifican la violencia que ejerce la comunidad frente a estos jóvenes infractores cuando los observan hurtando, y para los estudiantes este hecho puede ser tomado como un aprendizaje, pues es una forma en la que los delincuentes dejen de hacerlo, adicionalmente, creen que las condenas no son justas en algunas ocasiones como las que se imponen por homicidio.

Por lo anterior, se considera necesario citar al S1 y S4, quienes en la entrevista y el grupo focal respectivamente afirmaron que los “linchamientos” eran necesarios para el castigo de los delincuentes: *“Si tampoco lo hacen [los linchamientos] no dejarían de robar”*.

Hay personas que digamos los meten a la cárcel uno o dos años y cuando salen vuelven a lo mismo, entonces quedan más graves. Igual cuando los meten a la cárcel allá también les dan duro [él ve la necesidad de que los jóvenes delincuentes sean castigados de otras formas].

También, como se mencionó anteriormente, uno de los participantes considera que el ser percibido como “inservible” es una consecuencia negativa (S2, entrevista).

Aunque, los entrevistados no hayan expresado otras consecuencias, según Borrás et al (2017) los jóvenes delincuentes pueden presentar ansiedad por las excesivas

preocupaciones, depresión, baja autoestima, irritabilidad, además del conflicto con la ley y su círculo familiar.

Del mismo modo, los participantes consideraron que a pesar de vivir en una zona considerada peligrosa, ellos se diferencian por la forma de pensar y de afrontar los problemas de una mejor manera, igualmente por las decisiones que se toman respecto a las personas con las que se decida convivir, como lo manifiesta el S4 en el grupo focal: *“Yo digo que la mentalidad, que es sana no como ellos que siempre piensan en robar y matar”*.

Igualmente, opinan que la forma de ayudar a que los jóvenes dejen de delinquir es internarse en una institución que promueva mejores estilos de vida incluyendo trabajo, educación e incluso terapias psicológicas, utilizando su tiempo libre en actividades deportivas o culturales; por esta razón, se cita a Negrón y Serrano (2016) quienes expresan que los programas de prevención deben ser ofrecidos a los jóvenes y a sus familias, enseñando temas de autoestima, comunicación asertiva, y demás, para que de esta manera, se reduzcan los índices de delincuencia juvenil.

Por lo anterior, según los resultados obtenidos, se identifica que las causas de la delincuencia juvenil que los estudiantes consideran importantes, según lo que han visto o escuchado, son el maltrato intrafamiliar, conflictos familiares, el grupo de pares, la búsqueda de identidad en dichos grupos, la pobreza, las pocas oportunidades de empleo y estudio, el consumo y abuso de SPA (Abdullah et al., 2015; Arguez et al., 2018; Caicedo & Jones, 2014; Fernández, 2017; Joo & Jo, 2015; Reyes, 2014). En cuanto a los efectos que trae consigo son, el ser estigmatizado como personas que aportan poco a la sociedad, además de recibir castigos físicos por parte de la comunidad cuando son cogidos en flagrancia.

10. CONCLUSIONES

A continuación, se presentan las conclusiones que darán respuesta a la pregunta problema “¿cuáles son los imaginarios sociales que tienen un grupo de jóvenes sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa, en Cali Colombia?”, los objetivos y los supuestos, a partir de los resultados y la discusión realizados anteriormente, para que de esta manera se identificarán los significados, creencias e ideas sobre la práctica de la delincuencia cometida en el periodo de la juventud.

Principalmente, se debe explicar que los participantes habitan en un contexto vulnerable a la violencia, al igual que la institución educativa, por lo que las experiencias y los imaginarios de estos, fueron creados con base en el contexto social y educativo. Hay que señalar que, el grupo entrevistado quedó conformado por mayoritariamente hombres debido a los requisitos de inclusión, aunque la idea principal era hacerlo con ambos sexos para encontrar similitudes o diferencias en su discurso, pero no fue posible.

Dentro de los resultados, se evidenció que los estudiantes consideran que un joven delincuente es aquel que comete actos que van en contra de lo legal y socialmente aceptable, por lo tanto, los conceptos con los que asocian la delincuencia son el hurto, el asesinato, la venta de sustancias psicoactivas y de armas, el secuestro y la tortura, sin embargo, denotaron que el consumir drogas no se debe considerar un delito, puesto que no todos los que la consumen delinquen, pero tienen en cuenta que, algunos jóvenes que consumen están en riesgo de cometer delitos debido a la poca capacidad de moderar sus conductas. Otro aspecto es que, el grupo de jóvenes no relacionaron las conductas antisociales con aspectos que tienen que ver con la historia familiar, por ello, no hubo material para hacer el análisis pertinente sobre este aspecto ampliamente sustentado en la literatura revisada.

Por lo tanto, se identificó por medio de sus discursos los principales imaginarios sociales que han construidos a través de sus experiencias e interacciones con otros, y son: como primer punto reconocer que los jóvenes infractores se pueden

diferenciar por sus características físicas y de vestimenta, asimismo, añaden que debido a las necesidades básicas del ser humano, así como a la influencia de otras personas, estos pueden considerar incorporarse en la criminalidad para suplir sus ideales, tales como obtener los objetos que deseen, permitirse vivir sin problemas económicos, tener la aceptación de un grupo debido a los problemas familiares, o incluso por querer vengarse de otras personas. Se destaca que, para los participantes, estas clasificaciones son normales y típicas hacerlas debido a que las han escuchado o visto de otros individuos. También, como segundo punto se encuentra que para los participantes la delincuencia es frecuentada mayormente por hombres que mujeres, debido a la contextura y resistencia física; no obstante, consideran que si una joven comete este tipo de actuaciones es por venganza hacia su pareja sentimental o por exigencia de un otro.

En relación con las causas influyentes, se retoma la esfera social, que incluye tanto el grupo de pares como el sector en el que viven, puesto que, los participantes infieren que la mayor parte de sus amigos, conocidos o familiares que practican la delincuencia han sido condicionados por otras personas, o por las carencias económicas con las que viven en su contexto familiar lo que se soportaría con la teoría del aprendizaje social por medio de la imitación o porque consideran que los resultados acogen las necesidades y las resuelve. En cuanto a las consecuencias, solo se reconoció los “linchamientos” por parte de la sociedad, o el ser percibido como una persona que no contribuyen a la sociedad.

Por tal razón, desde la teoría de los imaginarios sociales se comprende que los significados e ideas que los jóvenes participantes afirman son por parte de la interacción de las diferentes instituciones a las que hacen parte, es decir a la social -barrio- y a la educativa que son en donde principalmente se determinan y mantienen dichas ideas, y que son reconocidas por ser aquellas influyentes en la creación y conservación de los imaginarios. Además del uso constante de los medios de comunicación. De esta forma, se puede decir que dependiendo de las relaciones sociales que las personas sostienen (familiares, grupos de pares,

vecinos, escolares, etc.) es que se construyen los imaginarios sobre cierto tema, en este caso, la delincuencia juvenil.

Del mismo modo, se infiere que las causas y efectos de la delincuencia juvenil son formados a partir de los mismos medios de interacción y las experiencias con jóvenes delincuentes, igualmente, se destaca la participación de las redes sociales y los medios de comunicación como una base importante en la creación de la realidad y por ende de los imaginarios no sólo de los jóvenes sino de sus familias y profesores de la institución educativa a la que pertenecen. Por lo anterior, se puede deducir que las conclusiones que emergieron en la investigación sobre los imaginarios sociales son que, estos se construyen a partir del contexto inmediato, incluyendo las nuevas tecnologías, que permean a los sujetos para el sostenimiento de su realidad.

En lo que concierne a la delincuencia juvenil, se asevera que es una problemática que los participantes y quienes conviven con ellos refieren que es una característica de la zona en la que viven; y dichas ideas y significaciones se han ido fomentando por parte de personas exteriores a esta zona, lo que quiere decir que, estos individuos le atribuyen ciertas características negativas a lo conocido superficialmente, que luego se van concibiendo hasta convertirse en un pensamiento colectivo, generando así prejuicios sobre la Comuna 20.

Ahora, referente al alcance de la presente investigación es preciso expresar que, no llega a ser de impacto social, sin embargo permitió un acercamiento con los estudiantes que posibilitó comprender sus experiencias que de alguna forma han marcado sus realidades, por lo tanto, este trabajo logró que ellos analizaran la temática principal en modo de reflexión, para ponerlos en contacto con la problemática en la que viven y repensar las causas y las consecuencias que esta trae consigo, y tal vez se vuelvan actores de cambio en su comunidad, es decir que, se espera que los participantes hayan tomado conciencia con lo investigado. Así mismo, se logró identificar que al tener como base la psicología social y el enfoque cognitivo, se percibió que la constante interacción cultural, social y por los procesos

cognitivos influyeron notoriamente en la creación de ciertos imaginarios acerca de la problemática investigada.

Resumiendo, con las revisiones del estado del arte a nivel internacional y nacional, se evidenció que existe un vacío en los estudios de la delincuencia juvenil, puesto que, en la mayoría de estos su población es masculina o, muy pocas mujeres infractoras, por ello, en esta investigación se trató de relacionar la delincuencia juvenil con población de ambos sexos, que no han sido aprehendidos por actos delincuenciales y que viven en un contexto vulnerable a la violencia. Por lo tanto, se debe aclarar que la premisa del presente trabajo es conocer los imaginarios que tienen los participantes sobre las personas delincuentes, sean mujeres u hombres, y sobre lo que piensan de esta problemática teniendo en cuenta que están en riesgo de involucrarse.

Por lo anterior dicho, la investigación realizada se logra diferenciar debido a que en esta se postuló desde el inicio entrevistar a jóvenes que no estuvieran involucrados con la delincuencia, pero que si hayan tenido contacto o experiencias con jóvenes delincuentes. También, se quería identificar y describir los imaginarios de la delincuencia desde el punto de vista de personas que de cierto modo estuvieran en el mismo rango de edad y que vivieran en el mismo contexto que jóvenes que si estuvieran involucrados en los actos ilegales; debido a que, en las revisiones bibliográficas se demostraba que los jóvenes que más se integraban a esta problemática era porque vivían en zonas vulnerable, además de haberse relacionado con personas que delinquen, lo que llevo a pensar que haciendo el estudio con estos estudiantes es una manera cercana de conocer el fenómeno.

Por último, se puede afirmar que con estos elementos se lograrían plantear programas de prevención para fortalecer ciertos aspectos de su personalidad y sociabilidad y hacer seguimiento por medio de talleres que pudieran permitir sacar más información, especialmente en la dimensión familiar, todo esto como recomendación para futuras investigaciones sobre el mismo tema. De igual forma, se puede decir que los estudiantes que participaron están atraídos por conocer las

maneras de lograr que la inserción a la violencia por parte de sus pares o jóvenes, disminuya, evidenciado así que, la psicología puede ser aquella disciplina que les puede brindar apoyo y resolución a sus conflictos.

REFERENCIAS

- Abdullah, H., Ortega, A., Ahmad, N. & Ghazali, S. (2015). Aggressive and delinquent behavior among high-risk youth in Malaysia. *Asian Social Science*, 11(16), 62-73.
- Alboukordi1, S., Mohammad, A., Nouri, R. & Khodadadi, J. (2012). Predictive Factors for Juvenile Delinquency: The Role of Family Structure, Parental Monitoring and Delinquent Peers. *International Journal of Criminology and Sociological Theory*, 5(1), 770-777.
- Alcaldía de Santiago de Cali., Sistema Municipal de Convivencia Escolar DHSyR. Y Universidad del Valle (2017). Imaginarios y prácticas sobre diversidad sexual y de género en instituciones educativas del municipio de Santiago de Cali.
- Aracena, T. (2015). Implicaciones del marco teórico de lo imaginario en la Psicología Social. *Saúde Soc. São Paulo*, 24(1), 189-203. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/sausoc/v24n1/0104-1290-sausoc-24-1-0189.pdf>
- Argaez, S., Echeverría, R., Evia, N. Y Carrillo, C. (2018). Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes: Intervención para Padres y Madres. *Psicología Escolar e Educativa*, 22(2), 259-269.
- Baeza, M. (2005). Presentación didáctica de la teoría fenomenológica de imaginarios sociales. Concepción, Chile.
- Bandura, A. (1971). *Social learning Theory*. New York: General Learning Corporation. Recuperado de http://www.asecib.ase.ro/mps/Bandura_SocialLearningTheory.pdf
- Barker, G., y Fontes, M. (1996). Revisión y análisis de la experiencia internacional con programas dirigidos a los jóvenes en riesgo. Washington, D.C: World Bank.

- BBC Mundo. (7 de marzo de 2018). Estas son las 50 ciudades más violentas del mundo (y 42 están en América Latina). *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43318108>
- Berger, B. (2008). Sobre la juventud de las cultura juveniles. En J. Pérez, M. Valdez y M Suárez (Coord.), *Teorías sobre la juventud las miradas de los clásicos* (pp. 175-194). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Berger, P. L., y Luckmann, T. (2003). Los fundamentos del conocimiento en la vida cotidiana. En P. L, Berger y T. Luckmann (Eds), *La construcción social de la realidad* (pp. 34-63). Buenos Aires: Amorrortu editores. Recuperado de <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccion-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Bobbio, A., Lorenzino, L. y Arbach, K. (2016). Familia, barrio y sociedad: un estudio comparativo en jóvenes con y sin antecedentes delictivos de Argentina. *Revista Criminalidad*, 58 (1): 81-95.
- Borrás, C., Palmer, A., Hernández, A. & Llobera, J. (2017). Socio-cognitive and personal characteristics of juvenile offenders: a field study. *International Journal of Psychological Research*, 10(1), 45-52.
- Caicedo, B. & Jones, K. (2014). The role of the neighborhood, family and peer regarding Colombian adolescents' social context and aggressive behavior. *Revista Salud Pública*, 16(2), 208-220.
- Cardona, E., Martínez, N. y Klimenko, O. (2017). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes infractores del programa AIMAR del municipio de Envigado, durante el año 2016. *Revista Katharsis*, (23), 47-71. DOI: 10.25057/25005731.863
- Cardona, E., Martínez, N., Klimenko, O. (2017). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes

- Cardona, E., Martínez, N., Klimenko, O. (2017). Estudio sobre las dinámicas familiares de los adolescentes
- Castoriadis, C. (1989). La institución imaginaria de la sociedad. París, Francia: Editions de Seuil. Recuperado de https://revolucioncantonal.net.files.wordpress.com/2019/01/kupdf.com_la-institucion-acuten-imaginaria-de-la-sociedad-cornelius-castoriadis.pdf
- Cazau, P. (2006). Introducción a la investigación en ciencias sociales Tercera Edición. Buenos Aires.
- Cegarra, J. (2012). Fundamentos teórico epistemológicos de los imaginarios sociales. *Revista Cinta de moebio*, (43), 1-13.
- Coleman, J. (2008). La sociedad adolescente. En J. Pérez, M. Valdez y M Suárez (Coord.), *Teorías sobre la juventud las miradas de los clásicos* (pp. 109-167). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (1999). Servir y proteger derecho de los derechos humanos y derecho humanitario para las fuerzas de policía y seguridad. Recuperado de https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/icrc_003_0698.pdf
- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2017). Retos humanitarios 2017 informe Colombia: Resultados y perspectivas. Recuperado de <https://reliefweb.int/report/colombia/retos-humanitarios-2017-informe-colombia-resultados-y-perspectivas>
- Congreso de Colombia. (06 de septiembre de 2006). Código Deontológico y Bioético y otras disposiciones. [Ley 1090 de 2006]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66205>
- Congreso de Colombia. (08 de noviembre de 2006). Código de la Infancia y la Adolescencia. [Ley 1098 de 2006]. Recuperado de

<https://www.fiscalia.gov.co/colombia/wp-content/uploads/2012/01/Ley-1098-de-2006.pdf>

Congreso de Colombia. (29 de abril de 2013). Estatuto de ciudadanía juvenil. [Ley 1622 de 2013]. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=52971>

Congreso de Colombia. (01 de marzo de 2018). Estatuto de Ciudadanía Juvenil. [Ley 1885 de 2018]. Recuperado de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201885%20DE%20L%2001%20DE%20MARZO%20DE%202018.pdf>

Cunha, C., Soares, M., Veríssimo, L., y Matos, R. (2015). Família, pares e delinquência juvenil: análise de diferentes percursos de reincidência. *Revista de Psicologia*, 24(2), 1-18.

Díaz, L; Torruco, U; Martínez, M; y Varela, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en educación médica*, 2(7), 162-167.

Fernández, B. (2017). Factores que promueven el desarrollo de una carrera delictiva en la adolescencia (Tesis de pregrado). Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, España: MORATA, S.L.

Foote, W. (2008). La pandilla y el individuo. En J. Pérez, M. Valdez y M Suárez (Coord.), *Teorías sobre la juventud las miradas de los clásicos* (pp. 61-80). México: Miguel Ángel Porrúa.

Gutiérrez, J. (2015). Imaginarios sociales sobre la inseguridad ciudadana en el distrito de Ayacucho (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, Perú.

- Hamiu, A. y Varela, M. (2013). La técnica de grupos focales. Investigación en Educación Médica, 2(5), 55-60. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3497/349733230009.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). Metodología de la investigación. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hernández, V. (2017). La construcción de la criminalidad juvenil: análisis de la legislación penal juvenil en Chile (Tesis de pregrado). Universidad de Valparaíso, Valparaíso, Chile.
- infractores del programa AIMAR del municipio de Envigado, durante el año 2016. Revista Katharsis, (23), 47-71. DOI: <http://dx.doi>.
- infractores del programa AIMAR del municipio de Envigado, durante el año 2016. Revista Katharsis, (23), 47-71. DOI: <http://dx.doi>.
- Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito (2012). Proyecto Educativo Institucional Cali (Valle del Cauca). República de Colombia.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (2015). Adolescentes, jóvenes y delitos: “Elementos para la comprensión de la delincuencia juvenil en Colombia”. Recuperado de https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/delincuencia_juvenil_web.pdf
- Inter-American Development Bank. (2018). Crime and Violence Obstacles to Development in Latin American and Caribbean Cities. Recuperado de https://publications.iadb.org/publications/english/document/Crime_and_Violence_Obstacles_to_Development_in_Latin_American_and_Caribbean_Cities_en.pdf
- Janesick, V. J. (1998). The dance of qualitative research design: metaphor, methodolatry, and meaning. En N.K. Denzin y Y.S. Lincoln (Eds). Strategies of qualitative inquiry. (pp. 35-85). California: Thousand Oaks, Sage. ISBN 0761914358

- Jiménez Flórez, M. (2015). Ser Joven en Colombia: subjetividades, nuevas tecnologías y conflicto armado. Entrevista a Germán Muñoz. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 437-445.
- Jiménez Flórez, M., y Sánchez, A. (2016). Identidades narrativas y organizaciones juveniles en sectores populares de Cali. *Psicología & Sociedade*, 28 (3), 505-515.
- Joo, H. J., & Jo, Y. (2015). Family, School, Peers, and Recidivism Among South Korean Juvenile Offenders: an Event History Analysis. *Asian Journal of Criminology*, 10(1), 99-116.
- Libreros, D. Asprilla, Z. y Turizo, M. (2015). Líneas de acción para prevenir y controlar la delincuencia juvenil en comunidades vulnerables de Barranquilla-Colombia- y su área metropolitana. *Justicia Juris*, 11(1), 40-51.
- Manchola, C. (19 de agosto de 2018). Delito juvenil: un problema 'mayor' en Colombia. *Diario del Huila*. Recuperado de <https://www.diariodelhuila.com/delito-juvenil-un-problema-mayor-en-colombia>
- Martínez, N. (2011). Delincuencia juvenil: menores en situación de víctimas y victimarios. (Seminario). Universidad Nacional de la Pampa, Provincia de la Pampa, Argentina.
- Medina, J. (2010). Consideraciones criminológicas sobre las bandas juveniles. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3:409-446.
- Meldrum, R., Connolly, G., Flexon, J. & Guerette, R. (2016). Parental low self-control, family environments, and juvenile delinquency. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 60(14), 1623-1644.
- Mettifogo, D. y Sepúlveda, R. (2004). El concepto de juventud. En M. Fernández (Coord.), *La situación y el tratamiento de jóvenes infractores de ley en Chile* (pp. 11-15). Santiago de Chile: CESC. Recuperado de

<http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/151822/5-La-situacion-y-el-tratamiento-de-jovenes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Miranda, E. (2014). *El imaginario social bajo la perspectiva de Cornelius Castoriadis y su proyección en las representaciones culturales de Cartagena de indias*. (Tesis de maestría). Universidad de Cartagena, Colombia. Recuperado de <http://repositorio.unicartagena.edu.co/bitstream/handle/11227/1966/EL%20MAGINARIO%20SOCIAL%20BAJO%20LA%20PERSPECTIVA%20DE%20CORNELIUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Monferrer, J., González, M., y Díaz, D. (2009). La influencia de George Herbert Mead en las bases teóricas del paradigma constructivista. *Revista de Historia de la Psicología*, 30(2-3), 241-248.
- Monje, C. (2011). Metodología de la investigación cuantitativa y cualitativa: Guía didáctica. Colombia: Universidad Surcolombiana.
- Montalvo, C. (2011). Delincuencia y responsabilidad penal juvenil en Colombia. *Revista pensamiento americano*, 2(6), 57-61.
- Negrón, N., y Serrano, I. (2016). Prevención de delincuencia juvenil: ¿qué deben tener los programas para que sean efectivos? *Interamerican Journal of Psychology*, 50(1), 117-127.
- Nieto, E. (2015). Rol del psicólogo en las instituciones carcelarias y penitenciarias de Bogotá. *Acta Colombiana de Psicología*, 6(5), 77-92.
- Olate, R., y Salas-Wright, C. (2010). ¿Cómo intervenir en los problemas de violencia y delincuencia juvenil? El fracaso de los enfoques punitivos y las posibilidades del enfoque de la salud pública. *Revista Trabajo Social*, N°79, 7-21.
- Oliveira, M., Costa, D., & Camargo, C. (2018). Infração juvenil feminina e socioeducação: um enfoque cultural e de gênero. *Estudos e Pesquisas em Psicologia*, 18(1), 72-92.

Ondarre, I. (2017). Análisis de la delincuencia juvenil femenina en el País Vasco: perfil de las menores infractoras. Boletín Criminológico Instituto andaluz interuniversitario de criminología (Sección Málaga). (168), 1-6.

org/10.25057/25005731.863

org/10.25057/25005731.863

Organización de las Naciones Unidas. (2006). Los jóvenes y el empleo en América latina desafíos y perspectivas ante el nuevo escenario laboral. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1902/S33134W448_es.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud Sinopsis. Recuperado de https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/abstract_es.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2014). Un nuevo estudio destaca la necesidad de ampliar a escala mundial las actividades de prevención de la violencia. Recuperado de <https://www.who.int/mediacentre/news/releases/2014/violence-prevention/es/>

Pérez, J., Valdez, M., y Suárez, M. (2008). Teorías sobre la juventud: las miradas de los clásicos. México: Miguel Ángel Porrúa.

Pintos, J. (1995). Los imaginarios sociales, la nueva construcción de la realidad social. Madrid, España: Fe y Secularidad.

Pintos, J. (2005). Comunicación, construcción de la realidad e imaginarios sociales. Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, 10(29), 37-65.

- Quiroz, A. (2013). Análisis descriptivo del fenómeno de la delincuencia juvenil en Colombia (Primera parte). *Criterio Jurídico Garantista*, 5(9), 60-79.
- Redacción Educación. Esta es la razón por la cual el 90% de los adolescentes hombres comete actos ilegales. (27 de febrero de 2018). *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/educacion/esta-es-la-razon-por-la-cual-el-90-de-los-adolescentes-hombres-comete-actos-ilegales-articulo-741462>
- Reyes, C. (2014). ¿Por qué las adolescentes chilenas delinquen? *Política criminal*, 9(17), 01-26.
- Saban, K., y Alarcón, M. (2018). Significados del actuar delictivo adolescente: perspectiva de sus madres. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(2), 929-942.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13; 71-78.
- Sanabria, A. y Uribe, A. (2007). Prevalencia de la delincuencia juvenil en Santiago de Cali. *Pensamiento Psicológico*, 3(9), 111-122. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=801/80103909>
- Scandroglio, B., y López, J. (2013). La violencia grupal juvenil. *Psicología Política*, (46):95-115.
- Serrano, J., y Pons, R. (2011). El Constructivismo hoy: enfoques constructivistas en educación. *REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 13(1), 1-27.
- Soler, E. (2006). *Constructivismo, innovación y enseñanza efectiva*. Caracas, Venezuela: Editorial Equinoccio. Recuperado de https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=m271PqM-mswC&oi=fnd&pg=PA15&dq=paradigma+constructivista+pdf&ots=loUGUz9IGd&sig=isEWD_d1aBY9W/sHiigQzXO5_bsc#v=onepage&q&f=true

- Taylor, C. (2006). ¿Qué es un “imaginario social”? En C. Taylor (Ed.), *Imaginarios sociales modernos* (pp. 37-45). Barcelona: Paidós.
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de trabajo. Las configuraciones de los descuidos familiares en los adolescentes en conflicto con la ley de la Ciudad de México. *Estudios sociológicos*, 36(107), 335-360. <https://dx.doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1590>
- Terán, I. (2016). Violencia juvenil delincencial en Latinoamérica: un desafío ético de las sociedades del siglo xxi. *Comunidad y Salud*, 14(1), 61-66. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1690-32932016000100009&lng=es&tlng=es.
- United Nations. (2003). World YOUTH Report 2003 The global situation of young people. Recuperado de <https://www.un.org/esa/socdev/unyin/documents/worldyouthreport.pdf>
- Urcola, M. (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *Invenio*, 6(11), 41-50. ISSN: 0329-3475
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. *Revista de derecho*, 14, 135-158.
- Veiga de Cabo, J., De la Fuente, E., y Zimmermann, M. (2008). Modelos de estudio de investigación aplicada: conceptos y criterios para el diseño. *Medicina y seguridad del trabajo*, 54(210), 81-88.
- Vidal, F. (2008) Los nuevos aceleradores de la violencia remodelada. En A. García-Mina. (Coord.), Nuevos escenarios de violencia (pp. 17-46). Madrid: Reflexiones Comillas Ciencias Sociales I. ISBN: 978-84-8468-320-9
- Villa, M. (2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, 23(60), 147-157.

Villamil, R. (2017). La violencia del imaginario o el imaginario de la violencia (Guerra de imágenes II). *El Cotidiano*, (205), 7-14. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=325/32553152002>

Weber, M. (1964). *Economía y sociedad esbozo de sociología comprensiva*. Madrid: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE ESPAÑA, S. -L. Recuperado de <https://sociologia1unpsjb.files.wordpress.com/2008/03/weber-economia-y-sociedad.pdf>

World Health Organization. (2015). *Preventing youth violence: an overview of the evidence*. Recuperado de https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/181008/9789241509251_eng.pdf;jsessionid=A65507AC7B3C67B2609504BF9138EB32?sequence=1

ANEXOS

Anexo 1. ENCUESTA DE CRITERIOS DE INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN.

ENCUESTA DE CRITERIOS

Nombre:	
Edad:	Grado:
Sexo:	Barrio:

En cada una de las preguntas siguientes, marque con una X la respuesta que mejor se adecúe a su opinión sobre el asunto en cuestión. Por favor conteste honestamente. Se agradece su participación.

Pregunta	Respuesta		
	SI	NO	NS/NR

¿Conoce usted el tema que se abordara en las entrevistas?			
¿Está usted dispuesta/o a participar activamente en las entrevistas?			
¿Vive usted en el lugar de residencia (barrio) hace más de un año?			
¿Tiene usted algún conocimiento o experiencia sobre la delincuencia en los jóvenes?			
¿Está usted dispuesta/o a responder cualquier tipo de pregunta referente al tema (delincuencia juvenil)?			
¿Están sus acudientes enterados de su participación y han aceptado? (Por favor entregar el consentimiento informado a la estudiante de psicología si no lo ha hecho).			
¿Está usted pasando por un momento difícil referente a la delincuencia juvenil u otro tema?			
¿Usted presenta alguna enfermedad o condición particular cognitiva o mental?			

Fuente: Realización propia.

Anexo 2. GUÍA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Momentos	Descripción de momentos	Categoría	Preguntas
Momento 1:	Con esta categoría se pretende conocer sobre la información	Datos sociodemográficos	1. Nombre 2. Edad

<p>Conocer algunos datos pertinentes del entrevistado.</p>	<p>básica del entrevistado.</p>		<p>3. Sexo (¿con qué sexo se identifica?) 4. Género (¿con qué género se identifica?) 5. Estrato socioeconómico 6. Lugar de residencia 7. Grado escolar 8. Grupo étnico (¿con qué grupo étnico se identifica?)</p>
<p>Momento 2: Indagación de composición y relaciones familiares.</p>	<p>El fin de este, es indagar acerca de las relaciones familiares y su dinámica; también, conocer si algún miembro de la familia es o ha estado involucrado en actos delictivos y si esto influencia al joven.</p>	<p>Dimensión familiar</p>	<p>9. ¿Cómo está conformada su familia? 10. ¿Qué rol cumple en su núcleo familiar? 11. ¿Quién es tu figura de autoridad? 12. ¿Con quién tiene más convivencia en su hogar? 13. ¿Cómo es su relación con sus padres y hermanos/as?</p>

			<p>14. ¿Cómo es la relación entre sus padres?</p> <p>15. ¿Cómo es la relación entre sus hermanos/as?</p> <p>16. ¿Algún familiar tuyo ha tenido experiencias delincuenciales? ¿Cómo fue?</p>
<p>Momento 3: Conocer la relación con sus pares y las actividades que realizan.</p>	<p>Con esta categoría se pretende identificar aspectos de la relación entre pares y las experiencias que han vivido como grupo, además de los significados que se han creado.</p>	<p>Dimensión social</p>	<p>A parte de su familia ¿Convive con alguien más?</p> <p>17. ¿Cuántos amigos aproximadamente tiene?</p> <p>18. ¿Cómo es su relación con ellos?</p> <p>19. ¿Cómo es la relación entre ellos?</p> <p>20. ¿Qué es lo que más les gusta hacer como grupo?</p> <p>21. ¿Conoce usted si algún amigo ha tenido problemas</p>

			judiciales? ¿Por qué razón?
<p>Momento 4: Indagar aspectos de su vida que se acercan a los comportamientos delincuenciales.</p>	<p>El fin de esta categoría es recolectar información sobre los conocimientos que se tienen sobre la delincuencia y si conoce algún caso o si por el contrario, ha ejecutado actos delincuenciales.</p>	<p>Delincuencia</p>	<p>22. Para usted ¿qué es delincuencia? 23. ¿Qué tipos de delincuencia conoce? Para usted ¿quién es delincuente? 24. ¿Conoce personas delincuentes? ¿Qué hacen, cómo son? 25. ¿Ha tenido experiencias cercanas a la</p>

			<p>delincuencia? ¿Cómo fue? 26. ¿Qué piensa sobre los castigos que se le dan a los jóvenes delincuentes?</p>
Momento 5:	<p>Se pretende identificar las vivencias por las que ha pasado durante esta etapa. También, se indagan sobre las actividades que realiza en la mayor parte del tiempo y qué relación tiene con las prácticas delictivas.</p>	Juventud	<p>27. ¿Tienes algún recuerdo sobre el inicio de tu juventud? 28. ¿Pertenece a algún grupo juvenil o de otro tipo? 29. ¿Cuáles actividades realiza en su tiempo libre? 30. ¿Ha tenido problemas judiciales? ¿Por qué? 31. ¿Alguien le ha sugerido que tenga actividades delincuenciales? ¿Cuál fue su respuesta? ¿Por</p>

			<p>qué de su respuesta?</p> <p>32. ¿De qué se trataba?</p> <p>33. ¿Tienen algún conocido que practica actividades de otro tipo? ¿Qué piensa sobre estas actividades y sobre la actuación de ellos?</p>
Momento 6:	<p>Con esta categoría se pretende identificar las creencias que se tiene sobre la delincuencia, así como su origen.</p>	Imaginario	<p>34. ¿Por qué cree usted que un joven se involucra en la delincuencia? ¿De dónde surge ese pensamiento?</p> <p>35. ¿Alguna vez ha escuchado decir algo sobre los jóvenes delincuentes? (Ya sean familiares, compañeros o maestros).</p> <p>36. ¿Qué piensa su grupo de amigos</p>

			<p>sobre las prácticas que realizan? (sobre delincuencia)</p> <p>37. ¿Por qué cree usted que ellos no “salen” de esa práctica?</p> <p>38. ¿Qué cree usted que la familia siente/piensa sobre la práctica de conductas delincuenciales?</p> <p>39. ¿Cómo cree usted que se puede ayudar a que los jóvenes dejen de practicar actos delincuenciales?</p>
--	--	--	--

Anexo 3. GUÍA DE GRUPO FOCAL

Categorías	Preguntas
Delincuencia juvenil	¿Qué significado tienen ustedes sobre la delincuencia juvenil?
	¿Qué tipos de delitos conocen? ¿Cuál es el más grave para ustedes?
	¿Cuáles creen que son los aspectos que influyen a que un joven cometa un delito?

	¿Ustedes creen que se le puede obligar a cometer un delito a un joven? ¿Quién los obligaría y por qué?
	¿En qué se diferencia usted y los jóvenes delincuentes?
	¿Qué creen que está mal hacer en la etapa de la juventud?
Imaginarios sociales	Para ustedes ¿cómo se caracteriza un joven delincuente?
	¿Quién cree que comete más crímenes? (Hombres o mujeres). ¿Por qué?
	¿Qué tipo de crímenes comete un hombre/ una mujer?
	¿Han visto o escuchado noticias sobre los jóvenes delincuentes?
	¿Qué piensan sobre los castigos? (Linchamientos).

Anexo 4. EVALUACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO

EVALUACIÓN, CONCEPTO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Por medio del presente informe hago constar que se ha realizado la revisión, evaluación y, establecido un concepto, en el proceso de validación del instrumento: Entrevista semi-estructurada formulado por el (los) estudiantes: Paula Fernanda Ospitia Bermúdez bajo la dirección del profesor: Ana María Castillo en el marco del proyecto investigativo de trabajo de grado titulado: Imaginarios sociales sobre la

delincuencia juvenil en jóvenes de una institución educativa de la ciudad de Cali. Con objetivo general: Identificar los imaginarios sociales que un grupo de jóvenes tienen sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa de la ciudad de Cali. Concediendo la siguiente valoración cualitativa y cuantitativa del mismo;

ASPECTOS A EVALUAR	D.	A	B.	E.	PUNTAJE
Objetivo de la investigación				4,7	4,7
Claridad variable (s)/categoría (s) de análisis				5	5
Coherencia ítems-variable (s)/categoría(s)				5	5
Ítems mide variable (s)/categoría (s)				5	5
Redacción de los ítems				5	5
Ortografía de los ítems				5	5
Presentación de instrumento				5	5
Selección de población /muestra				4,4	4,4
Procedimiento				4,7	4,7
Consentimiento asistido				5	5
Aspectos éticos, bioéticos y deontológicos				5	5

D: Deficiente (1.0-2.9), A: Aceptable (3.0-3.9), B: Bueno (4.0-4.7) E: Excelente: (5.0)

Observaciones, recomendaciones y sugerencias:

Cómo observación sería reducir un poco el número de preguntas con el fin de que la entrevista pueda ser amena y sencilla en el dialogo con la población foco de estudio.

EXPERTO:

Nombre y apellidos: Diego Alejandro López

Profesión: Mg. en sociología y psicólogo-Universidad del Valle

Número de tarjeta profesional: 121513

FECHA: 18 de noviembre de 2019

ANEXO: Instrumento, Fotocopia documento identidad, fotocopia tarjeta profesional.

EVALUACIÓN, CONCEPTO Y VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTO

Por medio del presente informe hago constar que se ha realizado la revisión, evaluación y, establecido un concepto, en el proceso de validación del instrumento: Entrevista semi-estructurada formulado por el (los) estudiantes: Paula Fernanda Ospitia Bermúdez bajo la dirección del profesor: Ana María Castillo en el marco del proyecto investigativo de trabajo de grado titulado: Imaginarios sociales sobre la delincuencia juvenil en jóvenes de una institución educativa de la ciudad de Cali. Con objetivo general: Identificar los imaginarios sociales que un grupo de jóvenes tienen sobre la incidencia de la delincuencia juvenil en una institución educativa de la ciudad de Cali. Concediendo la siguiente valoración cualitativa y cuantitativa del mismo;

ASPECTOS A EVALUAR	D.	A	B.	E.	PUNTAJE
Objetivo de la investigación				X	5

Claridad variable (s)/categoría (s) de análisis				X	5
Coherencia ítems-variable (s)/categoría(s)				X	5
Ítems mide variable (s)/categoría (s)				X	5
Redacción de los ítems			X		4.7
Ortografía de los ítems				X	5
Presentación de instrumento				X	5
Selección de población /muestra			X		4.7
Procedimiento				X	5
Consentimiento asistido				X	5
Aspectos éticos, bioéticos y deontológicos				X	5

D: Deficiente (1.0-2.9), A: Aceptable (3.0-3.9), B: Bueno (4.0-4.7) E: Excelente: (5.0)

Observaciones, recomendaciones y sugerencias:

Instrumento acorde a las categorías de análisis. Algunas preguntas se pueden unificar teniendo en cuenta las categorías. Se sugiere utilizar lenguaje formal en todas las preguntas.

EXPERTO:

Nombre y apellidos: Chris Ángela Ayala

Profesión: Psicóloga

Número de tarjeta profesional: 143423

FECHA: 20 Noviembre de 2019

ANEXO: Instrumento, Fotocopia documento identidad, fotocopia tarjeta profesional.

Anexo 5. CONSENTIMIENTO INFORMADO

Consentimiento Informado

Fecha: dd/mm/aa

Yo, _____ identificada(o) con cédula de ciudadanía número _____ de la ciudad de _____, con _____ años de edad, residencia en la dirección _____ y número de teléfono _____ manifiesto que he sido informada(o) sobre el objetivo del proyecto de investigación de pregrado al que me invitan a participar los estudiantes de Psicología aquí firmantes como una práctica privada y orientada académicamente de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (UNICATOLICA). Por lo tanto, doy testimonio de que se me hizo saber también mis derechos y las características de aplicación del(os) instrumento(s) _____. Aplicación que no tendrá una duración mayor a _____ minutos.

Acepto contestar de manera clara y sincera, entendiendo que los resultados serán tratados de forma anónima, respetando la confidencialidad de mis datos y mi identidad. Se me informó de igual manera que el proceso de la investigación en el participo no representa ningún peligro ni efectos secundarios para mi persona. Comprendo que esta información será utilizada únicamente para fines académicos e investigativos en la medida en que es importante para el fortalecimiento de las competencias académicas de los futuros profesionales de la psicología de la Unicatólica.

Fui informada(o) y manifiesto haber obtenido respuesta a todos mis interrogantes y dudas al respecto. Soy consciente que tengo el derecho a retirar este

consentimiento informado si durante o al finalizar la participación lo considero necesario.

Por lo tanto, acepto participar libre y voluntariamente.

Firma _____

Nombre(s), Apellido(s) del participante

C.C.:

Firma _____

Nombre(s), Apellido(s)

C.C.:

Estudiante en práctica

Co-investigador

Docente asesor: (NOMBRE COMPLETO DEL ASESOR)

Anexo 6. FORMATO DE AUTORIZACIÓN

Formato de autorización

Fecha: dd/mm/aa

Yo, _____ identificada(o) con cédula de ciudadanía número _____ de la ciudad de _____, con _____ años de edad, residencia en la dirección _____ y número de teléfono _____ manifiesto que he sido informada(o) sobre el objetivo del proyecto de investigación de pregrado al que me invitan a participar los estudiantes de Psicología aquí firmantes como una práctica privada y orientada académicamente de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium (UNICATOLICA). Por lo tanto, doy testimonio de que se me hizo saber también mis derechos y las características de aplicación del(os) instrumento(s)

_____ . Aplicación
que no tendrá una duración mayor a _____ minutos.

Acepto contestar de manera clara y sincera, entendiendo que los resultados serán tratados de forma anónima, respetando la confidencialidad de mis datos y mi identidad. Se me informó de igual manera que el proceso de la investigación en el participo no representa ningún peligro ni efectos secundarios para mi persona. Comprendo que esta información será utilizada únicamente para fines académicos e investigativos en la medida en que es importante para el fortalecimiento de las competencias académicas de los futuros profesionales de la psicología de la Unicatólica.

Fui informada(o) y manifiesto haber obtenido respuesta a todos mis interrogantes y dudas al respecto. Soy consciente que tengo el derecho a retirar este consentimiento informado si durante o al finalizar la participación lo considero necesario.

Por lo tanto, acepto participar libre y voluntariamente.

Firma _____

Nombre(s), Apellido(s) del participante

C.C.:

Firma _____

Nombre(s), Apellido(s)

C.C.:

Estudiante en práctica

Co-investigador

Docente asesor:

Anexo 7. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS Y GRUPO FOCAL

Entrevista con Sujeto 1

Buenos días, ¿cómo estás?

S1: Bien, bien, gracias ¿y usted?

Bien, gracias. Bueno, como les dije en el salón, yo soy estudiante de psicología y estoy haciendo una investigación, por ello, el día de hoy voy a realizarte la entrevista sobre el tema. Pero primero te quiero explicar lo del consentimiento informado, lo lees y me dices si estás de acuerdo para firmar ¿sí?

S1: Bueno [lee el formato] ¿en dónde firmo?

Entonces, ya me sé tu nombre, pero ¿cuántos años tienes?

S1: 18

¿Con que sexo se identifica?

S1: Hombre

¿Genero?

S1: Masculino

¿Cuál es tu estrato socioeconómico?

S1: No sé, creo que es dos

¿Tu lugar de residencia?

S1: Yo vivo en vereda La Luisa.

¿Con que grupo étnico te identificas?

S1: ¿Qué es eso?

Si eres blanco, afro, mestizo, indígena

S1: Blanco.

Ahora sí, ¿Cómo está conformada tu familia?

S1: ¿Cuántos hay en mi casa?

Si

S1: Pues vivo con mi papá y mi abuela.

¿No tienes hermanos?

S1: No, ninguno

¿Y tu mamá?

S1: Ella viven en otro lado con su marido.

¿Pero te llevas bien con ella?

S1: Si

¿Y cómo es tu relación con tu papá y tu abuela?

S1: Me llevo bien con ellos.

Entonces como eres hijo único, tu rol en tu familia sería el de hijo y nieto ¿verdad?

S1: Si

¿Tú figura de autoridad?

S1: Mi papá, él es el que viene a las reuniones y el que me da las ordenes.

¿Y cómo te llevas con él?

S1: Con mi papá bien, sí.

¿Algún familiar tuyo, ya sea primos, tíos o tías han tenido experiencia con la delincuencia?

S1: Amigos sí, pero familia no, que yo sepa no.

¿A parte de alguien de tu familia, convives con alguien más?

S1: Si, al lado vive mi padrino y mi tía por parte de papá.

¿Aproximadamente cuántos amigos tienes?

S1: Aquí en el colegio y por la casa un poco.

¿Y cómo es tu relación con tus amigos del colegio?

S1: Bien,

¿No has tenido peleas?

S1: No, nunca hemos tenido peleas.

¿Y cuánto eras pequeño?

S1: (Risas) cuando de pequeño sí.

¿Hace cuánto estudias aquí?

S1: Hace cuatro años.

¿Y con tus amigos del barrio?

S1: También, bien

¿Nunca has peleado con ellos?

S1: No porque casi como no salgo, de vez en cuando es que me da por salir.

¿Y qué actividades haces con ellos?

S1: Nada, quedarnos ahí sentados tomando cerveza. Como por allá hay una tienda entonces hay como una banquita así y nos sentamos todos ahí.

¿Pero todos son mayores de edad?

S1: Sí, obvio

¿Y ustedes como grupo qué es lo que más les gusta hacer, aparte de eso?

S1: Nos gusta salir a discotecas, vamos a veces, hemos ido a la Terraza ¿conoce?
(No) Poco Hongo ¿tampoco? (No).

¿Y alguno de tus amigos ha tenido problemas judiciales?

S1: No

¿O conocidos de tus amigos?

S1: Pues un amigo en estos días se puso a robar por la casa y ese m***ca se tuvo que ir, porque por la casa no toleran eso.

¿Es tu amigo?

S1: Sí, se tuvo que ir... Un negrito.

¿Y anteriormente lo había hecho?

S1: No, nunca le conocí eso al man, no sé por qué se puso a hacer eso.

¿Y lo cogieron?

S1: Claro, lo pillaron y él era reconocido en el barrio

¿Pero lo tiene la policía?

S1: No, se fue, se escapó, está en Popayán, por allá lejos.

Y ahora ya entrando en el tema, ¿para usted qué es la delincuencia juvenil?

S1: Pues robar, matar, no sé.

Y a parte de esos ¿qué tipos de delincuencia conoce o ha escuchado?, o sea, para usted ¿quién es delincuente?

S1: Es delincuente el que roba y el que mata.

Y ¿no conoces una persona delincuente?

S1: No

¿Y para ti cómo luce un joven delincuente?

S1: Pues con ropa gastada, oliendo feo y que anda con armas siempre, se les nota en la cara el vicio.

¿Y usted ha sido víctima de un delito?

S1: Sí, me han robado

¿Cuántas veces?

S1: Pero poquitas, unas dos veces.

¿Por aquí?

S1: No, por la casa.

¿Y usted reconoció a la persona que lo robo?

S1: No, es que yo estaba más pequeño

¿Hace rato no lo roban?

S1: No

¿Y a su familia?

S1: A mi familia tampoco gracias a Dios

¿Nunca los han robado?

S1: Nunca

¿Usted de pronto recuerda la edad que aproximadamente tenía el que lo robo?

S1: Por ahí, 20 y algo

¿Y con qué te robo?

S1: Tenía un cuchillo y estaba metiendo sacol (solución). Entonces nosotros lo pasamos y estábamos adelante cuando escuchamos unos pasos, yo iba con un amigo, y miramos atrás y el m***ca ya venía encima con un cuchillote y nos dijo “quiubo, bájate de la cicla” le dijo a mi amigo, nosotros le pasamos la cicla y de ahí

nos esculco y yo alcance a sacar mi celular y lo tenía aquí (en la espalda) cuando me dijo “pásame el celular” y me lo pilló y me lo quitó y luego se fue.

¿Y nunca más lo volviste a ver?

S1: No. Y mi amigo disque “vamos a alcanzarlo” y yo “no”, estaba muy menor, le dije “pero no mano, deje la bobada” y se fue solo por allá disque a cogerlo y él se fue por un camino y mi amigo se fue por otro y no lo pilló nunca.

¿Y tú crees que el estar consumiendo el sacol pudo influenciarlo a que los robará?

S1: Yo creo que sí, porque estaba elevado.

¿Y aparte de esa experiencia, has tenido otra?

S1: No

¿De pronto por tu casa no has visto a jóvenes consumiendo?

S1: Ah sí

¿Y nunca te ha llamado la atención?

S1: Pues yo consumo (risas) marihuana

¿Y tu familia lo sabe?

S1: Sí

¿Y qué te dicen?

S1: Pues me dan consejos de que no haga eso, que me hace daño.

¿Y a pesar de eso, no consideras en dejarlo?

S1: Sí, quiero dejarlo, pero no sé.

¿Desde hace cuánto consumes?

S1: Yo, hace tres años

¿Y por qué iniciaste a consumir?

S1: (Risas) de probarlo por curiosidad

¿Pero tú viste a alguien consumirlo?

S1: Pues la verdad, yo antes consumía perico y era todos los días y ya después conseguí una novia, y pues no sé, cogí la marihuana.

¿Por qué comenzaste a consumir perico?

S1: Por mis amigos, porque yo estudiaba en otro colegio y allá si se veía eso y cogí eso ahí.

¿Y tú consideras que consumir es parte de la delincuencia?

S1: A mí no me parece, porque yo no soy delincuente

Pero alguien que si consume, aparte de ti, ¿lo consideras delincuente?

S1: Pues eso depende de cada quien, porque cada quien es un mundo y no se sabe cómo es el mundo de la otra persona. Es que algunos les coge mal el consumo y por eso roban. Y mi mundo es parcharme.

O sea que, para ti ¿las SPA no son algo que tenga que ver con la delincuencia?

S1: Pues eso tiene que ver con el narcotráfico, mercado negro y es delincencial (risas).

¿O sea, que tú no te consideras delincuente porque no le estás haciendo daño a alguien ni vendiendo las SPA?

S1: No (risas) no le hago daño a la sociedad.

¿Y usted qué piensa sobre los castigos que les dan a los jóvenes que comenten un delito?

S1: Duro, yo pille como los cogen y les dan palo de todo.

¿En dónde lo viste?

S1: En videos, he pillado que les dan roca

¿Y la justicia?

S1: Sí, también les dan duro

¿Y piensas que eso está bien o mal?

S1: Pues no sé, porque si tampoco lo hacen, no dejarían de robar

¿Y qué zonas creen que son más inseguras?

S1: Siloé me parece inseguro.

¿Cómo te sientes al pasar por ahí?

S1: Es que si uno se sube para la “Estrella” es peligroso. No me gusta ir a lugares desconocidos y peligrosos porque me pueden robar porque uno por allá ve muchos “care locos”

Y ahora hablando de su juventud, ¿usted qué recuerdos más memorable tiene sobre ella?

S1: Montar cicla, con mis primos

¿Todavía lo haces?

S1: No, ahora ando en moto (risas).

¿Y perteneces algún grupo juvenil?

S1: No

¿En tu tiempo libre que te gusta hacer solo?

S1: Me pongo a jugar Xbox, aunque eso no me ayuda en nada (risas)

Dices que nunca has tenido problemas judiciales ¿verdad?

S1: No

¿Nunca le han llamado la atención?

S1: No

¿Y alguien de pronto te ha sugerido que lo acompañes a robar?

S1: Ah sí, a mí me han dicho, pero pues a mí nunca me ha gustado eso la verdad.

¿Y esas personas que vinculo tenían con usted?

S1: No, es que eso ya, los que me invitaban ya los cogieron o algo así

¿Eran tus amigos?

S1: Sí, también pues eran vecinos

¿Todos en tu barrio se conocen?

S1: Es que es un barrio pequeño, y todos nos conocimos, pero no considero a todos amigos, unos son más cercanos que otros. Pero los que me invitaron eran lejanos.

¿Usted qué les respondió?

S1: Les dije que no, que como iba a hacer eso. Porque mi papá es reconocido en el barrio porque es fontanero entonces a él lo conoce todo el mundo.

¿Y tu papá no te ha contado si de joven hizo algo así?

S1: No mi papá me dice que nunca se involucró en eso, ni en consumo.

¿Y tu mamá?

S1: Tampoco

Bueno, ¿y esa actividad a la que te invitaron, era para robar?

S1: Sí, una casa, meterse a una casa de estrato 5 o 6, c**o de casa. De allá nos sacan a plomo (risas)

¿Y a otra actividad te han invitado, como fumar?

S1: No, yo lo hago solo (fumar)

Y ¿qué piensas de las actividades que esas personas hacen?

S1: Que está mal, porque cómo le van a quitar las cosas a los demás.

¿Y usted porque creen que han llegado a tomar esa decisión?

S1: Porque tampoco tienen las cosas para comprarse algo, no sé.

¿De dónde surge ese pensamiento?

S1: Pues lo supongo, pero eso lo dicen muchos por ahí

¿Y cómo mejorarían eso?

S1: Trabajando.

¿Y si no hay trabajo?

S1: Pues pedir ayuda a familiar o no sé.

¿Y usted de pronto ha escuchado a un amigo o familiar decir algo sobre los jóvenes delincuentes?

S1: No, nunca.

¿Y tus amigos qué piensan sobre la delincuencia?

S1: Que está mal, no sé

¿Y por qué crees que ellos no salen de esa práctica?

S1: Como dije, por necesidad o porque ya les gusta hacerlo

¿Y qué cree que la familia siente o piense sobre la práctica de conductas delincuenciales?

S1: Jum, pues se deben sentir decepcionados, por eso deben ayudarlos a salir de eso.

¿Cómo ayudarías a que un amigo dejará de robar, por ejemplo?

S1: Pues consejos no, porque de eso no viven. Así que les diría que fuera a un internado. Pero si él no cede no sé qué más se haría.

Claro. Bueno, ya terminamos, muchas gracias por aceptar participar.

Entrevista con Sujeto 2

Hola, ¿cómo estás?

S2: Bien, ¿usted?

Bien, gracias. Me presento, mi nombre es Paula y soy estudiante de psicología, como les dije anteriormente, estoy haciendo una investigación sobre la delincuencia juvenil y ahora empezaremos con la entrevista, pero antes te debo informar sobre el consentimiento informado. Lo lees y me dices si estás de acuerdo.

S2: [Lee el formato] ¿en dónde debo firmar?

Listo, entonces empecemos con preguntas básicas, ¿cuántos años tienes?

S2: 17

¿Con que sexo se identifica?

S2: Hombre

¿Genero?

S2: Masculino

¿Cuál es tu estrato socioeconómico?

S2: No sé qué estrato, creo que 2.

¿Tu lugar de residencia?

S2: La Sirena.

¿Con que grupo étnico te identificas?

S2: Indígena.

Ahora sí, ¿Cómo está conformada tu familia?

S2: Mi mamá, mi papá y mi hermano

¿Hermano mayor?

S2: Si

¿Usted vive con ellos actualmente?

S2: Si

¿Qué rol cumple?

S2: Hermano menor e hijo

¿Quién es tu figura de autoridad?

S2: ¿Cómo así?

Quien te da las normas y quien es tu acudiente

S2: Mi papá

¿Él viene a las reuniones del colegio?

S2: Ah, no, es mi mamá

¿Pero quién te pone las normas?

S2: Mi papá

¿Qué tipo de órdenes te da?

S2: Pues la de no hacer cosas malas

¿Con quién tienes más convivencia en tu hogar?

S2: Con mi mamá

¿Cómo es tu relación con tus padres?

S2: Es bien, me gusta

¿Con tu hermano?

S2: Bien

¿No han tenido problemas?

S2: No, con él nunca he peleado

¿No han tenido discusiones?

S2: Pues a veces alegamos por bobaditas pero después nos disculpamos

¿Y con tu familia, tu papá tu mamá?

S2: No

¿Y con algún tío o primo?

S2: No, tampoco

¿De pronto algún familiar tuyo ha tenido experiencias con la delincuencia?

S2: No

¿A parte de tu familia convives con alguien más?

S2: No

Bueno y aproximadamente ¿cuántos amigos tienes?

S2: Pues, como 6 que mantengo con ellos

¿Son del colegio?

S2: No, del colegio me caen bien solo tres

¿Y del barrio?

S2: Otros tres o cuatro

¿Y desde hace cuánto te conoces con ellos?

S2: Uh, desde toda la infancia

¿Con los del colegio?

S2: A penas desde el año pasado

¿Eres nuevo?

S2: Si

¿Y tu relación con ellos cómo es?

S2: Es buena, nunca hemos tenido peleas, hablamos normal

¿No han tenido problemas?

S2: No

¿Y cómo entre ellos?

S2: También es buena, es bacano, no hay peleas

¿Y qué actividades te gusta hacer con tus amigos del vecindario y del colegio?

S2: Jugar futbol con todos, eso me gusta harto, casi la mayoría jugar futbol

¿Pero tus amigos del vecindario se conocen con los del barrio?

S2: Si

¿Y a parte de jugar futbol qué más les gusta hacer?

S2: Salir a correr, hacer ejercicio, ir a río.

¿Cada cuánto lo hacen?

S2: Los fines de semana, nos gusta ir a río por la mañana

¿Y alguno de tus amigos ha tenido algún problema con la justicia?

S2: Un amigo, él todavía está pagando eso

¿Por qué esta allá?

S2: Por robo

¿Hace cuánto la ejercía?

S2: Un año no más

¿Y tú sabías que él lo hacía?

S2: Si

¿Los demás también sabían?

S2: Yo no sé

¿Nunca hablaron sobre eso?

S2: No

Bueno, ya hablando de la delincuencia ¿para ti qué es la delincuencia?

S2: Pues ir a robar, o montársela a otro así, meter vicio por ahí. (Silencio) Yo un tiempo caí en eso. Hubo un tiempo en el que me salí de estudiar, yo era para graduarme el año pasado pero me salí y no, otra vez me volví a meter porque estaba como intentándome llevar por los malos, como por robar y no, me quise volver a estudiar

¿Y quién te decía que te metieras a eso?

S2: La misma compañía, unos socios

¿Tus amigos del barrio?

S2: Sí, pero la mayoría no están, no le digo que uno lo cogió la policía y no pues, no quise seguir en eso

¿De pronto llegaste a cometer algo así?

S2: No

¿Y qué otro tipo de delincuencia conoce?

S2: Matar a alguien

¿Y para usted cuál es la más grave?

S2: Matar, robar. Pero matar es más grave

Entonces a parte de tu amigo, ¿conoces alguna otra persona que cometa delitos?

S2: No

¿Nunca has escuchado decir que hay alguien delincuente cerca de ti?

S2: No

¿Y para usted quién es delincuente?

S2: Es el que roba y mata.

¿Cómo te imaginas a alguien que es delincuente?

S2: Que mantenga con pistola robando por ahí, pa' mi es un delincuente

Por ejemplo ¿cómo luciría?

S2: No sé, por el hablado por la cara

¿De pronto usted ha sido víctima de algún delito?

S2: De un robo no, una vez lo intentaron pero no se llevaron nada

¿Cómo lograron que no los robaran?

S2: Pues íbamos en un taxi seis personas e intentaron robarnos pero nosotros no nos dejamos

¿Qué hicieron?

S2: Pues nos bajamos rápido, nos hicimos a los lados de los carros y se fueron

¿Y qué edad le pones a quien te iba a robar?

S2: 17 años

¿Estaba solo?

S2: No, eran tres

¿Qué edad les pones a los otros?

S2: 17,18 eran jóvenes

¿Usted ha tenido alguna experiencia cercana a la delincuencia?

S2: Pues si

¿Qué pensó antes de hacerlo?

S2: A mí me podían dar hasta una pistola, pero no, yo pensé en un futuro, eso no es nada, que lo maten a uno, eso no es vida

¿Y qué crees sobre los castigos, por ejemplo el de tu amigo?

S2: Están bien, porque él ya estaba en muchos problemas, hasta la mamá quiso que se lo llevarán pa que él estuviera mejor allá encerrado en vez de que lo mataran acá afuera

¿Cuál fue su último delito?

S2: Lo cogieron con droga

¿Siempre había robado?

S2: Sí, ya tenía antecedentes y ese día lo cogieron con drogas y pues lo metieron

¿Qué zonas crees que son inseguras en Cali?

S2: La verdad no sé, yo me meto a un poco de barrios peligrosos

¿Y no te da miedo que te roben?

S2: No

Cambiando de tema ¿tienes algún recuerdo memorable de tu juventud?

S2: ¿Bonito?

Algo que te haya marcado

S2: Pues que yo antes jugaba mucho futbol, siempre ganaba trofeos y medallas, me llevaron pa varias escuelas de futbol pero luego deje de ir

¿Por qué dejaste de ir?

S2: Porque ya me daba pereza que quedara muy lejos

De pronto ¿pertenece algún grupo juvenil?

S2: No, ni del colegio ni del barrio

¿No te gustaría?

S2: Sí, quisiera meterme otra vez a fútbol

¿Y en tu tiempo libre que actividades realizas?

S2: Pasear el perro y estar por ahí

¿De pronto has tenido problemas judiciales?

S2: No

¿Y quién te dijo que empezarías a practicar la delincuencia?

S2: Las mismas amistades

¿Y sabes por qué te lo dijeron?

S2: Porque decían que había que hacer algo para tener plata y varias cosas

¿Qué pensaste sobre lo que te dijeron?

S2: Pues al principio uno se deja llevar, pero no, eso está mal

Y principalmente ¿por qué tu respuesta fue no?

S2: Porque quería ver un futuro, también pienso en mi familia, no quiero ser inservible

¿Piensas que los que hacen eso son inservibles?

S2: Sí, porque no ayudan a nada bueno

¿Y aparte de decirte que robaras, te dijeron que hicieras otras cosas? Como consumir

S2: Pues robar lo normal, también alcance a probar marihuana

¿Aún lo consumes?

S2: No ya no

¿Cómo lograste dejar de consumirlo?

S2: Pues dejándome juntar tanto, mis papás me dejaron de dar permiso para salir porque en ese tiempo estaba peligroso y yo me metía a muchos problemas.

¿Ellos siempre han estado pendientes de ti?

S2: Sí y mi hermano también, él es el que está más pendiente de mí, él tiene como 28 años a él no le gusta que yo no venga a estudiar o estar por ahí

¿Y tú crees que el apoyo de la familia ayuda a que un joven no se vuelva delincuente?

S2: Claro, ellos lo ayudan a uno, si la familia no lo quiere pues a uno no le va a importar hacer cualquier cosa.

¿Y qué piensas sobre las personas que consumen?

S2: No sé

¿No te dan lástima?

S2: No, cuando fuman no, si están con pegante si, esos son inservibles, eso si ya está feo

¿Cuál sería la solución para que dejaran de fumar?

S2: No sé

¿Y por qué crees que un joven se involucra en la delincuencia?

S2: Eso es como por problemas en la casa o algo así, más de uno dice lo mismo, que no les dan plata

¿Y los que consumen?

S2: Esos son porque les gusta, por curiosidad

¿De dónde surge el pensamiento de que eso pasa por la familia?

S2: Porque me pareció escucharlo, esos casos se han visto, mis amigos le dicen a uno que “ah, eso en la casa mantienen alegando”

¿Y qué piensan sobre lo que hizo tu amigo?

S2: Pues a mí me dijeron que él gracias a dios, como él estaba en una corrección hace un año, ya no consume más y que cuando salga se va a ir a donde la tía porque si no se vuelve a dañar

¿Alguna vez has escuchado algo sobre los jóvenes delincuentes?

S2: Pues solo por mi barrio que les llaman a los que fuman en las cuadras “mariguanero” y los llaman “ladrón”

¿Por qué cree usted que ellos no salen de esa práctica?

S2: Pues porque no hay apoyo de la familia, o también ya se acostumbran a hacerlo

¿Tu familia y amigos que piensan sobre estas prácticas?

S2: Que está mal

¿Y cómo ayudarías a un joven que está entrando a ese mundo?

S2: Pues saliendo a buscar trabajo, motivarlo a hacer algo, entrenando, porque cuando uno no tiene nada que hacer le dan ganas de estar haciendo eso, en cambio cuando uno está trabajando o estudiando le preocupa más por comprar su ropa que hacer eso otro.

¿Alguna vez le dijiste eso a tu amigo?

S2: Sí, si no que como eran menores no pensaban bien la vida. Pero él desde pequeño le gustaba eso.

¿Y qué crees que tienes tú que no te dejó involucrar en la delincuencia?

S2: Los pensamientos, porque él no pensaba en nada, solo en robar y robar. En cambio yo pensaba en que la gente lo miraría como alguien inservible y lo miran feo.

¿O sea que alguna vez has pensado que los jóvenes que cometen eso son inservibles?

S2: La verdad si

¿Y qué se debería hacer con esas personas?

S2: No sé (risas).

Está bien, creo que ya es todo, te agradezco por tu participación

Entrevista con Sujeto 3

Hola, ¿cómo estás?

S3: Bien, gracias ¿y tú?

Muy bien, gracias. Bueno, me presento, yo soy estudiante de psicología, y como dije en el salón, estoy haciendo una investigación con estudiantes, y como tu aceptaste participar, te hare una entrevista sobre la delincuencia juvenil. Pero primero debo explicarte lo del consentimiento informado, ahí dice que aceptas participar y que todo lo que hablemos será confidencial. Pero léelo y me dices si estás de acuerdo, para firmarlo.

S3: Bueno [lee el formato] ¿firmo aquí verdad?

Si. Ahora, comenzaremos con preguntas personales, ¿qué edad tienes?

S3: 16 años

¿Con qué sexo se identifica?

S3: Hombre

¿Y con qué género?

S3: Masculino

¿Cuál es tu lugar de residencia?

S3: Pueblo Joven

¿Y qué estrato socioeconómico es?

S3: No sé, creo que dos o tres. Coloque dos.

¿Y estás en once, verdad?

S3: Ajá.

Bueno, ¿y cómo está conformada tu familia?

S3: Mis papás están separados, mi papá vive en pueblo y es con quien convivo la mayor parte del tiempo. Entre semana que vengo a estudiar y los fines de semana voy a donde mi mamá que vive en la sirena, y tengo 2 hermanos y 1 hermano por mamá y 4 hermanos por papá.

¿Y cómo te llevas con tus hermanos?

S3: Por parte de mi papá no mucho porque ya son mayores de edad y ellos ya tienen su vida aparte de la de mi papá y ya casi no nos vemos y con mis hermanos pues también son mayores pero convivo más con ellos porque estoy cerca, viven estamos la mayor parte del tiempo.

¿O sea que tú vives solo con tú papá?

S3: Sí, nosotros dos solos

¿Y tú qué hermano eres?

S3: El menor de todos

¿Quién es tú figura de autoridad?

S3: Mi papá él me pone reglas y todo es el

¿Qué tipo de reglas te pone?

S3: Pues la verdad es muy estricto porque él tiene su edad, él tiene 63 años, el para todo es estricto, él no le gusta que yo salga a por Siloé porque hay mucho peligro y dice que él no sabe lo que me pueda pasar y ya, todo lo que implica ser juicioso

¿Y él te pone reglas también dentro de la casa?

S3: Si

¿Cómo es la relación de tus padres con tus hermanos?

S3: Ellos conviven con mi papá, no mantienen con él. Se saludan lo normal

¿Tus papás tienen una relación conflictiva?

S3: No, ellos no se hablan. Pero no se pelean

¿Y quién se encarga de venir a las reuniones escolares?

S3: Ellos se turnan para venir

¿Algún familiar tuyo ha tenido experiencias con la delincuencia?

S3: Pues yo tengo varios primos que los han matado, porque se meten en pandillas y cogen los malos caminos

¿Y cómo era tu relación con ellos?

S3: Era normal, me hablaban de vez en cuando con ellos

¿Y qué pensabas sobre lo que ellos hacían?

S3: Que estaba mal, pero creo que lo hacían por necesidad, porque querían ganar plata

¿Y cuántos amigos tienes aproximadamente?

S3: (Risas) yo soy sociable, soy alegre, me llevo bien con mucha gente si se llevan bien conmigo. La verdad no sé cuántos, pero bastantes

¿Y cómo es tu relación con ellos?

S3: Chévere, yo me llevo con todos porque soy recochero, yo no me amargo

¿O sea que nunca has tenido problemas?

S3: Sí, he peleado con uno del salón, pero la amistad lo reúnen de nuevo

¿Y qué actividad les gusta hacer, pero antes son amigos del colegio y del barrio?

S3: Sí, del colegio y uno de barrio que vive por donde mi mamá

¿Y qué actividades les gusta hacer?

S3: Nosotros jugamos fútbol, ir a piscina, a río a cine

¿Y con los de aquí?

S3: Pues no lo considero actividad, pero nos sentamos a jugar free fire allá atrás

¿Alguna vez haz conocido a un amigo que tenga problemas judiciales?

S3: Tengo un amigo que lo internaron porque ya se estaba tirando a robando, pues tengo varios amigos que pues son delincuentes, pues que uno sabe que son delincuentes. Pero son amigos de uno que uno mantiene con ellos pero si los saluda. Digamos, uno si les da el saludo pero uno sabe lo que ellos hacen, pero no convivo con ellos

¿Y qué hacen ellos?

S3: Pues roban y quién sabe si matan, ya lo que diga para ya no se

¿Y ahora algo más personal para usted que es la delincuencia?

S3: Pues lo que tiene ver con vandalismo, robar, matar también

Si así lo crees

S3: Entonces si también parte ilegal de armas, tráfico, venta de droga

¿Qué tipos de delitos conoce?

S3: El de robar, matar, vender drogas o armas

¿Para usted quién es un delincuente?

S3: Las personas que están robando, matando, vendiendo droga y que ya llevan tiempo en eso

¿Y para usted qué características tiene un joven delincuente?

S3: Pues yo los reconozco cuando por ejemplo, yo voy por la calle y uno ve a una persona y comienza a imaginarse que te haría algo

¿Cómo luce la persona?

S3: Pues tiene la cara de ñero, de lacra, con sus tatuajes en la cara, su corte de liendra y se ven como todas garras, con ese mechero y esos tatuajes, uno por encima los reconoce

¿Y qué actividades crees que harían ellos?

S3: En las esquinas fumando droga

¿Y alguna vez ha tenido experiencias delincuenciales?

S3: Delincuenciales no

¿Y que hayas querido hacerlo?

S3: No, nunca

¿Y has ingerido alguna sustancia?

S3: Si he consumido marihuana

¿Y por qué lo iniciaste?

S3: Porque yo hace rato perdí a mi abuelo y él era con el que más convivía y él siempre estaba y él siempre estaba pendiente de mí y pues cuando él se murió, a mí no me dieron la noticia, no me querían decir, cuando ya me dijeron a mí me dio muy duro y ya pues ahí consumí

¿O sea que nadie te incito?

S3: No, nadie y la conseguía en las esquinas

¿Aún lo haces?

S3: No, hace un año que no consumo

¿Alguna vez ha sido víctima de un delito?

S3: Sí, me robaron cuando tenía como 13 cerca del barrio

¿Y qué edad le ponías al que te robo?

S3: Por ahí 18, era joven

¿Y qué piensas sobre los castigos que les dan a los jóvenes delincuentes?

S3: Pues eso ya depende de lo que haya hecho, si es por eso robo pues no sé pero no es justo que te quiten las cosas y se merecen estar en la cárcel al igual que matar

¿Qué zonas de Cali piensa que son inseguras?

S3: Pues, siempre dicen que Siloé es peligroso y yo si lo creo.

Por otro lado, ¿perteneces algún grupo juvenil?

S3: Pues yo entreno futbol y haces poco deje de ir al gym.

Y aparte del fútbol ¿qué otras actividades realizas?

S3: Pues cuando llego del colegio, lavo el uniforme y me voy para el entreno y llego hacer tareas o a jugar en el celular

¿Y alguna vez has tenido problemas con la justicia?

S3: Pues una vez iba con mi suegro y mi novia a la rueda, entonces estaba en el semáforo y el por pasarse en la moto le dio un vidrio con el casco entonces intentó irse a la fuga pero se le cayó el casco y pues yo me baje por el casco normal y mi novia también se baja y los señores del carro se bajaron y mi suegro se puso todo aletoso y amenazó al del carro después llamaron a la patrulla y llegaron a tirarle a mi novia y yo le di dos puños y me cogieron a mí y a mi suegro y nos metieron a la estación de Lido.

¿Y alguno de tus amigos te ha sugerido realizar actividades delincuenciales?

S3: Si, pocas veces llegan y me dicen “quiubo nos vamos a recoger (robar)”

¿Y su respuesta cuál es?

S3: No, que yo no quiero que me cojan. Yo he vistos esos videos de cuando roban y les dan pata y puño .Y si no llega la policía los matan

¿Y aparte de esa hay otra razón?

S3: Pues yo no tengo ninguna necesidad de robar

¿O sea que crees que ellos lo hacen por necesidad?

S3: Sí, o porque quieren

Pero ¿necesidad de qué, qué les haces falta?

S3: Plata, porque eso lo es todo

¿Y qué piensas de aquellas que asesinan?

S3: Pues yo tengo conocidos que están en la cárcel porque han matado por venganza

¿Y tú cómo crees que se podrían evitar esto?

S3: Pues vea, yo tenía que estudiaba acá y yo siempre le decía que se cuidara porque él estaba empezando a tratarse a las drogas y a robar. Yo le dije “mano cuídese que yo no lo quiero ver todo golpeado porque lo hayan cogido robando, le daba consejos. Pero un día lo cogieron robando y lo volvieron una mierda y ahora está internado

Bueno usted dice que ellos que roban y matan lo hacen por necesidad o venganza, ¿de dónde viene ese pensamiento?

S3: Por amigos que lo han vivido. Igual con los de la necesidad

¿Usted cree que se puede solucionar?

S3: Claro, con trabajo digno para ganarse su plata

Y alguna vez has escuchado a un maestro decir algo sobre delincuentes

S3: Pues acá nos mantiene poniendo videos de eso para orientar y mi papá me mantiene hablando de eso que es malo y que debes cuidarme

¿Y tus amigos que hacen eso, qué piensan sobre lo que hacen?

S3: Pues no sé qué pensarán, porque ellos se enciendan porque pa usted haga eso debe estar ennegado uno por mucho coge su conciencia, uno tiene su conciencia que le dice que es malo y que es bueno, porque si usted les habla ellos siguen ahí, siguen por ese camino, que tienen que seguir porque quieren conseguir algo o por sus problemas y como sea lo tienen que conseguir

¿Usted por qué cree que ellos no salen de esa práctica, además de la necesidad?

S3: Por las drogas

¿Y aquellos que no consumen solo roban?

S3: Pues la verdad, no sabría que decirte, pero puede porque le atrae, le guste

¿Y qué te imaginas de las familias de aquellos que hacen eso?

S3: Pues tengo un amigo que abandonó a su hijo porque ella le decía que dejara eso, pero él nunca le hizo caso

¿Y en supuesto, qué pensaría su padre si se da cuenta que uno de sus hijos está haciendo algo así?

S3: Pues yo tengo una hermana mayor por meses que era “lisa” por no decirle ladrona pero es lo mismo y nos dimos cuenta de que robaba y estaba en la drogas y a mi papá le dio duro, pero le quiso dar apoyo pero ella no lo acepto

¿Y ahora ella dónde está?

S3: Está mal físicamente por las drogas pero no sabría decirte si sigue robando porque no la he vuelto a ver. Pero yo le daba consejos por su futuro pero no hacía caso.

Bueno, creo que hemos terminado, muchas gracias por tu participación.

Entrevista con Sujeto 4

Hola, ¿cómo estás?

S4: Hola, muy bien ¿y tú?

Bien, gracias por preguntar. ¿Sabes por qué estamos acá?

S4: Si claro, es para que usted pueda hacer su trabajo. Es una entrevista sobre la delincuencia o algo así.

Sí, es sobre la delincuencia juvenil. Pero antes me presento, soy Paula y soy estudiante de psicología, y como lo dijiste, estoy haciendo una investigación, y por eso necesito hacer entrevistas. Te parece si primero te muestro el consentimiento informado, es para que lo leas y lo firmes si estás de acuerdo.

S4: Bueno [lee formato] si estoy de acuerdo, ¿en dónde firmo?

Gracias, entonces primero te hare unas preguntas personales. Primero, ¿cuánto años tienes?

S4: 15

¿Con qué sexo se identifica?

S4: Hombre

¿Y con qué género?

S4: Masculino

¿Cuál es tu lugar de residencia?

S4: La Sirena

¿Y qué estrato socioeconómico es?

S4: Dos.

¿Y estás en décimo?

S4: Si

Listo, ahora cuéntame ¿cómo está conformada su familia?

S4: Por mi papá, mi abuela, mi hermano y mi hermana

¿Son mayores tus hermanos?

S4: Mi hermana es menor y mi hermano es mayor

¿Y usted vive con todos ellos?

S4: Si

¿Dijiste tu mamá?

S4: No, mi mamá vive aparte

¿Qué rol cumple usted, es menor, mayor o mediano?

S4: Medio

Nieto e hijo, porque vives con tu abuela

S4: Si

¿Quién es tu figura de autoridad, tú papá?

S4: Pues mi papá, mi abuela, mi mamá y mi hermano mayor pero es como si no

¿A quién le hace más caso?

S4: A mi papá

¿Y él es el que viene a las reuniones?

S4: Sí, cuando no viene él es mi mamá, sino es que como yo no vivo con mi mamá no me regaña

¿Su papá es el que más te pone las órdenes?

S4: Si

¿Usted con quien convive más con su papá o con su mamá, con quién habla más?

S4: Con mi papá

¿Y cómo es tú relación con tus papás y tus hermanos?

S4: Pues buena, con mi hermano peleó por bobadas porque él no hace el oficio yo no lo hago y así, y mi hermana porque a veces cree que se las sabe todas me da mal genio

¿Cuántos años tiene tu hermana?

S4: 10 me parece

¿Y la relación entre tus padres?

S4: ¿Cómo se llevan ellos?

Si

S4: Bien, no discuten

¿Y los dos saben que pasa con usted y sus hermanos?

S4: Si

¿Y la relación entre tus hermanos?

S4: Pues si ellos se la llevan bien cuando se necesitan se ayudan simplemente que también discuten por lo mismo por bobadas

¿Algún familiar tuyo ha tenido alguna experiencia delincencial?

S4: Sí, dos primos

¿Y qué han hecho?

S4: Yo no sé, me parece que expendió de drogas.

¿Los dos?

S4: Sí y robo

¿Uno y uno?

S4: No, lo dos

¿Ellos dos son cómplices o lo hacen aparte?

S4: No ellos dos, es más había uno que solo como que él consumía y me parecía que vendía, pero como llego la policía él se encubrió, se hizo pasar como si él lo hiciera para dejar al hermano libre porque tenía hijos.

Y cuantos años tenían cuando paso eso

S4: Yo no sé, ellos no viven conmigo sé que les pasó, viven en Buga

¿Y son por parte de familia de papá o mamá?

S4: Papá

¿Usted aparte de su familia convive con alguien más?

S4: Con mi prima

¿Ella vive ahí en tu casa?

S4: No vive como a tres casas

¿Y te llevas bien con ella?

S4: Sí, muy bien

¿Cuántos amigos aproximadamente tienes?

S4: Amigos 3

¿Del colegio o del barrio?

S4: No es que amigos es una cosa y conocidos otra cosa, yo digo amigos es con la que me lo llevo bien sé que nunca me van a fallar ¿si me entiende?

Si

S4: Pero conocidos ya son muchos por ahí unos 300

(Risas) ¿Y los amigos son de aquí del colegio?

S4: Sí, todos son del colegio

¿Y son de tu mismo grado?

S4: No

¿Y su relación con ellos si es buena?

S4: Si

¿Se hablan de todo?

S4: Con los que mejor tengo comunicación porque puedo hablar y decir si

¿Y la relación entre ellos?

S4: Buenísima somos como los 3 ahí

¿Y qué actividades les gusta hacer a ustedes?

S4: Jugar en el celular, recochar, ver memes, salir a jugar fútbol, montar cicla

¿Viven por la misma cuadra?

S4: Si

¿Y de pronto usted conoce un amigo que haya tenido problemas con la justicia?

S4: No, hasta ahora no

¿Y los 3 amigos?

S4: No, ellos son bien sanitos

Ahora si ¿para usted que es delincuencia?

S4: Cuando una persona comete un delito

¿Qué tipo de delito?

S4: Que roba o mata a alguien

¿Solo esos dos?

S4: No existen muchos, bueno yo de delitos no se

¿No ha escuchado de delitos?

S4: Si

¿Y de quién escuchó de robar y matar?

S4: Ah, porque eso es muy común

¿Pero de alguien lo escuchó?

S4: Pues de las noticias, de mi papá, de mis amigos

¿Tus papás que piensan de eso?

S4: Pues que es malo

¿Le dice que es malo que no haga eso?

S4: Claro, me dicen que eso no se puede hacer que uno tiene que ver a esas personas cómo se dañan la vida para no cometer un error

¿A parte de tus primos tienes algún familiar que tenga que ver con eso?

S4: Ah, sí tengo un amigo que tuvo que ver con la autoridad, el en estos días yo no sé qué habrá pasado no sé pero el caso es que me di cuenta que lo metieron a la cárcel, que supuestamente se había puesto a robar y le habían metido una pela y lo llevaron a la cárcel

¿Quién le pegó?

S4: Las mismas personas, como lo cogieron lo lincharon

¿Qué edad tenían?

S4: Como 16 o 17, está en una cárcel de menores

¿Y era tu amigo?

S4: No conocido

¿Y era del colegio?

S4: Si estaba 11

¿Aparte de ellos conoces a otra persona delincuente del colegio o de tu barrio?

S4: De mi barrio un vecino

¿Qué hace él?

S4: Roba

¿Y por qué crees que lo hace?

S4: Yo no se

¿Nunca le has hablado?

S4: No, a mi abuela no le gusta que le hable a veces lo saludo y mi abuela “no esté saludando a ese man”

¿Y por qué?

S4: No, le gusta dice que cuando uno se junta con esas personas se le pega y así uno no haga que la gente habla mucho

¿Y para usted quién es delincuente?

S4: Los que andan robando

¿Solo robando?

S4: Asesinando también y cometiendo otros delitos

¿Y usted cómo identifica el delincuente?

S4: No sé cómo explicarle, en la forma de hablar o a veces están ahí y se ponen a decir “mira que me robe tal cosa”

¿Y has escuchado eso?

S4: Si

¿De quién, no me vaya decir nombres?

S4: Si pues de mi barrio

¿O sea que si lo habías conocido antes?

S4: Si, por ejemplo el pelado que yo le dije en estos días estaba en una moto yo le dije “ve cuanto te costó esa moto” y me dijo “las gracias no más” o sea que uno ya sabe que se la robo

¿Y de pronto usted ha sido víctima de algún delito?

S4: Una vez me robaron

¿Cuándo tenía cuantos años?

S4: Hace como dos años, estaba en el coliseo del pueblo y me robaron el celular y plata

¿Y con qué lo robaron?

S4: Con una pistola

¿Y usted cuántos años le ponía al delincuente?

S4: Como 20

¿Y usted porque cree que lo hizo?

S4: Yo no sé, porque quería las cosas que yo tenia

¿Y por qué no puede tener esas cosas?

S4: Porque le gusta conseguir las cosas así más fáciles

¿Usted ha tenido experiencia cercana a la delincuencia?

S4: No

¿No le llama la atención?

S4: No, no me gusta me da mal genio

¿Mal genio?

S4: Me dan mal genio las personas que roban

¿Y por qué te da mal genio?

S4: Porque a mí no me gustaría que me hicieran eso entonces no lo hago

¿Y qué piensa usted de los castigos que le hacen a la gente en la cárcel?

S4: Pues a veces son muy básicos, son muy mínimos, porque digamos hacen, por ejemplo yo tengo un amigo que lo mataron yo estaba en una fiesta con él y él fue a cobrar una plata y el man estaba todo bravo y luego la policía y le quitó el cuchillo a

él y cuando la policía se fue él cogió un cuchillo llegó y lo mató le pegó una puñalada en la yugular en corazón y al man le dieron 4 años de cárcel y como él dijo que supuestamente era para defenderse y le dieron apenas 2 años entonces me parece muy mínimo para matar a una persona es muy mínimo

¿Y esa persona había tenido experiencias delincuenciales?

S4: Yo creo que si

¿Ah, no sabías?

S4: No pues yo no me llevaba muy bien con él, ese día estábamos en una fiesta y yo me quede en la casa de una amiga él salió y se fue, y cuando ya me levante por la mañana me di cuenta que ya estaba muerto

¿Y usted qué zona cree que son las más inseguras?

S4: Siloé, la estrella, yo casi no salgo pero por la sirena mi barrio roban pero no es tanto como en Siloé que a usted cada rato escucha que mataron a esta persona, que robaron a tal persona y tal cosa, en la sirena si roban pero no es tanto, si usted sube por allá la gente la mira pero dicen "quién será" y ya pero si usted va a Siloé y no la conocen de una la roban o le pegan un susto bien bueno

¿Y porque crees que ellos hacen eso?

S4: Porque pues las fronteras invisibles entonces porque mi barrio es tal entonces usted no puede pasar y si paso lo mato, lo robo, solo como por proteger el lugar hacen eso

¿Y ha conocido algún familiar que haya ido por allá y lo hayan robado?

S4: No

¿Ningún familiar?

S4: Casi todos mis amigos viven por allá pero no

¿Usted tiene algún recuerdo sobre su juventud que le haya tocado sea bueno o malo?

S4: Cuando me estrellé

¿Cuándo se estrelló en moto?

S4: Si

¿Usted iba manejando?

S4: Si

¿Usted pertenece algún grupo juvenil?

S4: No

¿Nada ni del colegio ni del barrio?

S4: No

¿Y no le gustaría?

S4: pues sí y no, sí porque le enseñan cosas y no porque a veces no tengo ni tiempo para hacer las tareas y meterme a un grupo donde me van hacer más cosas

¿Y qué actividades hace cuando estás en tu casa?

S4: Nada veo películas o me pongo a jugar en el celular

¿Y eso es lo que no lo deja hacer tareas?

S4: Pues cuando no tengo nada que hacer porque cuando me mandan tareas ocupó todo un día haciendo eso a veces ni salgo

¿Ha tenido problemas judiciales?

S4: No

¿Y alguna vez un amigo o compañero o conocido le ha dicho que vaya robar o algo así?

S4: No

¿Nunca?

S4: Pues nunca me han dicho “a mano vamos a robar” o cuando yo pillo que digamos que un amigo me dice “voy hacer tal cosa” yo le digo “ah, bueno que le vaya bien” y ya chao, pero nunca me dicen a mi vamos tal cosa

¿Nunca te han dicho?

S4: No me gusta

¿Ni algún familiar tuyo?

S4: Dos primos meten vicio que son cercanos pero ellos trabajan ahora uno está en el ejército y el otro trabaja

¿Qué opina sobre esas prácticas?

S4: Que eso está mal, pero lo hacen por necesidad o gusto.

¿Usted porque cree que un joven se involucra, porque cree que su primo hace eso?

S4: Porque tal vez no le ponen cuidado, los padres no están pendientes entonces cogen el camino que quieren

¿Por alguna otra cosa solo piensa que es por los papás?

S4: Por gusto, porque algún amigo lo incito hacerlo y le quedo gustando

¿Y de dónde surge ese pensamiento?

S4: Pues uno tiene buenas y malas amistades y las malas amistades pues a veces así no le digan o no lo inciten uno como que será eso entonces uno ve yo quiero aprender entonces tan, hacen eso le quedo gustando y lo siguen haciendo

¿Y has escuchado a algún familiar diciendo eso mismo que dijiste? Sobre que ellos van a robar porque no le ponen cuidado

S4: Si

¿Y de quién más has escuchado eso?

S4: De mi abuela, mi papá, mi mamá

¿Siempre te lo repiten?

S4: Si

¿Lo mismo?

S4: Cuando estoy haciendo algo malo me dicen "mire los pasos de sus primos, mire ellos como están"

¿Y usted ha escuchado algún de sus compañeros o maestros ha escuchado sobre las personas delincuentes?

S4: Si.

¿Qué cosas?

S4: Que digamos uno tiene que ver los espejos de las demás personas que uno tiene la posibilidad de salir adelante y todo eso y ver como esas personas tuvieron esa misma posibilidad y por tomar una mala decisión mire dónde está.

¿Y usted qué piensa de porque no salen ellos de esa práctica?

S4: Porque ya les gusta mucho, ya cogió gusto, así no sea malo, así no tengan la vida perfecta o pues una buena vida ya les gusta entonces siguen ahí.

¿Y usted cómo cree que ayudaría a esas personas a que salgan de eso?

S4: Tal vez llevándolos a un centro de rehabilitación.

¿Usted le diría vamos allá?

S4: Pues sí, le diría vaya o no sé, deje esas cosas que eso es malo y no lo llevan a una buena vida.

¿Y su familia qué pensaría de usted si fuera delincuente?

S4: Primero me echarían de la casa eso es seguro y segundo que soy una mala persona y que mi papá me da más oportunidades pero cuando se trata de corregirme me corrige entonces digamos si yo sería un delincuente él me dará una o dos oportunidades si ya no las acepte ya no me pone cuidado.

¿Lo echarían de la casa?

S4: Sí, tal vez le dolería verme por ahí o sea si pero ya como que yo le di una oportunidad y si no quiso ya es la decisión de él, verá que hace.

¿Y usted piensa que echar a las personas de la casa va a servir?

S4: Sí, porque digamos uno no tiene la mejor vida y eso no pero usted en la casa le dan la comida, le dan ropa le hacen de todo prácticamente, en la calle donde no le van a dar comida tiene que aguantar hambre y usted conseguir sus propias cosas va hacer más difícil entonces uno aprende a valorar las cosas y cambia.

¿Algo que quiera decir sobre la delincuencia que se le venga a la mente?

S4: Que es mala.

¿Y porque las personas se meten a eso?

S4: Pues no se malas decisiones y al ver que consiguen las cosas fáciles se meten a eso.

Listo, creo que hemos terminado, gracias por tus respuestas y por tu participación.

Entrevista con Sujeto 5

Hola, ¿cómo está?

S5: Bien

Me alegro mucho, ¿estás preparada?

S5: Si, claro (risas)

Que bien. Bueno, primero me voy a presentar, yo soy Paula y soy estudiante de psicología, estoy haciendo una investigación, y por eso necesito hacerte una entrevista, pero primero hay que firmar un formato de autorización, que dice que usted está de acuerdo con participar

S5: Bueno [firma el formato]

Ahora ¿qué le parece si primero le hago unas preguntas sencillas para saber un poco más de información sobre usted?

S5: Ah, está bien

¿Cuántos años tienes?

S5: 16

¿Con qué sexo se identifica?

S5: Mujer

¿Y con qué género?

S5: Femenino

¿Cuál es tu lugar de residencia?

S5: La Torre

¿Y qué estrato socioeconómico es?

S5: Dos.

¿Y estás en décimo?

S5: Si

Listo, ahora cuéntame ¿cómo está conformada tu familia?

S5: Mi mamá, mi papá y mi hermana

¿Hermana mayor o menor?

S5: Si, mayor

¿Y usted vive con ellos?

S5: Si

¿Cuántos años tiene tu hermana?

S5: 20

¿Cuál es el ron que cumples en tu familia? ¿Eres solo hija?

S5: Solo hija

¿Cuál es tu figura de autoridad?

S5: Pues los dos mi papá y mi mamá

¿Y qué tipo de órdenes te dan?

S5: Pues de la escuela, órdenes de la casa, hacer oficio y todo eso

¿Con quién convive más en tu casa, con quién te llevas mejor?

S5: Con mi papá

¿Y la relación con tu hermana y tu mamá cómo es?

S5: Pues con mi mamá no tanto

¿No se llevan bien?

S5: No

¿Y con tu hermana?

S5: Si con ella sí, bien

¿Y por qué con tu mamá no te llevas casi bien?

S5: Pues es que mi mamá es muy regañona entonces no nos entendemos como hija y madre

¿Y la relación entre tus padres?

S5: Bien

¿Y tus papás con tu hermana cómo se llevan?

S5: Bien

¿De pronto algún familiar tuyo ya sea primo, tío han tenido alguna experiencia delincencial?

S5: No

¿Aparte de tu familia vives con alguien más?

S5: No

¿Algún familiar que vive cerca de ti?

S5: Sí, mi prima

¿Y ella no tiene nada que ver con la delincuencia?

S5: No

¿Y tú cuántos amigos aproximadamente tienes?

S5: Muchos

¿Por ahí cuántos?

S5: 6

¿Y son del colegio?

S5: Si

¿En el barrio no tienes amigos?

S5: No

¿Y son hombres o mujeres?

S5: Mujeres

¿Todas mujeres?

S5: Si

¿Y cómo te llevas con ellas?

S5: Bien

¿Y cómo se llevan entre ellas?

S5: Bien

¿No han tenido peleas ni discusiones?

S5: No

¿Y tú de pronto sabe si una amiga ha tenido experiencias delincuenciales?

S5: No, no sé

¿No sabes, nunca te han dicho? Y tú de pronto no piensas “de pronto esta chica sí”

S5: No

¿Y tú qué actividades haces con tus amigas?

S5: Pues no más de la escuela, trabajos en equipo, recochar

¿Y por afuera del colegio no sales o algo así?

S5: No

¿No le gusta salir?

S5: Pues a ellas si la dejan a mí no

¿Y qué es lo que más te gusta hacer?

S5: Ayudar en la casa como mi mamá monto un almacén le ayudo

¿Y por qué no te dejan salir?

S5: Pues a mí no me gusta salir

¿Y por qué no te gusta salir?

S5: Pues desde que era pequeña mi mamá no me dejaba salir me acostumbro a estar encerrada, en la habitación, viendo televisión

¿Y conoce alguien del colegio o del barrio que haya tenido problemas con la justicia?

S5: No

¿Nunca has escuchado a alguien decir a ese chico es ladrón?

S5: No

¿Ni rumores?

S5: No

Y ahora para usted ¿qué es delincuencia?

S5: Creo que es robar hacer cosas malas

¿Qué tipo de cosas malas?

S5: No se matar, hacer cosas ilegales

¿Qué tipo de cosas ilegales se te viene a la cabeza que no sea matar y robar?

S5: Los de las drogas

¿Quiénes la consumen o las venden?

S5: Quienes las venden

¿Y qué piensas de lo que las consumen es delincuencia?

S5: Si también o también puede ser el que la vende puede decirle a otra persona que la consume obligatoriamente

¿Has escuchado algún caso así?

S5: No (risas)

¿No? tranquila que cualquier cosa que digas aquí nadie lo va a escuchar. Bueno tú ya me dijiste los tipos de delincuencia que conoces no conocen otros tipos de delincuencia.

S5: No

¿Aparte esos 3?

S5: No

¿Ni has escuchado?

S5: No

¿Ni te imaginas cuáles son?

S5: No

¿Cómo hace usted para identificar un delincuente?

S5: Pues en la forma que habla, en los ojos cuando se drogan le pone ojos rojos o el olor

¿Y cómo aprendiste a identificar eso? ¿Quién te enseñó?

S5: Pues unos amigos me dijeron que así huele

¿Pero tus amigos también dijeron sobre su forma de hablar?

S5: No

¿Lo aprendiste tu sola?

S5: Si

¿Por qué crees que un delincuente se ve así?

S5: He visto algunos

¿Te han dicho?

S5: Si me han dicho

¿Y son amigos o conocidos?

S5: Conocidos

¿De tu barrio o del colegio?

S5: Del colegio

¿De tu salón?

S5: Si

Ya me dijiste que conoces personas delincuentes ¿Cuántos?

S5: 1

¿Y qué edad tiene más o menos?

S5: Yo creo que 17

¿Y por qué crees que es delincuente?

S5: Pues me han dicho algunos compañeros y profesores

¿Y qué te han dicho?

S5: Que tenga cuidado con el que haces cosas malas

¿Y qué cosas malas?

S5: Pues no se violar

¿Te han dicho?

S5: No

¿Usted ha sido víctima de algún delito?

S5: No

¿Y te ha llamado la atención hacerlo?

S5: No

¿Y tu familia ha sido víctima de algún delito?

S5: Mi mamá y a mi hermana

¿Cuándo estaban juntas o por separado?

S5: Juntas

¿Y de pronto te dijeron si a la chica o al chico?

S5: No

¿Y cómo las robaron?

S5: Pues la robaron al frente de la casa, mi mamá estaba parqueando la moto y mi hermana tenía el bolso entonces el tipo fue al lado de ella y le quitó el bolso y estaba los papeles de la moto

¿Y no le mostró alguna arma ni nada?

-No, solo se lo arrebató y se fue

¿Y de pronto te imaginas la edad de la persona?

S5: Si

¿Qué edad tenía?

S5: Por ahí unos 24

¿Aparte de ellas no hay nadie en tu familia que lo haya robado o matado?

S5: No

¿Tú has tenido experiencias cercanas a la delincuencia, o sea algún vecino tuyo es delincuente?

S5: No se

¿No te comunicas con ellos?

S5: No

¿Y qué piensas de los castigos que les dan a las personas?

S5: Pues creo que bien, porque pueden cambiar

¿Qué zonas de Cali crees que son las más peligrosas?

S5: Casa Blanca y La Sirena

¿Quién te dijo?

S5: Mi papá

¿Y por qué cree es peligroso?

S5: Él ya conoce bien Cali ya sabe cuáles son los barrios peligrosos

¿Tienes algún recuerdo de tu juventud, algo que te haya marcado?

S5: No

¿No tienes algún recuerdo que sea bueno o malo?

S5: Pues más o menos bien y mal, estaba pequeña y me puse a jugar y me partí el pie

¿Y tú perteneces algún grupo juvenil?

S5: No

¿Ni del colegio ni del barrio?

S5: No

¿Y no te gustaría?

S5: Si me gustaría

¿Sobre qué?

S5: Pues me gustaría ballet

Y ¿qué actividades realizas en tu tiempo libre?

S5: Estar en el almacén trabajando

¿Tú crees que eso te distrae?

S5: Si

¿Qué te distraería al cien por ciento?

S5: Dibujar y leer

¿Has tenido problemas judiciales?

S5: No

¿Nunca te han llamado la atención por eso?

S5: No

¿Y alguien te ha sugerido que vayas a cometer algún delito?

S5: No

¿Nadie te ha dicho “vamos a robar” o “mira que robar está bien”?

S5: No

¿Y has escuchado que tus amigas le hayan dicho?

S5: No

¿Por qué crees que un joven se involucra en la delincuencia?

S5: No sé

¿No sabes, no se te ocurre algo?

S5: No

¿Ni por qué se meten a robar o algo así?

S5: No

¿Qué les hace falta en su vida?

S5: Tal vez por venganza

¿O sea, se venga de las personas que va robar?

S5: Si

¿Y si no conoce a las personas?

S5: Pues no sé

¿O de pronto no has escuchado que los jóvenes se meten a robar por una razón?

S5: Pues tal vez robar algo que ellos quieren como dinero o algo valioso de la gente

¿Y por qué crees que lo roban y no lo consiguen por otros medios?

S5: Porque les queda más fácil

¿De pronto alguien te dijo eso?

S5: No

¿Nunca lo has escuchado?

S5: No

¿Y no has escuchado decir a alguien algo sobre los que ya son delincuentes?

S5: No

¿Nunca ni a tus compañeros?

S5: No

¿Y tú por qué crees que estas personas que están robando o matando no salen de esa práctica?

S5: Porque ya están acostumbrados o porque los obligan a robar

¿Y tu familia qué piensa sobre eso?

S5: No sé

¿Pero si ven noticias?

S5: Si

¿Y tú cómo crees que los ayudarías a salir de esa práctica?

S5: Eh, pues hablar con ellos, que ellos vayan a una terapia psicológica, que vayan todos los días, y se vayan acostumbrando a dejarlo

¿Tú dijiste que no habías consumido ninguna sustancia, cierto?

S5: No

¿Pero te han dicho?

S5: Sí, unas compañeras

¿Y ellas consumen?

S5: Si

¿Y por qué les dijiste que no?

S5: Pues no me llama la atención

¿Y ellas practican alguna otra cosa que te hayan dicho?

S5: No, la verdad no sé, solo sé que fuman marihuana

¿Y tú quién crees que comete más delincuencia, los hombres o las mujeres?

S5: Los hombres

¿Has visto que las mujeres también cometen crímenes?

S5: Si

¿Y quién te dijo que las mujeres también cometen crímenes?

S5: Pues lo he escuchado

¿De los vecinos?

S5: Si

¿Y qué tipo de crímenes puede cometer una mujer?

S5: Tal vez lo mismo que los hombres

¿Y de los jóvenes también piensas que se pueden meter a robar?

S5: Pues si ellos también

¿Y tú crees que las mujeres tienen el mismo motivo para robar o matar que los hombres?

S5: No

¿Son diferentes?

S5: Si

Dime algunos

S5: Como la venganza del esposo, digamos que él la está engañando y ella no le gusta y se da cuenta entonces va a matar a la muchacha o lo mata a él

¿Y si las mujeres llegaran a matar porque crees que lo hacen?

S5: Porque ellas quieren o las obligan

¿Quiénes podrían obligar a hacer eso?

S5: Pues dependiendo en que se metió ella, o sea que hay como señores que pueden convencer a ella que haga tal cosa y pues que él le puede decir a ella que robe a tal parte.

Bueno, hemos terminado por hoy, pero ¿será posible que nos podamos reunir después de las entrevistas grupales?

S5: Si, claro

Muchas gracias, entonces nos vemos pronto.

Segunda entrevista Sujeto 5

Hola, de nuevo, ¿cómo estás?

S5: Bien, gracias

Qué bueno. El día de hoy solo te hare unas preguntas puntuales, porque me gustaría tener más información de tu parte ¿sí?

S5: Bueno

Entonces primero, ¿qué crees que es la delincuencia juvenil?

S5: De los jóvenes que hacen cosas malos

¿Qué cosas malas?

S5: Maltratar a la personas

¿Y de dónde surge eso?

S5: De mi hermana

¿Y tú cuantos años tenías cuando ella te dijo?

S5: 10

¿Qué piensa de los jóvenes que hacen eso?

S5: Pues que está mal hacer eso

¿Y qué solución podría buscar ellos para salir?

S5: Hablar con un familiar o amigo que se de confianza y pedirle ayuda

¿Quién podría ser de confianza para uno?

S5: Hermano, hermana o amigo

¿Tú crees que vivir por La Torre influyó a alguno a ser delincuente?

S5: No sé, pero me da miedo que me roben o me disparen

¿Usted porque cree que robaron a su familia?

S5: No sé, porque tal vez quería lo que estaba en ese bolso

¿Tú crees que obligar a alguien a cometer esto, está bien?

S5: No

¿Quiénes cometen más delitos los hombres o las mujeres?

S5: Pues no sé, los dos, porque también las mujeres pueden robar, matar y violar igual que los hombres, también pueden aprender a pelear igual que los hombres

¿Y de dónde escuchaste que las mujeres pueden hacer eso?

S5: Se me viene a la mente

Perfecto, esto me servirá mucho, gracias por tu participación.

S5: (Risas) bueno, con gusto.

Grupo focal

Como saben, el tema a tratar es sobre la delincuencia juvenil y algunas preguntas son las mismas que se realizaron en las entrevistas, pero las demás son más sociales.

Entonces la primera es individual y es ¿qué significado tiene usted sobre la delincuencia juvenil?

S4: Es un hábito

S1: También pienso lo mismo

S2: Es un concepto que significa algo sobre ilegal

S3: Yo creo que si es lo mismo, es lo de que los pelaos que se meten en cosas malas como robar y eso

¿Ustedes creen que un joven comete los mismos delitos que un adulto delincuente?

S1: obvio

S4: Puede ser

S2: obvio, hasta peores

¿Peores? ¿Por qué?

S2: Pues yo digo no, una persona adulta piensa más en cambio los menores son impulsivos

¿Piensan lo mismo que él?

S1: Y para los menores no hay tanta justicia

S3: Si, los mayores ya saben cómo hacer sus vueltas, un joven apenas se mete a eso

¿Y para ustedes cómo luce o qué características tiene un joven delincuente?

S4: La forma de pensar, pues porque piensa en robar

S5: La forma de vestir

S1: La forma de vestir también

S2: La forma de hablar

S3: Por cómo se visten, hablan y hasta el caminado todo ñero

¿Ustedes últimamente han visto noticias de jóvenes delincuentes?

S4: Si, en las noticias

S5: No he visto

S2: Noticias de robo no más

S1: La noticia del americano que mataron, lo mato un menor de 15 años

¿Y qué pensaste sobre eso?

S1: Que esas barras del América y del Cali son malas, por esos.

¿Alguna vez un profesor suyo le ha dicho algo sobre la delincuencia o sus padres?

S4: Pues le dicen a uno que cuidado y ya

S3: Ellos les dan consejos a uno sobre eso y ya cada persona ve si los sigue o no

Bueno, ¿y qué tipo de delincuencia conocen?

S2: Robo

S1: Matar, homicidio

S4: Agresión

S5: Violación

S1: Robar, matar

¿Y para ustedes cuál es la más grave?

S1: Matar

S2: matar

S4: el secuestro, pues lo que yo escuche (...) de programas

S3: la tortura

S5: Todas

¿Y por qué ninguno menciona las sustancias psicoactivas? ¿No lo consideran grave?

S1: Yo como le dije no

S2: No

S4: Venderla si, pero consumirla no

S5: No creo

¿Ustedes creen que alguien que consume puede cometer un delito?

S3: Algunos, porque para conseguir sus drogas roban

S1: Yo creo que sí, es que algunos los vuelve locos

S2: Si, no se controlan

¿Ustedes que creen que influye a un joven para que se involucre en la delincuencia?

S2: Por la plata, por quererla

¿Y usted?

S1: No sé porque yo nunca he robado

¿Pero qué te imaginas?

S1: Nada

S5: Porque lo obligan

S4: Esta ultrajado

¿Ustedes creen que se puede obligar a alguien a cometer un delito?

S4: Obligar si se puede

¿Qué amenaza le tendrían que dar?

S4: O lo mata...

S1: O lo mato a usted

¿Quién cree que comete más delitos?

S1: Hombres, obvio

S3: Si, hombres

S5: Los hombres

¿Por qué los hombres? ¿Qué tienen ellos que las mujeres no?

S1: Pues ellos son más sicarios y toda esa vuelta

S3: Casi siempre son los hombres

S5: Porque son más fuertes

¿De dónde han escuchado que los hombres cometen más delitos?

S3: Pues usted ve las noticias y siempre son hombres

¿Y qué lleva a un hombre a realizar más delitos que las mujeres?

S1: pues también he visto que las mujeres también son sicarias, pero la mayoría siempre es hombre

¿Dónde lo viste?

S1: En las noticias hace tiempo

¿Y qué pensaste cuando lo viste?

S1: Pues se me hizo raro porque una mujer, casi no se veía eso

¿Y qué piensan sobre las mujeres que asesinan a sus parejas?

S1: Ahí si no sé

S4: Esta mal

¿Y si hombre mata a una mujer?

S4: Es que cuando una mujer mata a un hombre porque la engaño no la justifica, en cambio, si un hombre mata a una mujer porque lo ha engañado ahí si le justifica

¿Por qué de tu pensamiento?

S4: Porque si usted ve que una mujer le está pegando al hombre, nadie se mete. Pero si un hombre saca la mano y le mete un puño, ahí se todo mundo se mete

¿Pero ambas situaciones están bien o no?

S4: No en ningún caso está bien

S1: Uy no, ningún de los dos está bien

¿Qué los diferencia de un joven delincuente?

S4: Yo digo que la mentalidad, que es sana no como ellos que siempre piensan en robar y matar

S3: Es que creo que uno nace con eso

S1: No, yo creo que se hace, por la situación económica, o porque esta ofendido con alguien, le han matado un familiar y usted se ofende y quiere matar

S2: Yo pienso igual, se hace, porque si, comienza a robar porque quiere experimentar

S5: Se hace, puede ser por los padres al ser descuidados o malos o estén en las drogas

S3: Las compañías también hacen que se vuelvan así, los malos amigos. Por eso hay que saber elegir

¿Ustedes creen que los padres pueden influenciar a que los jóvenes se vuelvan delincuentes?

S3: Si, los que no se interesan por sus hijos

S1: Si claro, por los golpes que reciben de pequeños

¿Y el barrio?

S2: También, porque quien está diciéndote que te vayas a robar puede ser tu vecino

S4: Pues si influye, pero uno debe saber escoger, porque como también hay muchas personas que matan y son ladrones, hay personas que no hacen eso.

¿Ustedes como jóvenes qué piensan que es malo hacer a su edad?

S4: Pues nada es malo, depende de cómo usted lo tome, si a usted le parece que meter drogas es malo, pues es para usted. Por ejemplo, yo fumaba pero solo porque era bacana y me relajaba, en cambio hay otros que meten cosas fuertes y eso si es malo para la mente y todo.

S1: Si, yo pille una pelaita de un colegio que mete puras pepas y cuando las mete no reconoce a nadie

S2: Consumir cosas fuertes si está mal

S3: Lo de no estudiar, creo que es algo malo porque a uno lo distrae y le aporta al futuro

S4: Si, estar en el colegio lo de distraer a uno

Si usted conoce algún joven que practique la delincuencia ¿por qué cree que él o ella lo cometió y usted no?

S4: porque tal vez de hace mucho lo hacían

S1: Pues yo tuve un compañero que robaba y él nunca me incito

S3: Eso es porque cada uno tiene sus problemas y los afronta de diferente forma, ellos creen que robar funciona pero yo no.

Por último, ¿ustedes que piensan de los castigos que la sociedad les da a los jóvenes que delinquen?

S1: Pues bien porque así dejan de robar

S3: Hay que “masajearlos”

S2: Si

S4: Si, porque hay personas que digamos los meten a la cárcel 1 o 2 años y cuando salen vuelven a lo mismo, entonces quedan más graves. Igual cuando los meten a la cárcel allá también les dan duro

S1: Si, hasta los violan

¿De dónde escucharon eso?

S4: En todo lado

S1: Porque un amigo estuvo allá en la cárcel y a ese marica le pasó eso, hasta le pegan durísimo

Algo que quieran decir sobre la delincuencia juvenil

S4: Que es mala y que uno puede conseguirle las cosas bien

S3: Que con trabajo se puede salir de eso

Listo, creo que esto es todo. Ustedes han sido muy amables por haber aceptado participar, les agradezco y les haré saber qué pasará con el trabajo.

S3: Bueno, que le vaya bien.

S1: De nada

S2: De nada y que le vaya bien con eso

S4: Bueno

S5: Con gusto